DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ARANCEL DE ADUANAS EN LA ISLA DE CUBA.

(CONTINUA.)

IMPORTACION.

Número de la partida	ATALAGES Y OTRAS MANUFACTURAS	Base lo adeudo	Produccion española, bandera española, Esc.	Ms.	Produccion española, bandera extranjera, Esc.	Ms.	Produccion extranjera, bandera española, Esc.	Ms.	Produccion extranjera, bandera extranjera, Esc.	Ms.
166	Atalages bastos ú ordinarios como los arneses para carr s de carga y otros objetos de talabartería como fustes para sillas y para arneses, balde, pistoleras, baules-maletas y maletas, sacos de noche, sombrereras y sacos-maletas de alfombrado, hule, suela ó piel ordinaria entendiéndose inclusos para el adeudo la madera, carton ó metal que entren á componer el objeto	kilógramo..		144		288		384		512
167	Dichos superiores á los de la partida que precede como arneses para carruajes que no sean de carga y las monturas comunes y sus anexidades como frenos, correajes para estribos y gruperas etc. jaquimones con inclusion de las hebillas, ganchos y chapas si las tuvieren y el correaje para máquinas mangueras para agua y las badanas para sombreros	idem		391		781	1	043	1	389
168	——de clases finas como el galápago de búfalo y de piel de cochino ó los de la partida que precede con asiento de seda los arneses de carruaje de una bestia cuyo valor pase de 80 escudos ó de dos bestias cuyo valor pase de 160, los correajes y demás anexidades cuando vengan tallados, bordados pespunteados ó con adornos y los avíos de cazador de todas clases, los tahalíes, los sacos de búfalo, de chagrin piel de rusia y otros análogos con excepcion de los taquitos de mano ó de fantasía para señora, que adeudarán por la partida 224	idem	3	860	1	996	2	517	3	211
169	Guantes de cabritilla	idem	1	000	1	900	8	700	11	100
170	——do gacela, ante y gamuza	idem		200	2	760	3	346	4	410
	SECCION DE MERCERIA —BARATILLO, BISUTERIA Y OTROS ARTICULOS NO EXPRESADOS EN LAS OTRAS SECCIONES.									
171	Abalorio, canutillo, mostacilla, rocalla y cuentas de vidrio escarchado, gusanillo, hojuela, alambrilla y otras materias análogas en hilos y sueltas	idem		150		345		435		555
	——en adornos de todas clases (Véase Mercería, Baratillo, &) partida 224.									
172	Abanicos de todas clases	avalúo	10	p.%	23	p.%	29	p.%	37	p.%
	Aceites vejetales, animales y minerales (véase víveres y drogas).									
173	Almidon	kilógramo		035		060		101		129
	Alquitran, brea, asfaltos, pez &. (véase drogas).									
174	Armadores ó ahuecadores para mujeres	docena	2	600	4	600	5	800	7	400
175	——para niñas	idem	1	400	3	220	4	060	5	180
176	Barba de ballena en bruto	kilógramo		200		460		580		740
177	——cortada y preparada para alguna industria pero sin pulimento	idem		300		690		870	1	110
178	——lustrada ó pulimentada para elásticos de vestidos, corsés y otros objetos aunque tengan remates de otras materias	idem		690	1	380	1	740	2	220
179	Barba española para colchoneros llamada crin vejetal	idem		020		039		052		069
180	Barniz ordinario y entrefino ó para muebles	idem		107		214		285		380
181	— fino para retratos	avalúo	10	p.%	23	p.%	29	p.%	37	p.%
182	Búfalo labrado en todas formas	kilógramo	1	200	2	760	3	480	4	410
183	Carton en rama	idem		014		027		036		049
184	——manufacturado en sombrereras y en otros objetos análogos	idem		090		180		240		320
185	——en cajitas para píldoras y usos análogos	idem		160		360		480		740
186	——en máscaras ó caretas	idem		400		920	1	160	1	480
187	——en cajitas para adornos de tocador, para dulces y otros usos, adornadas, pintadas ó doradas	idem	4	000	6	900	8	700	11	160
188	Cera labrada en todas formas	idem		300		690		870	1	110
189	——en máscaras ó caretas	idem	2	200	5	060	6	380	8	140
	Cola (véase drogas).									
190	Concha de guacamaya en bruto	idem		400		920	1	160	1	480
191	——labrada en todas formas aunque tengan adornos de otra materia	idem	1	100	2	530	3	190	4	070
192	Concha de carey en bruto	idem	2	200	5	060	6	380	8	140
193	——labrada en todas formas aunque tengan adornos de otra materia	idem	7	600	17	480	22	040	28	120
194	Corcho en tablas, panes y tapas para botellas y demás	idem		031		063		084		111
195	Corsés	avalúo	10	p.%	23	p.%	29	p.%	37	p.%
196	Cuerdas de tripa para instrumentos músicos en clase de ordinarias ó sencillas	kilóg	2	500	5	750	7	250	9	250
197	——en clase de finas ó dobles llamadas romanas	idem	5	000	11	500	14	500	18	500
198	——de seda y metal llamadas bordones	idem		600	1	380	1	740	2	220
199	Encerado llamado hule de seda en piezas, devantales, baberos y otras formas	idem		800	1	840	2	320	2	960
200	——comun ó sea el hule aplicable á sobremesas y otros usos análogos	idem		135		270		360		480
201	——dicho aplicable á pisos	idem		054		108		144		192
	Esmeril, (véase drogas).									
	Esparto, (véase materias textiles).									
	Esperma y estearina sin obrar (véase drogas).									
202	——obrada en velas	idem		078		157		209		278
203	Flores de papel, seda, lienzo ú otras materias, sueltas y en ramos y guirnaldas	idem	2	000	4	600	5	800	7	400
204	Fósforos de todas clases inclusos los perfumados para tabacos y el peso del envase interior	idem		45		900	1	200	1	600
205	Fuelles para fraguas	idem		027		054		072		096
206	——de mano	idem		120		252		336		418
	Goma elástica ó caoutchout al natural (véase drogas).									
207	——labrada en planchas y correaje aplicable á maquinaria en mangueras y en otros objetos análogos	idem		190		391		522		696
208	——en zapatos, polainas, asientos, salvavidas, sacos de noche y en otros objetos análogos	idem		270		540	4	720		960
209	——en impermeables sobre tela de algodon ó de lino	idem		600	1	380	1	740	2	220
210	——sobre tela de lana	idem		900	2	070	2	610	3	330
211	——sobre tela de seda	idem	1	800	4	140	5	220	6	660
212	Goma elástica ó cautchout y gutapercha labrada en escarmenadores ó peines, peinetas y otros adornos de cabeza, escobillas para los dientes, uñas y prendas, portaplumas y otros objetos análogos aunque entre la composicion del objeto, metal, hueso ú otra materia	idem	1	000	2	300	2	900	3	700
213	——en algalias, cánulas, tablitas y tiritas para escritorio pesoneras, pesarios, geringas y otros objetos análogos por su peso y mecanismo, aunque tengan armaduras de otra materia	idem	1	600	3	680	4	640	5	920
	——en artículos de ménos peso, como sortijas, ó de fantasía como aretes, pulseras &, (véase Mercería, Baratillo &, partida 224).									
214	Heniquen, hilaza ó hilo (véase materias textiles).									
	Hueso, asta, con excepcion del búfalo y de marfil, labrados en botones y hornillas de clase ordinaria aplicables á esquifaciones, calzaderas, los peines para caballos y otros igualmente ordinarios ó de peso análogo	idem		180		360		480		640

(*Continuará*)

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, marzo 19 de 1870.

Madrid, 18 de marzo por la tarde.

Las Córtes han asignado á cada uno de los hijos de D. Gonzalo Castañon una pension de trescientos pesos.

En vista de la actitud del Papa, ha decidido el Gobierno que no le represente un enviado especial en el Concilio ecuménico.

Paris, 18 de marzo.

Créese que si se proclama la infalibilidad del Papa perjudicará grandemente esta medida á la causa de la Iglesia Católica en España, donde todo debe ser libre en materias religiosas.

Nueva York 19, por la tarde.

El vapor *Bavaria* procedente de la Habana llegó al Havre el 17 del actual.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 18, á las ... de la tarde.—El oro cerró á 12¼.

Azúcar número 12, en cajas, á 10 cs. libra.—*Ventas*: ... cajas.

Regular á buen refino, nueva zafra, 9¼ á 9½ centavos lib.—Ventas: 280 bocoyes nueva.

Las mieles ... de purga, ... galon, nueva, á 4 ... y la mascabado idem de 28 á 40 cts.

Mercado ... 4 á 6 p%.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros), 60 dias vista á 109½.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 109⅝, ex-dividendo.

Lóndres, marzo 18, por la tarde.—El azúcar número 12 (T ...) á ... 25½.

Consolidados á 93.

Los bonos ... 5.20 (1862) á 90⅜, ex-interés.

Descuento ... Banco de Inglaterra 3 por 100.

Liverpool, ...—Algodon, middling uplands, 11 á 11½ d libra.

Santiago S. Spencer

A ÚLTIMA HORA.

Vapor de Nueva Orleans.

Por el vapor americano *Cuba*, que entró ayer procedente de Nueva Orleans, hemos recibido periódicos de esa plaza del 12 del corriente, de los cuales tomamos las noticias que van á continuacion:

Despachos del 11 de marzo.

Paris.—Luis Noir, cuyo hermano fué muerto por el príncipe Pedro Bonaparte, se queja de que los procedimientos parecen dirigirse mas bien contra su difunto hermano que contra el príncipe.

Mr. Ollivier manifestó hoy en el Cuerpo Legislativo que los presos políticos habian sido trasladados de la cárcel de Mazas á la de Santa Pelagia, por reinar en la primera las viruelas.

El gobierno ha entablado demanda contra el periódico *Le Gaulois* por haber publicado incompleta el acta de acusacion contra el príncipe Pedro Bonaparte.

Del 14.

Paris.—Ha fallecido el conde de Montalambert, jefe del partido liberal católico. Todos los periódicos, inclusos los ultramontanos, han salido de luto.

El conde Daru publicará un manifiesto sobre la política francesa respecto del Concilio ecuménico. Daru pide que haya un representante francés en el Concilio, no por causa del dogma de la infalibilidad, sino á consecuencia de un proyecto que se ha publicado y que parece entrañar una cuestion entre la Iglesia y el Estado.

Los periódicos niegan que se piense en retirar las tropas francesas de Roma.

Esas tropas, dicen, están allí para defender los derechos territoriales, no las pretensiones religiosas de la Santa Sede.

Cayro.—Se ha empezado la construccion de nuevas fortificaciones en el puerto de Alejandría.

Paris.—Segun un despacho recibido de Roma se cuenta ya positivamente con 610 votos á favor del dogma de la infalibilidad.

Las viruelas se han desarrollado en algunos barrios de Paris.

La publicacion de los veinte y un cánones de la Iglesia hace inevitable un cambio en la actitud de Francia, porque en lo abstracto atacan los principios del gobierno y de la sociedad modernos, y son hostiles á los deseos expresados por el emperador Napoleon en su discurso á las Cámaras.

Lóndres.—El partido que en Roma se muestra adverso al dogma de la infalibilidad se robustece mas y mas cada dia.

Del 15.

Lóndres.—Segun cartas de Zanzíbar, la expedicion enviada en solicitud del Dr. Livingstone se halla detenida por causa del cólera.

La fragata mercante alemana "Carrie and Jane" fué echada á pique por un vapor de la Peca Peninsular y Oriental en las aguas del Japon. No se han recibido pormenores.

Paris—Cuarenta miembros del Concilio ecuménico han firmado una exposicion en que piden se cambie el órden de las deliberaciones y se discuta inmediatamente el cisma relativo á la infalibilidad del Papa.

Los acontecimientos en Roma van adquiriendo cada dia un aspecto mas grave. Dícese que el embajador francés ha salido hoy para esta ciudad y que el embajador austriaco ha recibido instrucciones para apoyar la peticion del conde Daru sobre la admision de un representante francés en el Concilio.

Berlin—El Reichsrath ha dispuesto que los delitos políticos solo son punibles cuando en ellos se revele una idea criminal.

Rio Janeiro, via de Lisboa.—Lopez sigue eludiendo la persecucion. En el Paraguay se están concentrando tropas de la república Argentina.

ESTADOS UNIDOS.—Los periódicos de Nueva Orleans que recibimos por el vapor americano *Cuba* no contienen ninguna noticia política muy importante que no haya comunicado ya el cable telegráfico.

La Comision de relaciones extranjeras acordó el 15, por 5 votos contra 2, recomendar que sea desechado el tratado de Santo Domingo. Con la misma fecha comunican de San Francisco de California que "seguia precipitándose la gente hácia las minas de San Diego," y que, segun se decia, "los chinos habian sido arrojados de las minas" y que "varios de ellos habian sido muertos."

De Washington dicen con fecha del 15 que el Senado habia confirmado los siguientes nombramientos de ministros residentes: Charles H. Lewis, para Portugal; Joseph Russell James, para Bélgica; C. C. Adams, para Estokolmo, y Robert C. Kirk, para el Uruguay.

Del mercado de Nueva Orleans nos dice nuestro corresponsal en aquella plaza:

La mayor actividad se observa en el mercado algodonero. Las ventas son crecidas, porque es el predominante siempre, con rarísimas excepciones, el espíritu de especulacion. Los últimos precios han sido los siguientes:

Low ordinary	14¼ á 15¼	cs. lb.
Ordinary	16¼ á 17¼	"
Good ordinary	18¾ á 19½	"
Low middling	20½ á 20¾	"
Middling	21¾ á 22	"
Street middling	22¼ á 22½	"
Good middling	22¾ á 23	"

Los azúcares están poco solicitados y los mismos de Luisiana se venden con alguna dificultad á los tipos siguientes:

Superior	6½ á 7½	cts. libra
Comun	8 á 8½	"
Low fair	9 á 0	"
Good fair	9½ á 10	"
Fully fair	10½ á 10⅝	"
Prime	11 á 11½	"
Choice	12 á 12½	"
Amarillo clarificado	12¾ á 00	"
Blanco	13¾ á 14	"

Para los de Cuba no hay pedido.

Otro tanto podria decir de las mieles. Las mascabadas de esa isla se ofrecen á 40 cts. galon.

Oro, á 11½ por 100 de premio.

DE OFICIO.

Ponton Iberia—Comision Fiscal.—Don Juan Villalon y Bori, alférez de navío de la Armada Nacional embarcado de dotacion en el Ponton Iberia.

Habiéndose ausentado de la fragata Navas de Tolosa, hallándose arrestado, el marinero ordinario de segunda clase de su dotacion Antonio Dominguez, hijo de José, matrícula de Cádiz, á quien estoy sumariando en averiguacion de dicho delito, usando de la jurisdiccion que las ordenanzas de la Armada tienen concedida en estos casos á los oficiales de la Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por mi primer edicto y pregon á dicho Antonio Dominguez, señalándole el referido Ponton Iberia donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercion y el que causó su fuga; haciendo el cotejo de una y otra pena sin mas llamarlo ni aplazarlo por ser esta la voluntad de la Nacion. A bordo del expresado en el puerto de la Habana á los 18 dias del mes de marzo de 1870.—El fiscal, Juan Villalon.—Por mandato del Sr. Fiscal, el escribano de la sumaria, Vicente Ferrer Rocla.

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—AVISO A LOS NAVEGANTES.—El Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero ha recibido con comunicacion de 9 del corriente del señor Cónsul interino de los Países Bajos en esta capital el aviso á los navegantes que á continuacion se expresa:

"Hay un sello.—Reino de los Países Bajos.—Aviso hidrográfico.—Mar de Java.—Faro de Houtman.—Isla de Noordwachter.—El Ministro de Marina pone en conocimiento de los navegantes, que, segun aviso del Comandante y Jefe de Marina en las Indias Orientales, se ha establecido un nuevo faro de hierro, pintado de blanco en la isla de Noordwachter, el cual ha sido encendido el 1º de Noviembre de 1869, á puestas del sol, continuando de este modo todas las noches desde esa época. La llama giratoria es blanca, y se eleva 48 m, 5 sobre el mar, visible á veinte millas sobre el horizonte. Sobre el faro hay un aparato lenticular y catadrióptico de segundo órden, produciendo un destello que se prolonga 8" y un eclipse de 22". Durante el eclipse se percibe la luz á 16 millas de distancia.—Faro de Buque al Sur de la isla de Lucipara.—Entrada del estrecho de Banca.—Se ha colocado un buque al Sur de la isla de Lucipara en lugar de la boya que señala la parte esterior de los bancos á la salida del estrecho de Banca.—La luz es blanca y fija visible á la distancia de 10 millas, elevándose 8 m. 5 sobre el mar. El aparato consiste en tres lentes dióptricos de segundo órden colocado en el tope del palo. El buque está pintado de amarillo y tiene en el extremo del mástil una bola negra, y en los costados las palabras, "Paso de Lucipara." "Millas, sesenta al grado."—La Haya 13 de enero de 1870.—El Ministro de Marina, Brocx.—Es conforme á su original en idioma francés.—Habana y marzo 15 de 1870.—El intérprete de Marina, Antonio Ramirez.

Lo que por disposicion de S. S. se inserta en el "Diario de la Marina" de esta capital para conocimiento de los navegantes.

Habana, 17 de marzo de 1870.—El segundo Secretario, *Agustin Delaville*.

VICE-PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE BIENES EMBARGADOS.

ADMINISTRACION.

Debiendo venderse al mejor postor las cajas y bocoyes de azúcar de los ingenios y marcas que expresa la siguiente relacion, se anuncia al público para que las personas que deseen presentar proposiciones lo verifiquen el lúnes veinte y uno del corriente á las doce del dia, en la morada del Excmo. ó Ilmo. Sr. Intendente General de Hacienda, Vice-presidente del Consejo de Bienes Embargados, á cuya hora se abrirán los pliegos ante la comision que se nombrará para presidir la subasta.

RELACION DE LOS AZUCARES A LA VENTA.

INGENIOS.	B	B'	B''	Q.	q	qq	C	sin mª	TOTAL.	Almacenes en que se hallan depositados.
Armonía	63	255	190						508	Regla.
Santa Rosa		140							140	id.
San José								7	7	id.
Santo Domingo				80					80	id.
San Joaquín						1.033			1.033	id.
Australia	130			1.210			62		1.402	Hacendados.
Armonía	53	453					4		510	San José.
San Joaquín					9	484			493	
	246	848	190	1.290	9	1.517	66	7	4.173	

BOCOYES MASCABADO.

Desempeño .... 168 .... Regla.

Se advierte á los que presenten proposiciones que deberán hacerlo por toda la existencia de cada clase, y que el valor aproximado se entregará al recibir la órden de entrega para los almacenes, abonando tambien al contado el importe de los envases, al precio corriente, bien entendido que despues de abiertos los pliegos se adjudicará á favor del mejor postor y en caso de haber dos ó mas proposiciones iguales se abrirá puja oral por quince minutos entre los que las presenten iguales prefiriéndose en igualdad de circunstancias aquellas cuyos autores reciban los azúcares con las taras acordadas.

El Consejo reiterando lo que tiene anunciado para subasta de azúcares, manifiesta que no aceptará proposicion alguna en que se haga referencia á mas de una clase de azúcar, de modo que el que se proponga adquirir todas las clases de azúcar tenga; haciéndose en la misma forma las adjudicaciones sin pretexto para no aceptar la adjudicacion el que se haya dejado de adjudicar alguna de las otras clases que pretenda adquirir.

Tambien ha acordado el Consejo que todos los lúnes, á la misma hora y sitio se celebren remates de los azúcares que resulten existentes, segun se anunciará oportunamente, pudiendo los rematadores diferir la entrega de los valores hasta el sábado, en la inteligencia que las órdenes para la entrega de las cajas rematadas no se facilitarán sin que se preceda el cobro de los aproximados.

Las proposiciones deberán estar concebidas en estos términos:

D...... vecino de......, compra al Consejo administrativo de Bienes Embargados las...... al precio de...... reales arroba con la tara de...... abonando de contado el importe de los envases al precio corriente y comprometiéndose á pagar el valor aproximado al recibir la órden de entrega.

No se admitirá proposicion que no esté reducida en los mismos términos que la anterior.

Los que deseen reconocer dichos azúcares podrán acudir á las oficinas del Consejo para expedir la órden correspondiente.

Habana 16 de marzo de 1870.—El Jefe de Administracion, *Domingo Lopez*.

El Consejo Administrativo de Bienes embargados en Sesion 88 de 9 de Marzo del corriente año ha tenido por conveniente acordar se publique por ocho dias consecutivos el presupuesto de las reparaciones mas necesarias de la casa-quinta nº 15 de la calle del Tulipan, perteneciente á los bienes embargados de D. Ignacio Franch y Alfaro, presentado por el Maestro de obras D. Salvador Vilañ.

Artículo 1º Recorrer y soldar todas las juntas que estén abiertas en los techos de hoja de lata, para quitar todas las filtraciones así en la casa principal como en la cochera.

2º Dar tres manos de pintura al óleo colorada á la parte superior de los techos arriba expresados, con el objeto de hacerlos mas permanentes.

3º Componer el piso saliente que forma el balcon de la torre ó mirador, siendo necesario levantarlo, que es de tablonsillo, y recorrer los tirantes que estén sin la fuerza suficiente para sostener dicho saliente y volviéndole á colocar tablonsillo nuevo.

4º Cubrir de tela embreada la parte superior de dicho piso para evitar que las aguas no lo pudran tan fácilmente.

5º Pintar la cubierta del mismo mirador, que es de tela, para darle mas consistencia y evitar las filtraciones.

6º El piso alto de la casa principal tiene siete cielorasos, rotos en la parte de repollo: es necesario componerlos antes que se caigan del todo.

7º La puerta ó vidriera que divide la sala principal baja del comedor está toda manchada; es necesario pintarla de nuevo para que se iguale mejor con las obras despues de recorrida.

8º El cielo-raso del póstico tiene las tablillas consumidas; es necesario forrarlo de nuevo y pintarlo.

9º El piso exterior ó interior del mismo pórtico está todo deshecho por haberse podrido las maderas: soy de parecer de rellenarlo con "sombras" ó deshechos de fábrica, bien apisonado, y poner soladura de losa catalana fina, blanca y colorada.

10º Recorrer todas las puertas, vidrieras y persianas que estén rompidas, inclusos los cristales que falten.

11º Recorrer todas las cañerías que recogen las aguas llovedizas al depósito para quitar las filtraciones que puedan tener.

12º La chimenea de la estufa está caida por la parte superior del techo; es necesario colocarla de nuevo.

Todo lo expresado me comprometo á hacerlo por la cantidad de tres mil quinientos escudos, advirtiendo que para empezar las composiciones es necesario que desocupen la casa, quitando los muebles y efectos de valor que existan en ella.—Habana, 22 de Febrero de 1870.—Salvador Vilañ.

Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran mejorarlo en el término fijado, podrán ocurrir á esta oficina Mercaderes 37, donde se les enterará de las condiciones y demás particulares que deseen saber.

Habana, 12 de Marzo de 1870—*Domingo Lopez*. 8 13

Continúa la venta todos los dias de tres á seis de la tarde de los muebles existentes en los almacenes de las oficinas del Consejo de Bienes embargados, sita en la calle de Mercaderes n. 37, los cuales se rematan al mejor postor; lo que se anuncia para conocimiento del público.—Habana, 8 de marzo de 1870.—El Administrador, Domingo Lopez.

El Consejo ha tenido por conveniente sacar á pública licitacion para su arrendamiento, las casas siguientes:

Una casa en la calle de Compostela n. 190, de D. José Morales Lémus, en el tipo de $51.

Otra idem idem Obispo 67, accesoria C, de D. Joaquin Delgado, en $21 mensuales.

Otra id. Campanario n. 166, de D. Antonio Bachiller y Morales, en $20.

Otra en la calle del Cármen n. 27, del mismo, en $22.

Una casa-quinta en la calle del Tulipan, en el Cerro, de D. Ignacio Alfaro, esquina á la calle del Clavel, en $102.

Otra casa-quinta contigua á esta, mas pequeña, del mismo, en $85.

Otra id. calle de Jesus Peregrino, n. 53, de D. Lorenzo Pedroso, en $30.

Otra id. en la calle de la Concordia n. 130, de D. Feliciano Mallen, en $28.

Otra id. de D. Francisco Javier Balmaseda, en la calle de Acosta n. 103, en $38 25 cs.

Otra id. en la calle de Velazquez, en el Cerro, de D. Apolonio Chacon, en $14.

Otra id. Atarés esquina á Santa Ana, de D. Ignacio Alfaro, en $17.

Otra id. en la calzada del Cerro n. 747, de D. Antonio Bachiller y Morales, en $50.

Otra id. en la calle de San Nicolás n. 21, de D. Ramon Garcia, en $34. Otra id. n. 54, en $18.

Otra id. de D. José Valdés Fauli, en $34, en la calle de la Concordia n. 147.

Otra id. n. 131 de la misma calle, en $28.

Otra id. en la calle de Manrique n. 172, de Doña Ana María Portero, en $20.

Otra id. en la calle de San Salvador, del Cerro: n. 13, de D. Ramon Fernandez Criado, en $35.

Otra idem en la calle de Acosta número 117, en 32$ 25 centavos.

A mas de las expresadas, hay proposiciones hechas á las casas núm. 37 de la calle del Obispo, de D. Antonio Fernandez Bramosio, de $70.

Otra de la calle de los Sitios n. 83, de D. José Morales Lémus, en $26.

Otra á la de la calle de San Rafael n. 88, de D. Feliciano Mallen, de $40.

Otra en la calzada del Cerro n. 741, de D. Néstor Ponce de Leon, en $26.

Otra de $52 por la casa n. 48 de la calle de Neptuno.

Otra de 68 pesos por la casa núm. 48 de la calle de Neptuno.

Otra de 75$ por la casa número 48, calle de Neptuno.

Otra de 51$ por la casa número 21, calle del Teniente Rey.

Otra de 75 pesos 500 milésimas por la casa de la calle de Neptuno n. 48.

Otra de 70 pesos por la casa n. 21 de la calle del Teniente Rey.

Otra de 90 escudos por la casa nº 13 de la calle de San Salvador (en el Cerro).

Otra de 71 pesos por la casa núm. 21 de la calle del Teniente Rey.

Otra de 75 pesos por la casa calle del Teniente Rey número 21.

Otra de 38$ 25 centavos por la casa número 117 de la calle de Acosta.

Otra de 20$ por la casa número 87 de la calle de la Estrella.

Otra de 24 escudos por la casa accesoria de la calle de Acosta n. 109.

Otra de 170 escudos por la casa n. 21 de la calle del Teniente Rey.

Otra de 148 escudos por la casa calle del Obispo número 37.

Las personas que deseen mejorarlas podrán ocurrir por medio de instancia en papel del sello 3º á las oficinas de este Consejo, Mercaderes n. 36, en la inteligencia de que aquel á quien el Consejo tenga por conveniente adjudicarlas, deberá presentar una mesada en fondo y otra adelantada, ó bien un fiador abonado á satisfaccion.

No se dará curso á ninguna instancia en que no esté consignado el domicilio del postor.

Habana y marzo 4 de 1870.—El Administrador general, *Domingo Lopez*.

Existiendo en el Depósito Judicial dos esclavas pertenecientes á los bienes embargados á D. Miguel de Cossío, nombradas Eusebia Garro y Cármen Plá, ambas con sus hijos pequeños, se ha ofrecido por el alquiler de ellas el tipo de ocho pesos mensuales por cada una con la condicion de mantenerlas, vestirlas y asistirlas en caso de enfermedad; lo que se anuncia al público por si hay quien quiera mejorar dicha proposicion lo haga en el papel correspondiente al Consejo Administrativo de bienes embargados, Mercaderes 37. Habana 19 de marzo de 1870.—El Administrador general, *Domingo Lopez*.

TRIBUNALES

De comercio.—A consecuencia de los autos de la primera seccion de la quiebra de la sociedad de Mariboua Iñiguez y Cp. se ha dictado el auto que dice: Habana, 15 de marzo de 1870—Vistos: con lo certificado por el actuario y expuesto por el promotor fiscal, se aprueba cuanto ha lugar en derecho, bajo las reservas que contiene, el acuerdo celebrado en la junta general de 23 de febrero próximo pasado, que principia á vuelta de fojas 63 en la cual se tuvo presente el pliego agregado á la 39, interponiéndose la autoridad para su mayor validacion y firmeza y condenándose á los interesados á estar y pasar en todo tiempo por su tenor; Resultando del convenio haber sido nombrado liquidador D Ricardo Iñiguez y de Interventor D. Ramon Cobrian, hágaseles saber para su aceptacion en forma y entréguenseles al primero los libros y papeles y demás pertenencias de la sociedad de Mariboua Iñiguez y Cª con asistencia del Sr. Juez comisario á fin de que se cumpla el convenido. Diríjase oficio al Sr. Admor. general de correos manifestándosele quedar sin efecto la disposicion contenida en el de 13 enero último. Publíquese este auto por 3 números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina; y verificado todo liquídense las costas hasta aquí causadas en esta primera seccion y la segunda para que las pague el liquidador con los fondos de la masa—El Tribunal de comercio así lo proveyó y firmó doy fé—Perez Sta, Mª—Torre—Morales—José Elias de Entralgo—Y para su publicacion libro esta—Habana marzo 15 de 1870—José Elias de Entralgo. 3-19

Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de la provincia.—Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al matriculado Ambrosio Rama y Piñeiro, natural del Ferrol, para que se presente en la cárcel pública de esta ciudad á instruirse de lo resuelto en la causa que se le sigue en este Juzgado por hurto.

Habana y marzo 14 de 1870.—*Oreyro*.—Por mandato de Su Señoría, *Cárlos de Acosta*. 3-18

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 19:

De Newbern en 13 dias gol. am. Constitution, cap. Smith ton. 299, con cortes de caja, á Lawton Hs.

—Cayo Hueso en 1 dia gol. am. Arietis, cap. Lowe, ts. 88, con ganado vacuno, á S. C. Burnham

—Mobila en 4 dias gol. am. Elizabeth, cap. Taylor, ton. 85, con maderas, á la órden

—St. John (N. B.) en 14 dias frag. ing. Charlotte Gaddie cap. Mc Kenzie, ton. 493, con cortes de caja, á M. Moll y cp.

—Wilmington en 15 dias berg. am. S. P. Brown, cap. Blackwell, ton. 149, con maderas, á M. Moll y cp.

—Cádiz y Puerto Rico en 19 dias vapor correo español Guipúzcoa, cap. Lastra, ton. 379, con frutos, á Samá, S. y cp.—Pasag. 419.

—New Orleans en 3 dias vapor am. Cuba, cap. Dukehart, ton. 1100, con efectos, á R. O. Williams.

SALIDAS.

Dia 19:

Para Sisal y Campeche gol. mejicana Guadalupe, cap. Alzaga

—Matanzas berg. esp. Jaime Soberano Segundo, cap. Colomé

—Boston gol. am. C. C. Bearce, cap. Freeman

—New York barca am. Ocean Home, cap. Brandt

—Belle Isle barca francesa Tamatave, cap. Warneck

—Valencia y Barcelona pol. esp. Valencia, cap. Cano

—Nassau berg. esp. Frasquito, cap. Curós

—New Orleans barca esp. María, cap. Pujol

—Charleston gol. am. Mediator, cap. Gago

—New York vapor am. Morro Castle, cap. Adams

San Sebastian barca esp. Conchita, cap. Anduera.

—St. Nazaire vap. francés Louisiane, cap. Harander.

PASAJEROS SALIDOS.

Para New York en el vapor am. MORRO CASTLE:

Sres. D. Eduardo Hartmond—José Morales de los Rios—Teresa Bonifaz—Secundina A. de Castro—Jorge Mathews—Ricardo Tomás de Cigne—Joaquin de la Rua—P Alvarez y familia—W. Reddings—Miguel Beach—Nicanor Aucona—Gaspar Trueva—Juan Corvera—Margarita Meara—James Meeter—F. Mc Coy—Charles A. Sherman—E. Horbert—Francisco Calcagno—Sarah Luisa Whitney.

Para Saint Nazaire, en el vap franc. Louisiane:

Sr. D. Antonio Richard—José Perez Castañeda—Leopoldo Hernandez y Sra—Dª Elvira Vidal—D. Santiago Mendi—Juan Seer—U. Marchand—Alejandro Padilla—P. A. Eymard, señora y dos niños—J. C. Lamande—J. B. Torre—J. J. Quintiliano García, señora y tres niños—J. Quilillat—Ignacio Michelena.

PASAGEROS LLEGADOS.

De Cádiz y Puerto Rico, en el vapor esp. GUIPUZCOA:

Sres. D. Gabriel Pita—Tomás Valerico—Rodrigo G. Quesada—Luis Navarro—Juan Regueiro—Maximiano Mazas—Federico Quiñon—Antonio Alvarez Regueiro—Pablo G. Benavente—José Juan Sabater—Aniceto Gonzalez—José Mª Villanueva—Marcelino Varela—Rufino Lavin—Narciso Gonzalez—Francisco J. Serrano—Antonio Piñero—Nicasio Navascuez—Joaquin J. Pulido—Juan Lopez—José Bonet y familia—Emilio Espejo—Benito Fernandez—José María Palacio—Francisco Diaz—Antonia Calleja é hija—Celestino Zorrilla—Ramon Bech—Juan Clarabuch—Isabel Navarro y dos hijos—José Crespo—Fernando Sierra—Francisco Salas—R. Vilchez—José Rodriguez—Francisco Pedroso—Faustino Minondo—Juan Antonio Tarrios—Julian Esejo—Marcelino Zorrilla—Juan Antel—Jaime Batlla—Gaspar Fort—Cayetano Salgado y un hermano—Juan Blanco—Ramon Romero—Manuel J. Coisa—Manuel Cajaravillo—Benito Noain—P. Larrañaga—Manuel Codes—Antonio Pardo—M. Taciablo—Norberto García—José F. Hernandez—José Pereda—Manuel Gonzalez—Gerónimo Michaumbre—José G. Gozostegui—S. Arrillaga—F. J. Miner—Jesus Villar—Pia Echevarri—María Solorzano—Lucía Sanz—Simona Martinez—Josefa Aristoran—Cármen Ramirez—Cristina Crespo—Fernando Ciatan—Manuel Pereda—Emilio Gaitan—Manuel Valdés—Juana Abella—Micaela Velasco—Pilar Coral—F. Rezaré—F. S. Mamoret—Emilio Blanco—Federico Alday—Pedro Gomez—Julian Cacho—Francisco Carrera—Manuel Villa—José Gutierrez—Ramon Diaz—Angel Ruiz—Pedro Ahistarán—Mariano Ruiz—Apolinar Sotelo—Manuel Madrazo—Francisco Berdeja—Francisco Ramon Cortina—Juan Roqueta—Joaquin Urpi—Antonio Bergoña—Jacinto Palacios—Rosa Lloveras de Bosch—Pedro Rodriguez—Isidro Casas—Francisco Fernandez Lauda—Serafin Requejo—Cayetano Vidal—Andrés García—José María Gonzalez—Francisco Torquera—Juan Villa—Joaquin Gonzalez—Benito Gonzalez.—Ademas 48 jornaleros—105 individuos de tropa—130 marineros de guerra—13 licenciados del ejército y 5 presidiarios.

De N. Orleans, en el vapor am. CUBA:

Sres. D. J. D. Robinson y Sra—G. W. Linsay—W. Luearly—H. Swentoen y Sra—G. H. Wheeler y Sra—D. Casonova y Sra—W. Story—H. Gilbon—F. Judson y Sra—Ademas 8 de tránsito

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cayos de Barlovento vivero Enriqueta, p Deus; 500 pescados vivos.

De Cayos de Barlovento vivero San Cárlos, p. Lino; 500 pescados vivos y 3 qq. idem salado

De Cárdenas gol. Genoveva, p. Barrera; 520 cajas azúcar.

De Matanzas gol. Leon, patron Fuentes; 430 cajas azúcar.

De Matanzas gol. Elvira, pat. Rodriguez; 2?4 cajas y 62 bocoyes azúcar, 200 barriles papas 150 cajas jabon, 22 tercios suela y baqueta, 15 serones tasajo, 12 barriles y media pipa pescado, 2 cajas mantecas.

De Cabañas gol. Conchita, pat. Vilasuso; 404 cajas azúcar.

De San Cayetano, Rio Blanco y Bahía Honda va; or Bahía Honda, cap. Cusi, 707 cajas azúcar, 23 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas g. María; p. Cudidero

Para la Teja g. Aguedita; p. Pillado

Para Rio de la Palma g. Industria Cayera; p. Marquez

Para Remedios g. Leonila; p. Cabral

Para Remedios g. Pepilla Alvarez; p. Rodriguez

Para Nuevitas y Baracoa g. Telégrafo, p. Guas

Para Cabañas g. Esmeralda; p. Ruiz

Para Cabañas g. Cármen; p. Garcia

Para Canasí g. María; p. Alemañy

Para Sierra Morena g. Sofía, p. Ferrer

Para el Mariel g. Conchita: p. Vilasuso

Para Cárdenas g. Genoveva, p. Barrera

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Alicante y Barcelona barca esp. Graciá, cap Cibills, por J. Rafecas y Cp—1210 cajas azúcar, 17,560 tabacos, 5 bar. aguardiente y efectos.

—New Orleans berg. am. E. C. Redman; cap. Redman, por Durruty Ch. y Cp—25 bocoyes y 1593 cajas de azúcar.

—Portland berg. ing. Mary Grace, capitan Morison, por Whtman y Cp—259 boc. miel concentrada y 100 cajas azúcar.

—Sisal berg esp. Aguinaga, cap. Anza, por Lianuza y Cp—Lastre.

—Sagua la Grande gol. am. David, Watson, cap. Watson, por Mojarrieta y Cp—Lastro.

—Matamoros gol. am. Annawon, cap. Presatt, por J. Demestre y Comp—235 cajas azúcar, 32,400 tabacos, 16 bar. aguardiente 116,792 cajetillas cigarros, 10 tercios cera y efectos.

—Baltimore gol. am. Mary H. Banks, cap. Wyatt, por J. Marsden—231 cajas y 66 boc. azúcar.

—Bilbao, via Cárdenas, berg. esp. Santa Ana, cap. Avunza, por J Zulueta—460 cajas azúcar.

—New York vapor am. Morro Castle, cap. Adams, por Drain y Cp—991 cajas azúcar, 1378 terc. tabaco, 825 barriles naranjas, 1.032,460 tabacos torcidos y efectos.

—Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria berg. esp. Nuevo Amalia, cap. Rivero, por Cazanellas y Cp—232½ cajas azúcar, 31,400 tabacos torcidos, 7183 cajetillas cigarros, 16 bocoyes, 7 cuarterolas, 21 tercios y 1 garrafon miel de purga, 2 cuarterolas, 3 barriles y 240 galones miel de abejas y 71 pp. aguardiente y efectos.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO

Para Providencia gol. am. George Fales, cap. Hall, por Wade, Bell y Cª

—Falmouth, via Matanzas, barca nor. Elpis, cap. Jensen, por Warburg, Schmidt y Cª

—Baltimore gol. am. D. B. Everell, cap. Hooper, por Hamel, hijos y Cª

IMPORTACION DE VIVERES.

Por Elizabeth, de Mobila:

F. Ventosa 78,761 piés madera, 10 barriles brea, 88 bar. y 11 medios id. vacios.

—Arietis, de Cayo Hueso:

S. C. Burnham y cp: 108 cabezas de ganado.

—Constitution, de New Berne.

Lawton hs. 5334 cortes de caja, 500 paquetes de duelas para azúcar y 4400 piés madera

—Louisiane de Veracruz

G Arnts 50 s. frijoles, R B de la Concha 70 id id, G Bustamante 0 id id y 2 btos dinero, M Saenz Izquierdo 26 s. frijoles, 1 bto jalapa y 11 tercs zarzaparrilla, V Fernandez y cp 2 btos jalapa y 2 tercs zarzaparrilla; J Rafecas y cp. 1 bto dinero, Garcia Tuero y cp uno id id.

—Marlotte Geddie de St John

M Moll y cp. 12482 cortes de caja.

—S P Brown de Wilminton

M. Moll y cp 193?21 piés madera y 30 boc vacios

METALICO RECIBIDO

Por Louisiane de Veracruz

G de Bustamante	$ 4079
J Rafecas y cp	3200
Garcia Tuero y cp	16000
	23279

EXPORTACION DE HOY 19

Azúcar cajas	5.02[illegible]
Idem bocoyes	91
Miel concentrada bocoyes	259
Miel de purga bocoyes	16
Idem id. cuarterolas	7
Idem id. tercerolas	4
Id. id. garrafones	1
Id. id. de abejas cuarterolas	2
Id. id. barriles	3
Id. id. galones	240
Aguardiente pipas	74
Idem barriles	21
Tabacos torcidos	1.166.890
Tabaco en rama tercios	1.378
Cigarros cajetillas	123.973
Cera, tercios	10
Naranjas barriles	825

PÓLIZAS CORRIDAS

Azúcar, cajas	10.024½
Id. bocoyes	150
Tabacos torcidos	1.052 500
Id en rama tercios	398
Miel de abejas, cuarterolas	57
Miel de abejas tercerolas	50
Miel de purga, bocoyes	57
Aguardiente barriles	2

OPERACIONES DE MUELLE HOY 19.

Valparaiso, de Barcelona;

1400 resmas papel amarillo .... 4 rs. una

Morro Castle, de N. York:

11 tercerolas jamones	$26¼ qq
200 barriles papas	20 rs. uno
250 barriles idem	20 rs. uno
250 idem idem	20 rs. uno
50 tercerolas manteca / 12 cajas tocineta	Rdo
10 idem idem	$20 qq.

Martha, de N. York:

50 cajas tocineta	$20 qq.

F. J. Smith, de Boston:

100 cajas arenques	6½ rs. una.
50 tinetas salmon	$1 una
11 cascos pescado	$5 qq.
34 idem idem / 23 idem bacalao / 18 idem robalo	Rdo.

City of México, de Veracruz:

14 sacos frijoles negros	16½ rs. ar.
100 sacos idem idem	Rdo.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, sábado 19 de marzo de 1870

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—En la semana que vamos á revistar hoy se han vendido 15,000 cajas mas que en la próxima pasada.—Esta diferencia á favor de la presente indica por sí sola que en la actual ha reinado mayor animacion que en la anterior en nuestro mercado azucarero, debiendo agregar para mayor inteligencia que el número 12 en apetecibles condiciones, propio para los mercados extranjeros, se ha pagado corrientemente á razon de 8¾ á 8⅞ rs. arroba. A esto último precio cierra firme y solicitado. Las clases cristalizadas correspondientes á la numeracion que precede han obtenido de 8¾ á 8⅞ rs. por arroba y el nº 12 propio para España y plazas del Mediterráneo por su color especial, estando seco, ha conseguido hasta 9 rs. por arroba, escaseando y muy solicitado.

Las ventas de todas clases de azúcares purgados verificadas en el período que revistamos ascienden á 45,000 cajas contra 30,000 cajas en la anterior.

Desde 1º de enero hasta la fecha han entrado en los principales almacenes de depósito de este puerto 529,050 cajas contra 421,250 cajas en 1869, y de los mismos se han extraido para la exportacion 283,207 cajas contra 297,100 en 1869.

La existencia ascendia en el dia de ayer á 295,686 cajas contra 151,000 cajas en 69 y 188,060 cajas en 68—siendo de consiguiente la actual 144,686 cajas mayor que la del año pasado en igual fecha.

Sigue arrojando un déficit de 11,654 cajas la actual exportacion de este puerto y la de Matanzas comparada con la del año anterior.—Asegúrase que muchos inferiores han concluido ya la molienda de la actual zafra y tambien que el rendimiento de ella será mucho menor que el de la anterior. Créese con algun fundamento que para principios de mayo se habrá dado de mano á la presente zafra.

Cotizamos:

Núm? 7 á 10	7 á 7½	rs. ar.
11 á 12	8 á 8¾	
13 á 14	8½ á 8⅞	
15 á 17	9 á 9½	
18 á 20	10 á 10½	
Blancos inferiores á regular	11½ á 12	
Bueno á superior	12½ á 13½	
Florete	14 á 15	

Valiendo el No. 12, 8¾ rs. arroba y estando el cambio sobre Lóndres á 11¼ p.% P., cuesta el qtl. inglés puesto á bordo 24,8.

AZÚCAR DE MIEL.—Continúa vendiéndose de 6½ á 7 rs. arroba Nos. 8 á 10.

MASCABADOS.—Bastante activo ha estado el mercado de esta clase de dulce á los precios anotados en nuestra anterior, su cotizacion no ha variado, por consiguiente, desde nuestra última revista.

En la semana que hoy termina se han exportado 40,973 cajas y 1,399 bocoyes repartidos como sigue:

Para los E. Unidos	14.292 caj. y	1.199 boc.
Inglaterra	9.180	200
España	8.724	
Francia	7.977	
Bélgica	800	

Desde 1º de enero hasta la fecha se han exportado por este puerto 255,795 cajas y 10,908 bocoyes contra 283,154 de las primeras y 9,171 de los segundos en igual época del año anterior.

AGUARDIENTE DE CAÑA—Sostenida la demanda para exportar y tambien los anteriores precios de 34 á $35 pipa de castaño y en id. de roble de 40 á $41.—Se exportaron en la semana 229 pipas.

CAFÉ.—Abastecida la plaza de este grano, con regular demanda, se cotiza el de Cuba y Puerto Rico de 13¾ á $14¼ qq. segun clase, y los triaches de 10 á $11 qq.—Se vendieron en la semana 931 sacos de Puerto Rico, de 13¾ á $14¼ ql. segun clase.

CERA.—Ha tenido poca demanda en la semana que revistamos, pero los precios se sostienen firmes, de 12¾ á $12½ arroba la blanca y de 8¼ á 8½ idem la amarilla.

MIELES.—Cortas existencias de este dulce, cotizándose la purgada á 5½ rs. lib. y la mascabada á 6 rs. id.—Se exportaron en la semana 513 bocoyes de la purgada y 490 idem concentrada.

MIEL DE ABEJAS—Goza de buena demanda, pero las partidas disponibles son tan cortas que no pueden hacerse las operaciones como se deseara. Se cotiza de 4¾ á 4⅞ rs galon y solo se exportó en la semana 9 tercerolas para Filadelfia.

TABACO EN RAMA.—En la semana se exportó:

Para Southampton y Bremen ... 39.440 libras.

Desde 1º de enero á la fecha asciende la exportacion de esta hoja á 1.839,557 lb. contra 1.801,339 idem en igual periodo del año anterior.

TABACOS TORCIDOS.—Se han exportado en la semana:

Para Southampton y Bremen	1.296 000 tabacos.
España	380,000
Otros puntos	254,000
Total	1.930,000 tabacos

Desde 1º de enero á la fecha se han exportado 36.214,000 tabacos contra 40.904.000 idem en igual época del año anterior.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Abundante y encalmada la demanda, cotizándose de 4 á $4½ arroba, con venta en la semana de 6.500 botijas á los precios de cotizacion.—Del refino se halla surtida la plaza y es moderada la demanda, cotizándose de 3 á $3½ caja, segun clase, con venta de 400 cajas, marca Bacigalupi, á $3¾ uno.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Continúa solicitada la clase comun, de 13 á 14 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Abundante y encalmada su demanda, cotizándose en latas de 4¼ á 4½ rs. galon.

ACEITUNAS.—Sigue sostenida la demanda por este fruto y se cotizan las gordales de 10 á 11 rs. cuñete y las de manzanilla de 4 á 7½ rs. segun tamaño. Las negras tambien tienen buena demanda, de 9¾ á 10½ rs. cuñete,

AJOS.—Con regular demanda se cotizan de 2 á 4 rs. mancuerna, segun clase.

AGUARDIENTE DE UVAS.—Surtida la plaza y regular demanda, cotizándose de 13 á 13½ rs. garrafon.—Del de Islas no hay existencias y se cotiza nominal, con buena demanda.

ALMENDRAS.—Obtienen regular demanda y se cotizan de 22 á $24 quintal, segun clase.

ARROZ INDIA—Continúa en demanda, este grano, cotizándose de 8¼ á 11¼ rs. arroba, segun clase.—Ventas: por Valentina, de Liverpool, 160 sacos canillas á 11¼ rs arroba; 400 sacos semilla, á 10¼ reales y 250 idem á 10 rs. arroba.—Por Jessie, de Lóndres, 1,400 sacos Siam á 10½ rs. arroba. Por Carmencita de idm 300 sacos semilla, á 10¼ rs. y 250 idm. idm. á 10 rs. y por Juana, de Ambéres, 250 sacos canillas á 10¼ rs. arroba.

ARROZ VALENCIA.—La plaza se halla surtida con las últimas ventas y se cotiza de 10 á 11 rs. arroba por clases corrientes.—Se vendieron en la semana 600 sacos á 10 rs. arroba.

BACALAO.—Sin arribos del noruego ni del de Terranova, cotizándose el primero de 11 á $12 ql. y el segundo de $4 á $8¼ idm.

CERVEZA.—Abundante la inglesa en botellas, cotizándose con limitada demanda de 3½ $4¼ docena de botellas, segun tamaño y marca.

CEBOLLAS.—Gozan de buena demanda y se cotizan de 5 á $5¼ barril de los de los E. Unidos.—Un lote de 100 barriles por F. C. Smith, de Boston, (en mal estado) se colocó á $4 barril.

CONAC.—Goza de buena demanda y se cotiza la clase comun de 22 á 26 rs. caja, y en barriles de 7 á 10½ rs. galon, segun marca y graduacion

ESCOBAS—Las de millo de los Estados Unidos, tienen buena demanda y se cotizan de 3¼ á $4¾ docena, segun tamaño y clase.

FIDEOS.—Regular existencia y demanda, cotizándose de 9 á $10¼ ql., segun clase y marca.

FRIJOLES—Abundantes los de los E. Unidos y demanda limitada, cotizándose de 9¼ á 10¼ rs. arroba, segun clase.—De los negros se vendieron 100 sacos por City of México, de Veracruz, á 17 rs. arroba.

GARBANZOS—Con regular demanda se cotizan de 8 á 20 rs. arroba, segun tamaño y clase.

GINEBRA.—Sigue obteniendo buena demanda, y se cotiza la de marca Campana á $5¾ garrafon; y otras marcas de 3½ á $4½ idem—Por Manolo, de Ambéres, se vendieron 400 garrafones Campana á $5¾ uno, 500 frasqueras dobles, igual marca, á $6¾ una y 200 idem sencillas á $3¾ una.

HARINA.—Tiene regular demanda tanto la de procedencia nacional como la de los E. Unidos, cotizándose la primera de 10¼ á $10¾ bar. y la segunda de 10¼ á $11 id.—En la semana se vendieron de la de España 2190 bar. á $10¼ uno y 360 sacos á $10¾, y de la americana 315 bar. á $11 uno y 92 id á $10⅞.

JABON.—Surtida la plaza y demanda regular, cotizándose de 7¼ á $9¼ ql., segun clase y procedencia.

JAMONES.—Escasos y solicitados los de todas procedencias, cotizándose los de Westphalia á $41 ql.; los de España de 28 á $30 y los de los Estados Unidos de 23 á $27 qtl.—Ventas en la semana: por Cortés, de N. Orleans, 30 tercerolas de los dulces, á $27 ql. y por Morro Castle, de New York, 30 idem id á igual precio, 15 id. id á $26¼ y 32 cajas de los de Westphalia á $41 ql.

LONGANIZAS.—Con regular demanda se cotizan las de Vich, á 6 rs. libra.

MANTECA.—Abundante y sin mayor demanda, cotizándose en tercerolas de 19 á $19¾ qtl. y en latas de 22 á $23½ idem, segun tamaño de lata.—Ventas en la semana: 200 medias latas $23½ qq; 700 latas á $23; 1450 idem á $22; 43 cajas latas á 22, 22½ y $22¾ ql. 50 tercerolas á $19¾ ql; 297 id á $19½; 474 id. á $19⅞, 150 id. á $19¼ y 170 idem á $19 quintal.

MANTEQUILLA.—Goza de regular demanda, y se cotiza de 30 á $45 qtl., segun clase.

PAPAS.—Abundantes y demanda limitada, cotizándose de 2½ á $2¾ barril.—Se vendieron en la semana 150 bar. procedentes de los E Unidos, á $2¾ uno y 982 id. id. á $2¾ bar.

PASAS.—Con regular demanda se cotizan las lechos de 22 á 23 reales caja y las racimales de 18 á 20 reales idem.

PIMENTON.—El bueno tiene regular demanda y escasea en el mercado, encontrándose este bien surtido de las clases inferiores y medianas que no tienen demanda. Se cotiza de 6¼ á $10 ql., segun clase.

QUESO.—Goza de buena demanda tanto el de Holanda como el de los Estados Unidos, cotizándose el primero de 30 á $35 y el segundo de 15 á $27 idem, segun clase.—Por Manolo, de Ambéres, se vendieron 200 cajas del de Flandes y 100 idem patagrás á $31 qq.

SAL.—Abundante la de espuma y la en grano cotizándose la primera de 17 á 18 rs. fanega y la segunda de 11 á 12 rs. idm.

SALCHICHON.—Tiene buena demanda, cotizándose de 67 á $72 qq., segun clase.

SARDINAS.—Se cotizan las en aceite de 4¾ á 5 rs. lata y las en tomates de 4¾ á 4½ rs. idem—Las prensadas en tabales están muy escasas, no dudando que el primer arribo que tengamos en buen estado obtenga un buen resultado: se cotizan nominal de 5½ á $6 tabal.

SEBO.—Con mejor demanda y algun tanto reducidas las existencias en primeras manos, cotizándose de 11¼ á $12 qq.

TASAJO.—En la semana que revistamos llegó directamente de Buenos Aires el bergantin Tercer Barceló, cuyo cargamento se colocó inmediatamente pagándose á 11¼ rs. arroba.—Se nos informa que el cargamento por Ocata, llegado á Cárdenas de Montevideo, ha sido vendido para esta plaza á precio reservado.

TOCINETA.—Regular existencia y demanda; cotizándose de 19¼ á $20 qq.—Se vendieron 54 cajas á $20 qq.

VELAS.—Con regular demanda se cotizan las de composicion de 21 á $22—Ventas; por Juana, de Ambéres, 500 cajas á $22 qq. y por María, de Barcelona, 200 cajas á $21 quintal.

VINAGRE—El de Hamburgo tiene regular demanda y precios de 11 á 11½ rs garrafon;

VINOS.—Muy abundante el tinto, pero sostenidos los precios de 31 á $40 pipa, segun marca—En la semana se vendieron 20 pipas Gaspar á $36 pipa; 40 pipas y 100 medias id Samá, á $40 pipa; 10 medias pipas y 42 cuartos id Maristany á $48 pipa; 160 cuartos pipa Piadollorens á $51 pipa y 617 pipas, 6 medias id y 78 cuartos id, varias marcas, á precios reservados—El vino seco continúa en buena demanda por escasear tanto en primeras como en segundas manos, y se cotiza en botas de 64 á $66 una y en bar. de 8½ á $9½ uno, segun procedencia.

FLETES.—Moderada ha sido la demanda de cascos con destino á Europa y de ninguna importancia para los Estados Unidos. La existencia de tonelaje disponible en puerto es abundante y los tipos cierran con tendencia á la baja los de Falmouth y asimismo flojos los de la carrera de los Estados Unidos.

Cotizamos:

Falmouth por órdenes	á 40½	por ton.
Francia	45 á 50	frs.
Mediterráneo	40 á 45	idem
España	1¼ á 1½	caja.
Estados Unidos:	Cargando en puerto.	
Cajas azúcar	$1 á $1¼	
Bocoy azúcar	$4¼ á $4¾	
Bocoy de miel	$3¼ á $3¼	
	En la costa.	
Bocoy de azúcar	$5½ á $5¾	
Idem de miel	$3¾ á $3¾	

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Barca ing. Aspirant, para Falmouth y órdenes, 2500 c. azúcar, á 42/6.

Frag. sueca Albert Wilhelm, para Falmouth, via Sagua, 1000 bocs azúcar, á 45/.

Barca hol. Cuba Packet, para Falmouth, 1450 cajas de azúcar, á 45/.

Barca noruega Echo, para Falmouth, 3000 cajas azúcar, á 42/6

Barca germª Margaret, para Falmouth, via Sagua, 1200 bocs azúcar, á 45/.

Barca rusa Salo, para Falmouth, 4500 cajas azúcar á 40/.

Berg. ing. Beauty, para el N. de Cabo Hatteras, 620 bocs. miel, á $3 los 110 gals.

Barca am A, J M. Mc Carthy, para New York, 700 bcs azúcar, á $4½ bocoy

Berg. ing. Bello, para New York, 1300 cajas azúcar, á $1 caja.

CAMBIOS—Muy animados han estado en la presente semana á tipos firmes, con tendencias á la alza al cerrar el mercado. El quantum de papel ofrecido continúa siendo moderado y el mercado cierra firme.

Las ventas hechas ascienden á £200000 sobre Lóndres á 60 dias vista de 10¾ á 11½ por 100 premio; á 2.200000 frs. sobre Paris 60 dias vista, de 1¼ á 1½ descuento y 3¾ por 100 idem contra oro; $800000 sobre los Estados Unidos pagaderos á 60 dias vista en *currency* de 11 á 9½ por 100 descuento largo y 7½ por 100 D. corto.

Cotizamos:

Lóndres	11¼ á 11¾ p% P.	
Francia	1¼ á 1½ p% D.	
Hamburgo	43¼ á 43½ chs. bco. por $	
España	2 á 2½ p% P.	
Estados Unidos 60 dįv.	9¼ á 9¾ p% D.	currency.
Corta vista	8 á 7½ p% D.	currency.
Oro 60 dįv.	1¼ á 1½ p% P.	oro.
Oro c/v	3 á 3½ p% P.	oro.

IMPORTACION DE DINERO EN LA SEMANA.

De New York	$ 375.340
Anteriormente, desde 1º de enero	2.949.401
Hasta la fecha	$ 3.324.741

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular.
Idem bueno á superior.
Tren florete.
Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9. (T. H.)
Idem bueno á superior, nº 10 á 11 id.
Quebrado, inferior á regular, nº 12 á 14 id.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.
Idem superior, nº 17 á 18 id.
Idem florete, nº 19 á 20 id.
Mascabado, inferior á regular.
Idem bueno á superior.

Nº 12 de 8 á 8¾ reales arroba para el Extranjero. Para España de 8¾ á 9 rs. ar.

Cambios.

Lóndres, Liverpool, Liverpool pagadero en Lóndres, Bristol, Bristol pagadero en Lóndres, Glasgow, Glasgow pagadero en Lóndres, Greenock, Greenock pagadero en Lóndres: 11¼ á 11¾ p% P.

Paris, Havre, Havre pagadero en Paris, Marsella, Burdeos, Burdeos pagadero en Paris, Nantes, Nantes pagadero en Paris, Nancy, Nancy pagadero en Paris, Amberes, Amberes pagadero en Paris: 1¼ á 1½ p% P.

New York, Boston, Baltimore, Baltimore pagadº en New York, Charleston, Filadelfia, New Orleans, Mobila, Portland, Portland pagadero en Boston: Currency 9¼ á 10 p.% D. 60 dįv.

Bangor: 7¾ á 8 p% D cįv.

Bangor pagadero en Boston: Oro.

Providencia: 1¼ á 2 P. 60 dįv.

Providencia pagadº en New York: 2¾ á 3 P. cįv.

Bristol, Bristol pagadero en New York, Wilmington, Wilmington pagadº en New York, Montreal pagadº en New York, Halifax, Halifax pagadº en New York, Frankfort, Frankfort pagadero en Boston.

Oro acuñado: 1¼ á 1¾ p.% P.

Descuento mercantil: 7 á 9 p% anual

Señores corredores de semana.

De cambios y acciones.—D. José V. Martinez y D. Lázaro Herrera y Cardenal.

De frutos.—D. José Fontanills y D. Pedro Arana

Es copia.—Habana 19 de marzo de 1870.—El Síndico Juan Jubé.

BUQUES Á LA CARGA.

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá de este puerto á fines del mes de Abril próximo venidero la hermosa y nueva frag. "María Blanca," al mando de su acreditado capitan Noguera: admite pasajeros para dichos puntos, que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios Samá, Sotongo y Cp. 70 2F

BARCELONA saldrá á la mayor brevedad el bergantin español BARCELO, su capitan Fonrodona, para cuyo punto admite un resto de carga á flete. Impondrán, Oficios n. 30 sus consignatarios. Torres Canela y Cp. 15-10 Mzo

CADIZ saldrá inmediatamente la velera y hermosa fragata española KIKA, su capitan D. Blas Alvaro admite pasajeros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrá su consignatario, calle de la Lamparilla n. 26, entre Cuba y Aguiar, Ricardo Morales. 15?19 Mzo

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera y saldrá para dichos puntos el 30 de abril, la barca esp. ANA, admite carga á flete y pasajeros á quienes su cap D, Luis Reina ofrece el esmerado trato de costumbre; impondrán sus consignatarios A. Serpa y Cp. 30-11M

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Se espera y saldrá sin demora para dicho punto el berg. español "Guanche" su Capitan don Domingo Soris Admite carga á flete, y pasajeros á quienes ofrece su Capitan, el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios, Antonio Serpa y Comp. 30 11M

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Se espera por momentos, y saldrá á fines de Abril, el berg. español "Las Palmas." Admite carga á flete, y pasageros á los que su Capitan don Luis Garcia Rodriguez, ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios, Antonio Serpa y Comp. 30 11M

TABASCO—Saldrá positivamente del 22 al 24 del actual la muy sólida y velera gol. esp. Salvadora, cap. don Miguel Mas: admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán de costumbre un esmerado trato. La despacha Inquisidor 1 su consignatario D. José de la Portilla. 8-17

AVILES Y GIJON.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el fuerte y velero bergn. "Tres Marías" admite un resto de carga á flete y pasageros que serán atendidos como lo tiene acreditado su Capitan D. Eugenio del Valle De mas pormenores impondrán sus consignatarios. Teniente-Rey 44. 15 4M

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. americano MARY M. WILLIAMS' su capitan Fickett, admite un resto de carga á flete Impondrán, Mercaderes 11, J. Marsden 8-19

Paquetes de Hamel, hijos.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la gol. amer. Lena Hume, cap. Hurlbert; admite un resto de carga á flete. Impondrán, Mercaderes 2. Hamel, Hijos y Cp. 10 13

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el berg. amer. Alesa Nickels, cap Rosebrowbn; admite un resto de carga á flete. Impondrán, Mercaderes n. 2. Hamel, Hijos y Cp. 10 13

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañía general trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

ST. NAZAIRE—Saldrá sobre el 17 de marzo el vapor de hélice LOUISIANE, su capitan Harander; admite carga á flete y pasajeros para Europa, St Thomas, Curazao y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico China y Japon, &, &., con conocimientos directos.

La carga se recibirá el dia 16 en el muelle de caballería.

Billetes de ida y vuelta válidos por 6 meses con rebaja de 25 p.% sobre el importe de los 2 pasajes, con facultad de volver por los vapores de la misma compañía del Havre á New York.

Billetes de pasage para familias pagando 4 pasages enteros 15 p.% de rebajo.

De mas pormenores impondrán Obrapía 16 sus consignatarios Caro, Hermanos y Watson. 8-14B 8 15D

Atlantic coast Mail Steam Ship Line.

PARA NEW-YORK

El vapor de ruedas correo americano

RAPIDAN,

su cap. Whitehurst, se espera de New-Orleans sobre el dia 21 ó 22 de marzo y saldrá para dicho puerto sobre el miércoles 23 á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasageros en sus muy espaciosos y cómodos camarotes.

De mas pormenores impondrá su consignatario Cuba 76

DANIEL Mc KELLAR

5-B18 5 19D

New-York & Mexican Mail Steamship Line.

NEW YORK.—Saldrá el dia 18 de Marzo á las 12 del dia el vap. correo amer. CITY OF MEXICO, cap. Deaken Admite carga á flete y pasageros á los precios de $50 en 1ª cámara y $30 en 2ª

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá sobre el dia 25 de marzo á las 4 de la tarde el vapor correo amer. CLEOPATRA, su cap. Phillips. Admite pasajeros para ambos puntos á los precios de $40 en 1ª cámara y $25 en 2ª y carga á flete

De mas pormenores impondrán Obrapía 25 sus consignatarios—Zaldo y Cª

Merchants Boston and New-Orleans S. S. LINE.

(CON ESCALA EN LA HABANA).

BOSTON.—Se espera sobre el 20 del corriente procedente de New-Orleans el hermoso y sólido vapor-correo de los Estados-Unidos CONCORDIA, su cap. Hedge, de porte de 2,000 toneladas y saldrá para Boston pocos despues de su llegada.

Admite carga flete y pasageros en sus espaciosos y cómodos camarotes; de mas pormenores impondrán Mercaderes 13 sus consignatarios

LAWTON Y HERMANOS 6 18

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor COMILLAS, cap. D. José Gomez Quintana, saldrá para Cádiz el 30 de Marzo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros.

Precios del pasage	De 3ª	2ª	1ª	En 1ª en camarotes de solo 2 literas.
	$70	$160	$200	$220

En 3ª clase no se admiten Sras.

El pasagero que quiera ocupar solo, un camarote de 1ª de 2 literas, pagará uno y medio pasage.

Los niños de ménos de 2 años gratis, y de 2 á 7 años medio pasage.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiese mas pagarán medio pasage.

Se rebaja el 10 p.% al que tome billete de ida y vuelta los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde su fecha.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Ningun pasaje se considerará comprometido si no está pagado.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Las cajas de tabacos no excederán de 10 millares cada una.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

BARCELONA.—Saldrá á mediados del mes de Abril próximo el vapor esp. MARIA, cap. Netto: admite solamente pasajeros. De mas pormenores impondrán Cuba 82, sus consignatarios los Sres J. Demestre y Cp. 30 17 BM 30 18M

Aliance Line U. S. Mail Steamships.

PARA NEW-ORLEANS.

Tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar Keys, St. Marks, Apalachicola y Panzacola.

El vapor-correo amer.

LAVACA,

cap. Schillinger, saldrá sobre el miércoles 23 del corriente á las 4 de la tarde.

Se asegura flete para New-Orleans por estos vapores en póliza abierta—open policy—al 1 p%.

Admite carga y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos, 7 18

NEW-ORLEANS.—El vapor-correo Liberty, cap. Reed se espera en este puerto, procedente de Baltimore el 21, y seguirá viaje para New-Orleans pocas horas despues de su llegada. Recibe un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á 30 ps. No se firmará ningun conocimiento por menos de 25 ps. en oro. Demás pormenores impondrá Mercaderes 26. Ramon O'Williams. 8 15

COMPAÑIA HAMBURGO AMERICANA DE VAPORES CORREOS

Habiéndose impedido por el hielo la salida del vapor-correo TEUTONIA, su capitan Barends, de Hamburgo el mes de febrero, saldrá este buque de dicho puerto para esta el dia 12 de marzo, y de la Habana para

NUEVA ORLEANS .... el dia 2 de abril.

HAVRE Y HAMBURGO .... el dia 24 de id

Admite carga y pasajeros para los puntos indicados.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Nueva Orleans	1ª cámara	$30 oro.
	2ª id	$20 id.
	Sollado	$10 id.
Havre y Hamburgo	1ª cámara	$150 oro.
	2ª id	$100 id.
	Sollado	$45 id.

Demas pormenores impondrán Baratillo 5, el agente, Dº ERDMANN. 30 8-M

El vapor correo amer. CUBA, su cap. Dukehart, se espera en este puerto, procedente del de New Orleans el 18 y seguirá su viage para Baltimore sobre el 20. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficos camarotes:

Para Baltimore	$45
Washington	$45
Filadelfia	$45
New York	$45

Antes de llegar á Baltimore se proveerá del correspondiente billete para el ferrocarril respectivo á los pasageros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados.

No se firmará ningun conocimiento por ménos de $5 25 centavos en oro.

Tambien recibe carga para Lóndres, Bremen, Amsterdam, Rotterdam y Hamburgo que será conducida desde Baltimore á Bremen, por los magníficos vapores pertenecientes á la Compañía del North German Lloyd.

De mas pormenores impondrá su consignatario, Mercaderes 26.—R. O. Williams. 6-18

VAPORES COSTEROS.

Vapor español "Villa Clara."

Capitan Muniátegui.

... de Batabanó á Santiago de Cuba.

ITINERARIO.

Marzo 18 saldrá de Batabanó para Cienfuegos.
19 de Cienfuegos á Trinidad.
19 de Trinidad á las Tunas de Sancti Spíritus.
19 de Las Tunas á Sta. Cruz.
20 de Sta. Cruz á Manzanillo
21 de Manzanillo á Cuba.

RETORNO.

Marzo 25 de Cuba para Manzanillo.
27 de Manzanillo para Sta. Cruz.
27 de Sta. Cruz para las Tunas de Sancti Spíritus.
28 de Las Tunas para Trinidad.
28 de Trinidad para Cienfuegos.
28 de Cienfuegos para Batabanó á donde llegará el 29 al mediodía.

ADVERTENCIA.

A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario del ferro-carril para conducir á los Sres. pasageros directamente á la Habana.

La carga se despachará para Batabanó los dias 15 y 16 del corriente, debiendo entregar las guías y conocimientos de ferro-carril en la casa consignataria el mismo dia del envío de la carga.

Para mas pormenores sus consignatarios, Oficios 54.

CARBONELL, SANCHEZ Y CP. 6-13D 6-14B

Vapor español "Cuba"

su capitan don J. M. Arriaga.

Octavo viaje á Santiago de Cuba por la costa del Norte.

Este magnífico y elegante vapor que ha hecho sus anteriores viajes tan felices y á satisfaccion de los señores pasajeros y cargadores, tanto por el amable trato de su capitan como por las buenas condiciones en que ha llevado la carga, emprenderá el octavo viaje en el órden siguiente.

IDA.

Mzo. 5.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
7.—De Gibara y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Cuba el 10

RETORNO.

17.—De Cuba á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa á Gibara el 19.
19.—De Gibara á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas á la Habana el 22.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sres. Vegner y Cp.
Nuevitas, Sres. R. Gibbs y Cp.
Gibara, Sres. José Roca y Hº
Baracoa, Sr. D. Pablo Coll.
Cuba, Sres. Lafont y Cp.

NOTAS.

1ª El vapor está atracado al muelle de Luz donde recibe carga para Cuba, Baracoa y Gibara los dias 2 y 3 y para Nuevitas el 4.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los Sres. pasageros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada se suplica á los Sres. cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria antes de las 10 de la mañana del dia de salida y los Sres. pasageros que tomen sus billetes antes de las 11 del mismo dia.

Oficios 6. Los consignatarios Vegner y Cp

VAPOR JAGUA.

Este hermoso vapor vuelve á continuar sus viajes semanales, saliendo de Batabanó el domingo 13 del corriente recibe carga los dias 10 y 11.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los Sres. cargadores entreguen la poliza de aduana y conocimientos del ferrocarril, en la casa consignataria el mismo dia que envien la carga.

De mas pormenores informarán sus consignatarios Carbonell, Sanchez y Cp., Oficios 54.

EMPRESA DE LOS VAPORES CUBA Y MAISI.

VAPOR ESPAÑOL "MAISI."

Capitan D. Modesto Ochoa.

Primer viaje á Santiago de Cuba por la costa del Norte con las escalas que á continuacion se expresan.

Este vapor, muy veloz en su andar, que ha hecho antes la carrera de este puerto al de San Thomas con las mismas escalas en la isla, emprende de nuevo sus viages despues de haber tenido una completa reparacion en el casco, y haberse recorrido toda la máquina, con pailas nuevas que se le han puesto dejándolo tan sólido como su compañero el vapor CUBA, que tanto se ha acreditado en los pocos viajes que lleva desde que pertenece á la actual empresa. La elegancia y buena disposicion en el órden interior de la cámara, el fino trato de su capitan y el buen servicio que están prestar todos los demás empleados, brindan las mejores comodidades y ventajas no solo á los señores pasajeros sino tambien á los cargadores.

IDA.

Marzo 17—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 19 de Marzo.
" 19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
" 20—De Gibara y llegará á Baracoa el 21.
" 21—De Baracoa y llegará á Cuba el 22.

RETORNO.

Se anunciará oportunamente.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sres. Vegner y Cª
Nuevitas, Sres. R. Gibbs y Cª
Gibara, Sres, José Roca y hermano.
Baracoa, Sr. D, Pablo Coll.
Cuba, Sres. Lafont y Cª

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara los dias 14 y 15 de marzo y para Nuevitas el 15.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria ántes de las nueve de la mañana del dia de salida y los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las once del mismo dia.

Habana, 9 de marzo de 1870.—Los consignatarios, Vegner y Cª, Oficios 6.

Vapor VELOZ CAYERO.

Sale de Cárdenas para Caibarien, los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Gamuza, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresa los miércoles por la mañana, llegando á Cárdenas los viérnes ántes de la salida del tren para la Habana.

PULIDO. 180 15.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL CIENFUEGOS.

Capitan, D. Constantino Insua.

Viage desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Casilda de Trinidad, las Tunas de Sancti Spíritus, Santa Cruz y Manzanillo.

ITINERARIO.

IDA.

Marzo 25—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren general de pasajeros que sale de la Habana (estacion de Villanueva) á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia antes de media noche.

Idem 26—Saldrá de Cienfuegos á las 8 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.

Idem 26—Saldrá de Trinidad y llegará á las Tunas el mismo dia.

Idem 26—Saldrá de las Tunas y llegará á Santa Cruz el 27.

Idem 27—Saldrá de Santa Cruz á la media hora de su llegada, entrando en Manzanillo el mismo dia por la tarde.

Idem 28—Saldrá de Manzanillo á las diez de la mañana y llegará á Cuba al amanecer del 29 de marzo.

RETORNO.

Abril 1º—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 2.

Idem 3—Saldrá de Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 3.

Idem 3—Saldrá de Santa Cruz y llegará á las Tunas el mismo dia de noche, en cuyo punto permanecerá á bordo los pasajeros hasta la madrugada del dia siguiente.

Idem 4—Saldrá de las Tunas al amanecer y llegará á Trinidad el mismo dia.

Idem 4—Saldrá de Trinidad á las 8½ de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

Idem 4—Saldrá de Cienfuegos á media noche y llegará á Batabanó el 5 de Abril de una á dos de la tarde.

La carga se despachará los dias 22 y 23 del actual, De mas pormenores impondrán sus consignatarios San Pelayo, Torre y Cª, calle de la Amargura n. 14. 8-18

Vapor español "Nuevo Almendares."

Capitan, D. Juan Mas.

Terminadas que han sido en este vapor importantes costosas obras y reformas, vuelve, desde el juéves 21 del actual, á verificar sus viajes en la línea de la HABANA á CAIBARIEN y SAGUA LA GRANDE, con los dias y con las tarifas de pasaje y flete que están anunciadas.

Las reconocidas comodidades que ofrece el NUEVO ALMENDARES, por sus espaciosas cámaras y camarote con esmerado servicio, la puntualidad de sus viajes y á atencion de su capitan, todo lo que de antiguo tiene acreditado, continuará inalterable al emprender de nuevo su carrera.

IDA.

Saldrá de la Habana los juéves, á las once de la mañana De Sagua los viérnes, ántes de la llegada del primer tren (siempre que la descarga lo permita) y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

De Caibarien los domingos, despues de la llegada del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

De Sagua los domingos á la llegada del tren, por la tarde, y llegará á la Habana el lúnes.

Los fletes se abonarán en la casa calle del Baratillo nº 7, y los pasajes en la mencionada casa ó á bordo del vapor ántes de la salida.

Todo pasajero que se presente á bordo con billete tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS.

Sagua .... Señores Moré y Ajuria
Caibarien .... Señores Arteca y Cª

PASAJES.

	Cámara.	Entre. de color.	Criados—	mas de 10.
	Pesos.	Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.
De la Habana á Sagua	14	7 00	5 50	4 50
De id. á Caibarien	17	8 50	6 50	5 50
De Sagua á Caibarien	7	3 50	3 00	2 75

Habana, enero 14 de 1869.—*Mamerto Pulido*

Vapor español "Nuevo Carolina."

su capitan don Enrique Berton.

Sale los lúnes de Batabanó para Trinidad y las Tunas. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y trasportes de ganado en grandes partidas de Las Tunas para Batabanó ó Santiago de Cuba, con cuyo objeto tiene convenientemente dispuestas la cubierta y sollado del buque. Para su ajuste puede verse en la Habana á don Mamerto Pulido, Baratillo 7—En Trinidad á los Sres. Jons y Cp—En Sancti Spíritus á los Sres. Ortiz y Revilla, y en Santiago de Cuba á los Sres. Galafre y Cp.

La carga se recibe los viérnes y sábados; Baratillo 7.

Los Sres. pasajeros pueden ir á Batabanó por el tren que sale de Villanueva los lúnes á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

TARIFA.

	Pasage. Cámara.	Proa	Carga. De 8 ar. peso ó 8 p. cúb. Víveres.	Merca.
De Batabanó á Trinidad	$13 75 cs	6-37½	0-65	0-70
De Batabanó á las Tunas	$16-00	8-000	0 90	1 00

Habana, 6 de marzo de 1870—Mamerto Pulido. 91-12

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y SANTURIO

CUBA 75, ENTRE SOL Y MURALLA.

30-19M

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de la Catedral en los autos de D. Domingo Tejo, se rematará á las doce del dia 21 del corriente la panadería La Iberia, sita en la calle de Aguiar n. 21, con sus enseres, útiles, esclavos, contratas de asiáticos y demás pertenencias; tasado todo en 2608 ps.—Rivas y Cp. 7 15

ALMONEDA PUBLICA Y ALMACEN DE DEPOSITO DE RUIZ Y COMP.

SITA EN LA CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELLE DE VILLALTA, ENTRE EL CALLEJON DE SANTOVENIA Y EL DE JUSTIZ.

El mártes 22 del corriente de 11 á 12, en la plaza de Armas, se rematarán una mula y carreton de tráfico, á uso de feria—Ruiz y Cp.

El mártes 22 del corriente de 11 á 12 del dia se rematarán en el muelle de San Francisco 1 9 sacos arroz, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.

El miércoles 23 del corriente de 11 á 12 del dia se rematarán en los portales de Cajigas, 10 pzas. ... de hilo de 8 cuartas y 400 vs. 10 id. id. id. de 7 cuartas y 400 vs. 100 piezas muselinas color de 49 á 50 yardas, 10 id. olan union color entero, con 1500 vs. 12 id. dril de hilo crudo. 2 cajas crea de hilo de 60 yardas pza.

Ruiz y Cp.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Habiendo solicitado D. Nicolás García Lobredo nuevas cédulas de sus acciones números

609, 1955 y 13374 á 13377

por habérsele extraviado las que tenia, la Junta Directiva ha acordado se acceda á su solicitud despues de la publicacion por ocho números consecutivos en caso de no ocurrir reclamacion alguna.

Habana, marzo 17 de 1870.—El Secretario, *Apolinar de Rato*. 8-18

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CÁRDENAS Y JÚCARO.

La junta directiva de esta compañía ha acordado que se distribuya á los accionistas por cuenta de las utilidades del corriente año, un 5 por 100 en efectivo. Y se les avisa para que acudan á la Tesorería de la Empresa San Ignacio 50, desde el 1º del próximo Abril, de 12 á 3, á percibir sus respectivas cuotas.—Habana y Marzo 18 de 1870.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 10-20M

Banco Industrial.

La Junta Directiva de esta empresa ha acordado que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 45 de los estatutos se convoque para el 21 de marzo próximo venidero, á las doce del dia, la junta general de accionistas, á fin de que acuerde sobre la aprobacion del balance que el Sr. Director habrá de presentar, sobre la de los dividendos distribuidos durante el año último y sobre lo demás conveniente á los intereses del establecimiento y elija cuatro vocales de la Directiva en reemplazo de los que han cumplido el tiempo de su ejercicio y de los que se han ausentado de la isla. Se advierte segun lo ordenado en el artículo 46 de los estatutos, que los libros y documentos de la sociedad estarán de manifiesto en el tiempo que media entre esta convocatoria y la junta general, á disposicion de los señores accionistas en el escritorio de la empresa, para que los examinen. La reunion se efectuará en la casa del Banco, calle de la Amargura n. 3. Habana, febrero 18 de 1870—Pedro G. Llorente, secretario. 3-19

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA, SECRETARIA.

Contribuciones.

La Direccion de este establecimiento, en virtud de las órdenes que le han sido comunicadas y de las facultades de que se halla investida por el contrato celebrado con la Intendencia general de Hacienda ha acordado lo siguiente:

1º Queda abierto el cobro de la contribucion territorial en la jurisdiccion municipal de la Habana, correspondiente al tercer trimestre actual del año económico de 1869 á 70 durante quince dias, que empezarán á contar el dia 26 del corriente mes y terminarán el 9 del entrante mes de Abril.

2º Se proroga asimismo, por 10 dias el plazo señalado á los contribuyentes para verificar el pago de la contribucion Industrial y de Comercio correspondiente al mismo tercer trimestre de 1869 á 70 en la jurisdiccion Municipal de la Habana.

3º Los recibos para el cobro de dichos impuestos están firmados por el Jefe de la Recaudacion de este establecimiento don D. Oliva.

4º Los contribuyentes se servirán acudir á recoger sus recibos, durante los plazos indicados, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde á las oficinas del Banco sitas en la calle de Aguiar n. 81.

5º Los plazos concedidos son improrogables y los contribuyentes, que á su terminacion no hayan satisfecho las cuotas que les correspondan, se considerarán morosos y se procederá contra ellos por la via de apremio, sin que pueda impedirlo pretexto ni excusa alguna.

Habana, 17 marzo de 1870.—P. El Secretario, Eugenio Arias. 8 18

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 26 del que cursa á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle de la Lamparilla núm. 22, debiendo darse cuenta en esa reunion del estado de la Empresa hasta el dia 31 de diciembre último y elegirse la comision que ha de glosar las cuentas, igualmente que un vocal de la junta directiva y el suplente para la misma. Habana y marzo 7 de 1870.—El secretario, Benigno del Monte. 17-8M

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesion de ayer, ha acordado se cite á junta general extraordinaria á los señores accionistas para el dia 24 del corriente á las 12 en la casa n. 121 de la calle de Compostela, á fin de que instruyéndose de las resoluciones que se han comunicado al Sr. Presidente referentes á la adquisicion de los establecimientos de esta Empresa por el Excmo. Ayuntamiento, acuerden lo que estimen mas acertado á los intereses de esta Compañía. Habana, 16 de Marzo de 1870.—El Secretario, Juan Allende de Osma. 8 17

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la junta general de accionistas al cumplimiento de cada año social conforme lo prescrito por el art. 53 de los Estatutos, ha acordado el Consejo de Direccion de este establecimiento que dicha sesion comience á las 12 de la mañana del dia 20 del mes próximo venidero y tenga lugar en el local designado al efecto casa calle de Aguiar n. 81, donde se hallan establecidas las oficinas del Banco. Habana febrero 28 de 1870.—El Director, Miguel de a Puente. 3? 1Mz.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS

Dispuesto por el artículo 27 del Reglamento de esta Compañía que en uno de los dias de la última semana del mes de marzo se celebre Junta general ordinaria, el Sr. Presidente ha dispuesto se cite á los Sres. Accionistas para que á las doce del dia 29 del corriente se sirvan asistir á la casa número 121 de la calle de Compostela. En dicha reunion se discutirá y resolverá sobre la mocion que en la última Junta presentó el Sr. Baldonedo para que se cambie el nombre de la Compañía.

Habana, marzo 14 de 1870.—El Secretario, Pedro Fernandez de Castro. 13-15

AVISOS VARIOS.

Don Cárlos Ladendorff,

ha trasladado su escritorio á la calle de la Habana 144 esquina á Ricla. 8 16

SE VENDE EL VAPOR COSTERO ESPAÑOL Alfonso, en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda, encontrándose en el punto de esta bahía denominado La Puntilla.

Impondrán Teniente Rey 19 los Sres. Suarez, Infante y compañía. 8-15

A. BOSSIER Y Cª

EN LIQUIDACION.

Los acreedores de esta Sociedad por depósitos con intereses se servirán pasar á la calle de San Ignacio n. 76 á percibir el tercer dividendo activo de 10 por 100 sobre sus respectivos créditos. Habana, febrero 24 de 1870.—Los liquidadores. 20 25F

NECESITANDO EL BERGANTIN ESPAÑOL "Dos Hermanos" reparar las averías que ha tenido en su último viage de Macao á este puerto, cuyo pormenor se halla de manifiesto en el escritorio del que suscribe, se admiten proposiciones hasta las 2 de la tarde del dia 21 del corriente en la calle de Mercaderes número 17. N. Deulofeu. 4-18 D.

Q. E. P. D.

La Sra. doña Adelaida Lachiche y Rojas de Rojas,

HA FALLECIDO:

Su esposo é hijos suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir esta tarde á las cuatro y media á la casa nº 61 calle de San Luis Gonzaga entre Rayo y San Nicolás, para acompañar el cadáver al Cementerio general. Habana, marzo 20 de 1870.—Juan Alberto de Rojas Acosta.—Alberto Modesto de Rojas.—Juan Balaer Lachiche—Gregorio de Sotolongo.

HABANA.

SÁBADO 19 DE MARZO DE 1870.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Europa, (telég) marzo..	18	Puerto Rico, marzo.....	9
Madrid, febrero......	26	New York, marzo.....	10
Barcelona, febrero. ...	21	New Orleans marzo...	11
Cádiz, febrero.......	23	Méjico, marzo........	7
Paris, febrero........	23	Veracruz, marzo......	11
Londres, febrero......	22	Panamá, diciembre.....	2

El partido español de la isla de Cuba debe tener, ahora y siempre, un solo pensamiento, una sola voluntad, una sola y simultánea accion. Así, y solo así, podrá dominar las mas difíciles situaciones, conjurar los peligros de hoy y prevenir las eventualidades de mañana. Así, y solo así, podrá ser la piedra angular de la nacionalidad á que pertenece en América, y ser tan fuerte para la resistencia como esas rocas que desafian todo el poder del Océano. Así, y solo así, conseguirá que su opinion pese en las las regiones del Gobierno de la nacion, y que su autorizada voz se escuche con profunda atencion en la Península y en las naciones extranjeras. Así, y solo así, podrá contrarrestar las pérfidas maquinaciones de los declarados enemigos y de los falsos amigos de España; mas peligrosos los últimos que los primeros. Así, y solo así, resplandecerá siempre la verdad contra la difamacion y la calumnia, extendida con la incansable perseverancia de quien solo espera su triunfo de la astucia. Así, y solo así, permanecerá siglos y siglos la hermosa bandera de Castilla sobre la fértil isla que guarda las cenizas de Cristóbal Colon.

El *partido* español hemos dicho, porque partido se le llama para distinguirlo y separarlo de la agrupacion que *forman los* traidores; pero, mas que partido, es la nacionalidad española enclavada en el nuevo mundo. Como nacionalidad necesita tener su símbolo, su credo, su personalidad. Este símbolo debe ser la bandera amarilla y roja, con sus castillos y leones; este credo todo con España, por España y para España: esta personalidad, esa unidad de pensamiento, voluntad y accion que hemos recomendado ántes. No creemos que el partido español, compuesto de insulares y peninsulares, esté dividido en la isla de Cuba, que existan en su seno verdaderos antagonismos, diferencias tangibles, inconvenientes exclusiones y repulsiones; pero si sentimos que no está aun todo lo compacto, todo lo fundido, todo lo adunado que debe estar para tener un poder incontrastable, salvador de los grandes y permanentes intereses de la nacion y de la provincia, que procuran comprometer á cada paso los enemigos declarados y encubiertos de España y Cuba; los enemigos de la prosperidad y de la civilizacion de la Antilla que ha llamado la atencion del mundo por su cultura y su riqueza.

Nos ha inspirado estas ideas la simple lectura de dos líneas trasmitidas por el telégrafo á la prensa Asociada de esta capital. "La prensa de Madrid, dice, discute acaloradamente la cuestion de Cuba. Algunos periódicos arguyen en favor del abandono de la isla y otros se oponen á ello." El Sr. Ministro de Ultramar comprendió inmediatamente que la noticia de tan deplorable polémica debia producir la mas dolorosa impresion en el ánimo de los españoles de Cuba, y se apresuró á comunicar á nuestra Superior Autoridad lo siguiente: "Polémica de los periódicos sobre cesion de Cuba á los Estados Unidos carece de importancia, y no hay causa alguna que la motive." Este despacho nos dice que no ha entrado en la mente del Gobierno español la idea de tan absurda cesion, y hasta indica que el Gobierno americano no ha dado tampoco ningun paso en dicho sentido. Solo así no puede haber causa alguna para que la prensa madrileña debata una cuestion tan grave, una cuestion cuyo simple anuncio hiere en lo mas sensible la fibra de la dignidad nacional, que se rebela contra semejante cesion.

Comprendemos que los periódicos que combaten tan absurda idea se hayan exaltado hasta el delirio, porque lo mismo nos sucederia si la creyéramos realizable; pero nos duele en lo mas hondo del alma que otros periódicos, redactados por españoles, acepten y aconsejen una cesion, que seria la última vergüenza de la nacion española; porque, si la consintiera y prohijara, España dejaria de ser una nacion. Damos entero crédito á la palabra del Sr. Ministro de Ultramar, y no creemos que haya existido causa alguna para empeñar esa lastimosa polémica, para dar al mundo ese escándalo; pero el solo hecho de patrocinar algunos periódicos la idea de la cesion, y con ella la deshonra y el suicidio de España, dá márgen á las mas sérias reflexiones. ¿En qué fundan esos periódicos la conveniencia, pues no pueden aducir razones de honor ni justicia, de que ceda España á los Estados Unidos, ó á cualquiera otra potencia, la isla de Cuba, el último glorioso resto de nuestro imperio en el nuevo mundo, el gran pedestal de la urna que guarda las cenizas del coloso que dió á la corona de Castilla mares, islas y *continentes* hasta entonces desconocidos?

Naturalmente no sabemos de positivo en que la fundan; pero sospechamos que sus raciocinios se basarán en la dificultad de conservar la union entre Cuba y la Península, sin que la última haga grandes sacrificios, despues de la insurreccion de Yara y sus funestísimas consecuencias. Solo ánimos muy apocados, españoles muy poco heróicos, patriotismos muy degradados pueden aceptar semejante argucia y retroceder ante dificultades, que no es imposible ni siquiera difícil dominar. Los que han vencido, porque completamente vencida está, la insurreccion, que los cogió desprevenidos, capaces son, y muy capaces, de impedir que levante de nuevo su cabeza de hidra, y les sobra fuerza y voluntad para restablecer hoy y sostener mañana la tranquilidad de la tierra, sin que tenga que hacer la madre pátria extraordinarios sacrificios. Y no decimos esto último porque abriguemos el pueril temor de que la inmensa mayoría de nuestros hermanos de la Península, tan buenos y alentados españoles como nosotros, vacilen jamás en auxiliarnos, lo decimos porque tenemos la conviccion íntima de que, en cortando bien sus uñas á la raposa, no necesitará el leon tender su poderosa garra para aniquilarla de un golpe.

Ahora preguntamos: ¿han obrado por propio impulso los periodistas que sostienen la conveniencia de ceder—vender será probablemente—la isla de Cuba á los Estados Unidos, ó han sido estimulados por segundas personas, por esos espíritus flexibles, que se arrastran como las culebras, se adhieren á los miembros, arrullan y acarician hasta que se les presenta el momento de morder en el corazon? Con la cabeza bajo el hacha sosteníamos que sucede lo último. Diciendo hoy, repitiendo mañana que la generalidad de los habitantes de la isla de Cuba está cubierta de la lepra de la traicion, al mismo tiempo que protestan de su personal españolismo y se duelen de que hayan llegado las cosas al punto en que ellos mismos las han colocado, hacen creer á los cándidos y persuaden á los tibios de que interesa á la Península tratar á Cuba como vil mercancía y aprovecharse de su precio. No pueden negar que existe en esta Antilla un partido español; pero lo reducen á los que hemos nacido al otro lado del Atlántico, le quitan su nervio é importancia, lo presentan como enemigo de las ideas predominantes, como intransigente, como díscolo y egoista, y hasta hacen creer que será una rémora para la buena gobernacion del pais, sin pensar en que lo está salvando.

Cuando se cruzan tales intrigas, cuando tiene la nacionalidad española tantos y tan mañosos enemigos, cuando dentro de la madre patria, lo mismo en Madrid que en las provincias, se trabaja, descarada ó subrepticiamente, contra la integridad nacional, ¿nos faltará razon para sostener un dia y otro que el partido español de Cuba debe tener un solo pensamiento, una sola voluntad y una sola accion, que debe ser un solo hombre? No nos falta razon, nos sobra. El partido español en Cuba necesita, siempre á la voz de la Autoridad, concluir inmediatamente con los miserables restos de la rebelion, y mantener despues la tranquilidad de la tierra. El partido español necesita reparar los graves daños que han causado los anti-españoles, y facilitar las soluciones que reclamen las circunstancias. El partido español necesita demostrar ante el mundo entero la falsedad de cuanto propalan los agentes de la rebelion. El partido español necesita echar por tierra las intrigas de los que consiguen que en Madrid sostengan algunos diarios la cesion de la isla de Cuba. El partido español necesita, en fin, probar palmariamente el *régimen* que mas conviene para que esta Antilla continúe siendo española, siendo hospitalaria, siendo próspera, siendo un miembro útil de la nacion.

La tarea es grande, pero mucho mas noble que ímproba, mucho mas gloriosa que pesada, si todos los españoles se unen para llevarla á término con regularidad y concierto. Los partidos puramente políticos pueden tener matices, pero los partidos eminentemente nacionales no deben ostentar mas colores que los de la bandera de su nacion. Léjos de tender á dividirse, deben propender á unificarse, y en la isla de Cuba tendrán siempre la inmensa ventaja de poder subordinar el criterio individual al criterio del representante del Gobierno Supremo del Estado. El partido español de la isla de Cuba puede decir á la madre patria: "No quiero ser absolutista, ni moderado, ni unionista, ni radical, ni republicano, porque debo ser eminentemente español. Acepto el nombre de conservador, pero no lo acepto en sentido político, lo acepto en sentido nacional y social. Recibo al absolutista, al moderado, al unionista, al radical y al republicano fraternalmente; no le pregunto de donde viene ni á donde vá, porque basta con que, al formar parte de mi grupo, que es la nacion española en América, diga, con el corazon mas que con los lábios, "nací español, soy español y mi sangre pertenece á España."

Desde los primeros dias de la semana que hoy termina desaparecieron las causas de la poca animacion que hubo en el mercado de azúcares durante la semana anterior, y vendedores y compradores se apresuraron, por decirlo así, á recobrar el tiempo perdido, al extremo de que las operaciones realizadas arrojan un total de 45,000 cajas, ó sean 15,000 mas que en la pasada semana, pudiéndose agregar que esa cantidad habria sido mayor si no hubieran escaseado algunas de las clases mas solicitadas para los mercados extranjeros. El nuestro cierra con buena demanda y precios sostenidos, cotizándose el nº 12 para el extranjero de 8 á 8¼ rs. ar., contra 9 á 9¼ en la correspondiente semana del año anterior. Se ha exportado en la presente 40,973 cajas y 1,399 bocoyes, contra 46,611 de las primeras y 1,132 de los segundos en 1869, y desde 1º de enero 255,698 cajas y 10,908 bocoyes, contra 283,154 y 9,171 respectivamente en igual período de 1869. La existencia asciende á 295,686 cajas y 9,386 bocoyes, contra 150 mil 329 de las primeras y 3,346 de los segundos en 1869. Haciendo las correspondientes reducciones de bocoyes á cajas, resulta que el total de lo exportado y existente en este año hasta la fecha excede en 141,332 cajas al total del año anterior.

Del tabaco en rama se ha exportado en la semana 39,440 libras, y en lo que va de año 1.838,557, contra 1.804,339 en 1869; y del torcido 1.930,000 tabacos en la semana, y 36.214,000 desde 1º de enero, contra 40.904,000 en igual período de 1869.

Tambien en el mercado de cambios ha habido bastante animacion en la semana actual, y como la cantidad de papel ofrecido ha sido moderada, los tipos han estado firmes. Se ha vendido letras por valor de $2.240,000, y el mercado cierra con tendencia al alza, cotizándose las £ de 11½ á 11¾ por ciento premio, contra 10½ á 11½ en la correspondiente semana del año anterior.

El metálico importado en la presente asciende á $375,340, y en lo que va de año á $3.324,741, contra $3.131,989 en 1869.

Se han vendido acciones del Banco Español desde 19¾ hasta 22 por ciento, premio; del Banco Industrial á la par, y del Comercio desde 53 hasta 55 por ciento, descuento.

En el mercado de importacion ha reinado actividad en la semana, y los precios de los principales artículos continúan sostenidos á consecuencia de haber escaseado los arribos de la Península y del Norte de Europa.

Leemos en el número de hoy de la *Aurora del Yumurí*, de Matanzas, que, segun telégrama del primer jefe de la columna de Alacranes, Sr. D. Fabian García, al Sr. BrigadierGobernador Comandante General, estaba todo tranquilo en la línea que ocupaba, con lo que puede darse por exterminada la gavilla de Arredondo, que durante algunos dias perturbó la paz de aquella rica jurisdiccion. En vista de tan satisfactoria noticia, el Sr. Brigadier Burriel habia dispuesto que todas las fuerzas se retirasen á sus puestos respectivos para descansar de las fatigas de la campaña.

Parece que no quedaba ya duda en Europa de que varios gobiernos habian dirigido representaciones á la corte pontificia sobre ciertas decisiones probables del Concilio. De Austria se sabia de un modo yá positivo que habia dado un paso decisivo en este sentido: Mr. de Beust ha expuesto á la Santa Sede, en una comunicacion oficial, las "graves consecuencias que podria acarrear la adopcion del *Syllabus* por la venerable Asamblea." Aun cuando en una carta emanada del gobierno austríaco y publicada en los periódicos semi-oficiales de Viena y otras ciudades del Imperio, se habla únicamente de la protesta del gabinete, la *Correspondencia del Noreste*, que recibe buenas inspiraciones, asegura, á pesar de cuanto en sentido contrario se ha dicho, que el gobierno de Austria al dar ese paso lo hizo de acuerdo con los demás gobiernos católicos, y principalmente con el de Francia. "Trátase, añade el mencionado periódico, de una accion combinada, por manera que la actitud reservada que esos gobiernos se habian impuesto al principio ha sido ya abandonada por ellos, en presencia del peligro de ver confirmar por el Concilio las doctrinas del *Syllabus*. Esta declaracion es terminante.

El *Journal des Débats* de Paris reprodujo desde luego las noticias de los periódicos semi-oficiales de Austria y añadió á continuacion algunos párrafos, que tambien merecen tomarse en cuenta. "No sabemos, dice, si esta última noticia es exacta (el acuerdo de los gobiernos católicos, y especialmente el de Francia con Austria); pero encontramos en el *Monde*, que la toma de diversos periódicos de provincia, una carta que nuestro ministro de Negocios Extranjeros, el Conde Daru, parece haber escrito, no al embajador de Francia en Roma, sino al conde Werner de Merode, y que, por consiguiente, no tiene carácter oficial. Hace resaltar muy claramente en esa carta los inconvenientes que podrian tener ciertas decisiones del Concilio." Dice el conde Daru en esa carta que, "como gobierno libre," el de Francia se ve obligado á atenerse mucho á la opinion pública; que ciertos actos del Concilio podrian indisponer la Cámara actual, y mas aun tal vez una Cámara nueva, si llegasen á ser necesarias nuevas elecciones, y entónces, "quién sabe, dice Mr. Daru, si un voto parlamentario no nos haria la forzosa, poniéndonos en el caso de retirar nuestras tropas de Civita Vecchia." Y tras esta amenaza, añade la carta que se debe andar con mucha prudencia en Roma, y evitar todo lo que pudiera zaherir la opinion pública y descontentar una parte considerable de los católicos y del episcopado.

Termina la carta del conde Daru con la reflexion de que si el Concilio tomase decisiones tales que modificasen de un modo grave las relaciones de los obispos franceses con el Papa y exigiesen á estos una sujecion demasiado absoluta á la corte de Roma, el Concordato se consideraría de hecho violado y quedarian muy comprometidas las relaciones de Francia con la Santa Sede. El *Monde*, que es el órgano mas importante de los ultramontanos franceses, ha visto con sumo desagrado la carta del ministro de Napoleon, que le parece no poco *peregrina*. "El Sr. ministro, dice, pide que la Santa Sede con actos imprudentes no ponga sobradas dificultades al ministerio francés en su tarea, como si la obra de la Santa Sede no consistiese en hacer los negocios de la Iglesia, y de ninguna manera en asegurar la existencia del gabinete francés." Esa declaracion del *Monde*, poco cortés, preciso es reconocerlo, ha sido condenada con energía por la opinion anglicana, que echa en cara á sus adversarios que ese no es el modo de contestar á las advertencias amistosas que se les han hecho. De todos modos, servirá de leccion al gabinete de Mr. Ollivier, que ya sabe que no puede contar con el apoyo de los ultramontanos.

Para el 24 de febrero último se habia anunciado la celebracion en Nueva Orleans, por los "republicanos franceses," del aniversario de la revolucion del 24 de igual mes el año de 1789; pero, segun *L'Abeille* de aquella ciudad, en vez de esa manifestacion se trataba ó se hizo otra en favor de los rebeldes de Cuba. Lo cierto es que, en reasumidas cuentas, no fué nada ó fué una y otra cosa. Segun el *Republican*, llamó al órden á la asamblea un Dr. Rochum de Castro, "cubano que leyó una larga lista de vicepresidentes," entre los cuales figuraban el Gobernador Warmonth y el Teniente Gobernador Dunn, y otra de Secretarios, entre los cuales se cuenta un francés. En seguida se leyeron varias resoluciones en inglés y pronunciaron discursos en español un doctor Zayas y un Sr. D' Estramp, y en inglés varios oradores, como el Senador Hugh J. Campbell, un abogado de distrito de dos parroquias, etc. Hasta un orador haitiano hubo, el único que habló en francés y pidió, en union de un aleman, el reconocimiento de los cubanos rebeldes como beligerantes. Un gran paso debe haber dado "la causa" con esos discursos.

Hemos extractado lo que ha publicado el *Republican* y con lo cual parece que no hubieron de conformarse los republicanos franceses, pues al dia siguiente de hecha la manifestacion, dirigieron á *L'Abeille* una relacion muy distinta de aquella y en la cual las simpatías por "la causa" ocupan un lugar muy secundario. Segun esta relacion, que publica el periódico mencionado, observando ántes que de los 15,000 franceses que habitan en Nueva Orleans son muy pocos los que comparten los sentimientos y las opiniones exageradas que forman el fondo de las resoluciones que se adoptaron, segun esa relacion, decimos, los tales republicanos se despacharon á su gusto, no á la sombra de la bandera tricolor francesa, sino de la roja, única que reconocen los demagogos y los revolucionarios. Excusado es decir que se habla mucho en esas resoluciones de lo que aquellos llaman los derechos del hombre y del ciudadano, de igualdad, fraternidad, etc., etc. Solo en una resolucion separada que presentó el orador aleman que peroró junto con el haitiano "se invita al Congreso á reconocer como beligerantes" á los cubanos rebeldes. Esto parece cosa de limosna dada á regañadientes.

Con motivo de la demostracion de simpatía que han hecho varios señores jefes y oficiales del disuelto 5º batallon Movilizado, recordando las pruebas de abnegacion y humanidad que dió el Sr. Brigadier Ferrer en el campamento del ingenio San Manuel, durante la epidemia del cólera que allí sufrieron las tropas, los vecinos acogidos y la dotacion de la finca; hemos tenido la oportunidad de saber que, durante dicha epidemia, prestó con caridad cristiana los servicios de su ministerio y todos los que estuvieron á su alcance, el presbítero D. Bernardo de Urrutia é Izaguirre, capellan del 2º batallon del regimiento de infantería la Reina. Este buen eclesiástico, cuando evacuó el Sr. Brigadier Buceta á Santiago de los Caballeros, en Santo Domingo léjos de apresurarse á salir con las tropas, pidió al mencionado brigadier, que le permitiera quedarse en dicha poblacion, para prestar los auxilios espirituales á los heridos y enfermos de nuestro ejército que, por falta de medios de trasporte, quedaban en el hospital. Veinte y dos meses de prision costó al padre Urrutia su generoso proceder, pues, habiendo corrido grandes peligros, fué canjeado el 22 de julio de 1865, y quedó como prisionero el 13 de setiembre de 1863.

Segun el estado oficial publicado poco ha por la Administracion de las Aduanas de los Estados Unidos y que abarca el último semestre de los dos últimos años, el excedente de las importaciones sobre las exportaciones en 1869 no ha ascendido á dos millones de pesos. En el último semestre de 1868, las importaciones (incluso el metálico) fueron de $188.047,587, y las exportaciones, reducidas al tipo medio del oro, de $153.855,986. Diferencia aparente contra los Estados Unidos $34.139,601; flete percibido por la marina americana $10 060,552: balance verdadero contra los Estados Unidos $24.129,049.

Durante el último semestre del año 1869, las importaciones (incluso el metálico) ascendieron á $213.693,192, y las exportaciones, reducidas al tipo medio del oro, á 199 millones 124,111. Resulta una diferencia aparente contra los Estados Unidos de $14.569,081. El flete que percibió la marina americana figura por $12.490,817. De lo que precede resulta que la diferencia real y verdadera contra los Estados Unidos es de $1.978,264.—Durante el mismo período, el balance de los cambios de numerario ascendió contra los Estados Unidos $15 millones 585,849.

La *Opinione* de Florencia publicó, el 18 del pasado, la noticia de que el ministro de hacienda, Sr. Sella, habia concluido con el Banco Nacional un convenio, segun el cual el empréstito actual de Italia, que es de 378 millones de francos, se aumentará hasta 500 millones, recibiendo de este modo el Tesoro 122 millones mas, en esta forma: 50 millones en oro y 72 millones en papel. El Banco recibirá como garantía obligaciones de los bienes del clero, que venderia exclusivamente por cuenta del Estado y para disminuir la deuda nacional. Además, el papel circulante del Banco, que es actualmente de 750 millones de francos, se aumentaría hasta 800 millones. Se daba bastante crédito á esas noticias de la *Opinione*, pero no habian sido confirmadas aun oficialmente.

A consecuencia de una instancia de D. Francisco Boan y Aviñon para que como administrador electo de correos de Puerto-Príncipe se le relevase de la obligacion de prestar fianza de dos mil escudos, supuesto que ya esta clase de funcionarios no administra fondos públicos, S. A. el Regente, de acuerdo con el ministerio, ha resuelto que se dispense al Sr. Boan y Aviñon de la obligacion de prestar la mencionada fianza, y que la misma resolucion sirva de regla general para los empleados de Correos que se nombren en lo sucesivo. Puede verse la resolucion oficial en la *Gaceta* de ayer.

Segun documentos oficiales que tenemos á la vista, S. M. el rey Víctor Manuel ha tenido á bien nombrar á nuestro amigo el Sr. D. José Susini Comendador de la Orden de la Corona de Italia, en atencion á los méritos que ha contraido para con ese soberano; quien además, "deseando darle una prueba de estima y de benevolencia," lo ha facultado para usar en la marca de su fábrica de cigarros del título de "Proveedor de S. M. el Rey de Italia."

Damos la enhorabuena al Sr. Susini por esa doble y honrosa distincion.

Entre los pasajeros del vapor correo *Guipúzcoa* se cuentan los Sres. D. Gabriel Pita, capitan de navío; D. Tomás Valarino, idem de fragata; D. Joaquin Luque, comandante de milicias disciplinadas, y D. Cayetano Vida, fiscal de la Audiencia de Puerto Rico. Además dos alféreces de navío con 131 marineros de la armada y un teniente con 104 soldados. El *Guipúzcoa* conduce tambien 170 pasajeros particulares.

El 17 se celebró en Matanzas consejo de guerra para juzgar á los paisanos D. Macario Gonzalez de la Barrera y D. Manuel Lugo, acusados de haber permanecido prófugos de sus pueblos siete meses, hasta el 22 de setiembre próximo pasado, en que se presentaron al Capitan pedáneo de Guamacaro.—Ignoramos cual haya sido el fallo.

Segun leemos en nuestro colega de Matanzas de hoy, el 17 á las once de la mañana fué pasado por las armas en el pueblo de Bolondron un chino de la partida de Arredondo, completamente destruida gracias á la constante persecucion que se le ha hecho.

El vapor-correo *Canarias*, que salió de este puerto el 28 de Febrero, llegó á Cádiz sin novedad ayer viérnes, segun telégrama recibido por la casa consignataria en esta plaza.

La banda de música de la fragata *Zaragoza* dió anoche una lucida serenata al Excmo. Sr. D. José Malcampo, Comandante General del Apostadero.

NOTICIAS NACIONALES

Por el vapor-correo español *Guipúzcoa*, que acaba de entrar en puerto, hemos recibido periódicos de la Península con fechas los de Cádiz hasta el 28 de febrero último y los de Madrid hasta el 26 del mismo mes. De ellos hacemos el extracto de noticias que verán los lectores á continuacion:

El 21 en la noche se reunió la comision de reforma constitucional de Puerto Rico, con asistencia de los Sres. Prim y Ruiz Zorrilla, y se trató de si deberia ó no abordarse desde luego ó aplazarse la discusion de dicha reforma, en vista de la exposicion de los 9,000 cubanos de que se habia dado cuenta á la Cámara.

El gobierno, que desea dejar este asunto á la plena libertad de la Cámara, tropezaba con la dificultad de que no hay medio en el reglamento para retirar la órden del dia, una vez anunciada. El Sr. Romero Robledo propuso entónces, y así se convino, que se reuniese la mayoría radical, sometiéndose á su deliberacion la cuestion y aceptándose su acuerdo.

A las nueve y media de la noche del dia 22 se celebró, en efecto, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla, la reunion de los diputados radicales.

Despues de varios discursos, la fraccion radical de la que fué mayoría, compuesta de unos 129 diputados, acordó por 88 votos contra 15 que debe procederse desde luego á la discusion del indicado proyecto.

De 15 á 20 diputados presentes se abstuvieron de votar, y entre los que votaron en contra se cuentan los Sres. Montero Telingen, Herreros (D. Feliciano), Córdova, Madoz, Gonzalez (D. Venancio), España, Carratalá, Palou, Guardamino, Franco del Corral, Montejo, Barronecha, Baldrich, Vidal y otro cuyo nombre *no recordamos*.

Las Córtes considera esta votacion como un triunfo del Sr. ministro de Ultramar y *La República Ibérica* como un guante arrojado á los unionistas, y miéntras *El Eco del Progreso* opina que lo sucedido significa el rompimiento de la conciliacion, *Las Novedades* hace votos porque solo signifique un desentimiento en un caso concreto, que producirá una ó dos votaciones contrarias, sin que por esto se afecte en nada la unidad de doctrina ni la buena armonía en otras cuestiones.

La relacion mas extensa, minuciosa y exacta de la reunion radical parece ser la de *Las Novedades*, diario progresista, que, despues de indicar el objeto de ella, añade:

"Tomó sobre esta cuestion la palabra el primero el Sr. Pellon y Rodriguez, el cual sostuvo que debia discutirse cuanto ántes dicho proyecto, por ser importante la reorganizacion de aquel pais; porque así se cumplia la palabra empeñada por las Córtes Constituyentes; porque no habiendo allí insurreccion, no habia razon alguna para el aplazamiento, y porque á la exposicion de Cuba podia contestar un número mayor de firmas solicitando lo contrario.

Siguió á este orador el Sr. Sanchez Borguella, que, reservándose por de pronto su opinion, excitó al Gobierno á que omitiese la suya, indicando de paso que estaba seguro de que la opinion del Gobierno seria la de los diputados allí reunidos.

El Sr. marqués de Sardoal combatió lo expuesto por el Sr. Pellon, y dijo que, no teniendo datos bastantes para apreciar si debia ó no discutirse inmediatamente la Constitucion de Puerto Rico, opinaba por el aplazamiento, que le parecia expuesto á ménos inconvenientes. El Sr. marqués concluyó haciendo al Gobierno la misma excitacion que el Sr. Sanchez Borguella.

Se concedió despues la palabra al Sr. Mata para una cuestion de órden, y expuso la necesidad de que no se divagase y se preguntara desde luego á la reunion cual de las dos soluciones aceptaba. Su opinion en esta parte era favorable á la discusion inmediata.

Abundaron en el sentido del Sr. Mata sobre la conveniencia de no divagar, el Sr. Presidente y otros varios diputados, y entónces se levantó el general Prim para declarar, en nombre del Gobierno, que éste consideraba la cuestion como constituyente, y por lo mismo se abstenia de emitir su dictámen, dejando la resolucion libre al criterio esclusivo de la mayoría.

Votóse, pues, nominalmente la resolucion y se acordó por 88 votos contra 15 que no se aplazase la discusion, habiéndose abstenido de votar algunos diputados en número de 16 á 20.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) despues de adherirse al voto de la mayoría, preguntó si el dia de la votacion pública los que habian votado en contra de la resolucion acordada se unirian á esta.

Pidieron la palabra para contestar muchos de los 15 votantes; pero el Sr. Ruiz Zorrilla, para evitar una nueva y larga discusion, tal vez sin objeto, les negó la palabra y levantó la sesion.

Debemos advertir que los miembros del gobierno, que se sentaron en el tercer banco del centro, votaron entre los 88 contra el aplazamiento, lo cual no dejó de estrañar un poco á los 15, de algunos de los cuales sabemos que habrian votado con el gobierno si hubiese manifestado su opinion claramente, pues el voto del aplazamiento significa en ellos la duda, el respeto á las atribuciones de la mesa, y la eleccion de lo que, sin prejuzgar cuestion alguna, ofrecia ménos inconvenientes.

Por lo demás, nosotros celebramos esta votacion no por lo que se acordó en el fondo, sino porque si se sostiene indica el alejamiento, por lo ménos, de la crísis ministerial, que era tan perjudicial á nuestros ojos como inminente.

Diremos tambien, para concluir, que por regla general creemos que el gobierno debe dar su opinion y su voto primero en todas las cuestiones; sean ó no constituyentes, porque es el jefe natural de la mayoría; y cuando no le indica el camino no es extraño que la mayoría se desbande."

—El ministro de Ultramar leyó el dia 17 en las Córtes los siguientes proyectos de ley:

I.

Art. 1º Se declara de cabotaje el comercio y la navegacion entre las provincias españolas de Ultramar y la Península é islas adyacentes, y los de aquellas entre sí.

Art. 2º En consecuencia de lo preceptuado en el anterior artículo, el comercio entre los referidos paises no podrá hacerse sino en buques nacionales.

Art. 3º Desde 1º de Julio del corriente año quedarán abolidos los derechos de aduana que tienen señalados en el arancel de importacion de la Península las mercaderías procedentes de las expresadas provincias de Ultramar.

Se exceptuan el azúcar, que satisfará en las aduanas de la Península los derechos señalados en el arancel vigente hasta el dia 1º de Julio de 1875 en que será completamente libre su introduccion, y el tabaco, que seguirá devengando los derechos actualmente establecidos ó que en adelante se establezcan.

Art. 4º Los derechos que en la actualidad devengan las mercancías peninsulares á su introduccion en las provincias de Ultramar, sufrirán desde 1º de Julio próximo á su introduccion un 25 por 100 anual, hasta desaparecer por completo en igual dia del año de 1874.

Art. 5º Las mercaderías procedentes de cualquiera de las provincias de Ultramar no devengarán derecho desde 1º de Julio próximo á su importacion en cualquiera otra de las mismas.

Art. 6º Las mercaderías que tocaren en puerto extranjero no gozarán de las franquicias otorgadas en los tres artículos precedentes.

Madrid, 17 de Febrero de 1870.—Manuel Becerra.

II.

Artículo único. Desde el 1º de Julio de 1870 quedará suprimido en todas las provincias de Ultramar el recargo que con el nombre de derecho diferencial de bandera se cobra en sus aduanas sobre los señalados á su importacion.

Madrid, 17 de Febrero de 1870.—Manuel Becerra.

—Anúnciase la próxima publicacion en Madrid de un nuevo periódico defensor de los intereses españoles de las Antillas, dirigido por el Sr. Don Antonio Gonzalez Llorente, director de *La Integridad Nacional* de la Habana, que ha llegado ya á España.

—En la noche del dia 24 se reunió la junta encargada de estudiar y proponer las reformas económicas y administrativas que convenga realizar en Filipinas. En la discusion uno de los concurrentes fué de opinion que tambien á aquel archipiélago debian llevarse, como á las Antillas, las modificaciones políticas. En vista de esta tendencia, se redactó una proposicion para que la junta, obedeciendo al decreto de su creacion, se ocupe solo de reformas económicas y administrativas; y así se aprobó tras largo debate por 12 votos de los 16 individuos de la junta que se hallaban presentes.

—Por el ministerio de Estado se autoriza á los agentes consulares de España en el extranjero para expedir pasavantes á los buques construidos ó comprados por armadores españoles en sus respectivos distritos consulares, sin necesidad del permiso prévio del ministerio de Marina que se requiere actualmente; pero solo para un puerto determinado de los dominios de España, bien sea de la Península ó de Ultramar, al cual deberá conducirse la nave directamente; dando cuenta en el acto á este ministerio, y poniéndolo al mismo tiempo en conocimiento de la autoridad de marina del puerto adonde la embarcacion deba dirigirse.

—Hay noticia de la fragata *Berenguela*, que se encontraba el 28 de enero en Bombay, sin ninguna novedad en su tripulacion.

—El gobierno recibió el dia 22 á última hora parte oficial de la detencion de don Cárlos de Borbon en la estacion de Lyon.

Al apearse en dicha estacion, el prefecto le manifestó que el gobierno francés no podia consentir que continuase su viaje á la frontera española, ni residiese en otro punto de aquel pais que en el Norte, á ménos que prefiriese volver á su residencia de Ginebra.

Habiendo optado por este último medio, se puso en marcha en el momento, convenientemente vigilado.

Las personas que traia en su comitiva se dispersaron instantáneamente, segun dice *El Puente de Alcolea*. *La Discusion* añade que se han ocupado á dicho personaje papeles de importancia.

La de la captura de don Cárlos se disminuye bastante por el hecho de habérsele dejado en libertad de volver á Ginebra, de donde podrá hacer, por otra vía, una nueva expedicion y una nueva intentona, cuando lo crean conveniente sus parciales, si es que ahora tratan realmente de acercarse á la frontera española.

De todas maneras, este hecho prueba que los carlistas se agitan extraordinariamente, que preparan una nueva campaña y que no desisten de su propósito de encender la guerra civil.

—La manifestacion de los obreros de Madrid amenazó el dia 22 tomar un carácter ménos pacífico que la del dia anterior.

El número de concurrentes era mayor, pues ascendia á unas seis ó siete mil personas; hubo discursos violentos en el fondo mas que en la forma; llegó á proponerse que se libertara á uno de los individuos presos en la tarde anterior, dirigiéndose al efecto al Saladero, para sacarel á viva fuerza; que se constituyera una manifestacion permanente y otras análogas proposiciones, que no fueron adoptadas, pues al fin prevaleció mejor consejo.

Entre las ideas que se vertieron, se oyeron algunas bastantes subversivas acerca de la situacion de los trabajadores, miéntras que otros personajes gastaban un lujo insultante en cosas que no pueden mencionarse sin que se caiga en la cuenta de quienes fueron los aludidos.—Hubo nombramiento de comision como le habia habido el dia anterior; mas parece que los comitentes no quedaron muy satisfechos del resultado de las gestiones que aquella habia practicado.

—Ha fallecido el Sr. D. Manuel Yañez de Rivadeneira, director que fué de la caja de depósitos y consumos, y procesado con motivo de las heridas que recibió el Sr. Salavarría.

—El 21 salió de Paris para Burdeos el general Lersundi, despues de haber tenido el honor de despedirse del emperador y de la emperatriz, completamente restablecido ya de su dolencia.

—En los círculos moderados se dá gran importancia el hecho de haber sido destinados de cuartel ó de reemplazo á Canarias varios militares de marcadas opiniones políticas.

Estos militares son los brigadieres Señores Seijas Lozano y Dole; los coroneles Estebau, de Estado Mayor, Bárbara, de infantería, Noguera de caballería; y los tenientes coroneles de Estado Mayor, coroneles de ejército, señores Febrer y Cortés.

—Dice *El Imparcial*:

"D. Ramon Cabrera ha manifestado á sus antiguos amigos que no está completamente conforme en la política actual del partido, y que esto, unido á sus padecimientos, que, como hemos dicho, se han agravado últimamente, le impiden ponerse al frente de cualquier empresa, si bien no puede ménos de aplaudir el entusiasmo que reina en el partido, y hace fervientes votos por el triunfo."

—El mismo periódico dice que la reina doña María Cristina ha salido de Hyeres para Marsella.

—Sabemos positivamente (dice *La Patria*) que los comerciantes é industriales de Barcelona, Valencia, Santander y Bilbao firman exposiciones adhiriéndose por completo á la que han dirigido á las Córtes nuestros hermanos de la Habana, y que en otras ciudades marítimas se piensa imitar tan elevada y patriótica conducta.

—Los periódicos de la noche llamaban la atencion sobre una larga conferencia que ayer celebró el presidente del consejo con el señor ministro de Hacienda, á la cual se atribuia grande importancia por suponerla enlazada con la justa desconfianza que el partido radical experimenta de que el Sr. Figuerola sea capaz de realizar su promesa de salvar la Hacienda.

—Hoy ó mañana empezará á discutirse el proyecto de Constitucion de Puerto Rico, empezando por el voto particular del Sr. Romero y Robledo.

—En la madrugada de ayer falleció la señorita doña Leocadia Gasset y Alberni, hija del Excmo. Sr. General D. Manuel Gasset.

—Una publicacion autógrafa de Paris supone adelantada la negociacion entre el Sr. Figuerola y una sociedad de capitalistas francesas para facilitar dinero sobre los bonos.

—Todos los dias hay noticias de desórdenes promovidos por los carlistas en diferentes puntos.

En Cardañosa, provincia de Avila, se lanzaron á la calle en armas, teniendo que encerrarse los liberales y el Ayuntamiento para no ser atropellados. En este punto se contentaron con disparar algunos tiros al aire.

En el Arenal ocurrió lo mismo; pero aquí hay que deplorar la muerte del secretario del Ayuntamiento, que fué víctima de una descarga, infiriéndole tres balazos.

En Torrelaguna, el 13, salieron los mozos insultando públicamente á los liberales, y dando vivas al general Cabrera. El juez de paz los ahuyentó.

—*El Tiempo* duda que haya perfecto acuerdo entre el Sr. Ministro de Ultramar y el subsecretario, porque el Sr. Romero Giron va mucho mas allá, en cuanto á las economías que puedan hacerse, que su jefe el Sr. Becerra. La *Epoca* cree que *El Tiempo* se equivoca.

—Dice *La Igualdad*:

"Ha pasado el dia de ayer sin dar principio á los debates sobre la Constitucion de Puerto Rico; el de hoy está destinado á preguntas é interpelaciones; vienen despues los cuatro dias de Carnaval; y el Juéves indefectiblemente se entra en la discusion de las leyes orgánicas, que no se interrumpirá por ningun motivo, alternando en las sesiones de noche con los presupuestos."

—*Madrid* 25.—En la sesion de las Córtes de hoy el Sr. Blanc presenta una exposicion de varias señoras contra las quintas, y el Sr. Muzquiz otra contra el matrimonio civil.

—Hé aquí el proyecto de ley que ayer tarde presentó á las Córtes Constituyentes el señor ministro de Ultramar:

"Artículo 1º Quedan declaradas leyes del reino, con la fuerza y vigor de tales, los decretos expedidos por la regencia del reino, á propuesta del ministerio de Ultramar, en las fechas y sobre los objetos siguientes:

1º El 9 de diciembre de 1869, creando el cuerpo de aduanas.

2º El de 30 del mismo, organizando el personal de la contabilidad administrativa.

3º El de 8 de febrero del año actual, estableciendo el cuerpo de correos.

Art. 2º Se declara igualmente ley del reino el decreto del citado ministerio, fecha 6 de diciembre del año próximo pasado, estableciendo la inamovilidad judicial en las provincias ultramarinas, sin perjuicio de arreglar por medio de otra ley especial orgánica de los tribunales las relaciones y competencias de los mismos y la responsabilidad de los agentes de órden judicial.

Art. 3º El ministro de Ultramar formará los reglamentos necesarios para la ejecucion de la presente ley.

Madrid, 24 de febrero de 1870.—*Manuel Becerra*.

Otro proyecto de ley se presentó relativo á la concesion, construccion y explotacion de cables sub-marinos telegráficos en territorio de España ó sus provincias de Ultramar.

—*Despacho oficial*.—Bolsa de Madrid del 26 de febrero.

3 p§ consolidado, 23-15.
3 p§ exterior, 26-60.
3 p§ diferido, 26-60.
Personal, 20-00 y 20-90.
Los demás no cotizados.

—Con motivo del temporal reinante no hay telégramas de Madrid. Ayer, como domingo, ha habido bolsa.

Como cuestion de interés público reproducimos el comunicado á que se refiere la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: despues de haber leido con sumo placer el artículo de fondo en que V. se ocupa de los bienes embargados á los enemigos de la patria, me atrevo á suplicarle que reproduzca en su ilustrado periódico el comunicado que ha visto la luz en las columnas de la *Prensa*, sobre el mismo asunto.

Con este motivo se ofrece de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.

Un acreedor.

Habana, 18 de maro de 1870.

Sr. Director de la *Prensa*.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Con sumo placer he leido, en su apreciable periódico de fecha 16 del corriente, el artículo de fondo que trata sobre la administracion de los bienes embargados á los enemigos de la patria, y como gran parte de esos bienes pertenecen á los acreedores que han suministrado todo lo necesario para el sostenimiento de las fincas, y siendo el que suscribe uno de los que han caido en esa desgracia, suplico á V. que por medio de su bien acreditado periódico haga presente á quien pueda remediar el mal que estamos pasando, que entre los bienes embargados hay varios ingenios, como el Australia, la América, el San Joaquin y los almacenes de Ganuza, que adeudan, segun las cuentas presentadas al Consejo de bienes embargados, cerca de un millon de pesos, y si se van á realizar no alcanza ni con mucho su valor para pagar á los verdaderos acreedores. Estos bienes están puestos en administracion, y desde los primeros dias en que se anunciaron los embargos presenté los documentos justificativos que representan mi crédito de refaccion al Consejo: lo mismo que el que suscribe han hecho un gran número de acreedores que se hallan en el mismo caso, cuyos documentos pueden verse en el expresado Consejo; apesar del largo tiempo que va pasando, los acreedores no hemos percibido ninguna cantidad á cuenta de nuestros créditos; ni se ha informado al público del producto de la zafra del año 69, ni presentado estados que manifiesten los gastos de aquel año, como tampoco vemos estados del año que va transcurriendo, y segun los que deben existir en los libros que habrá en poder del Consejo, debe constar que las tres fincas mencionadas ha habido año que han producido mas de 26,000 cajas de azúcar; por lo cual se ve que los acreedores estamos en una incertidumbre que quisiéramos se nos aclarase para nuestra mayor tranquilidad, y probar á todos la buena administracion de los referidos bienes, de lo cual no puedo dudar. Juzgamos además muy justo que el Consejo de Administracion de los bienes á que me contraigo esté representado por los verdaderos acreedores, á fin de economizar grandes gastos: con solo un buen tenedor de libros y algunos auxiliares seria suficiente para llevar la contabilidad de las expresadas fincas bajo la direccion del Consejo de acreedores, que debe ser nombrado por mayoría de votos que representan créditos verdaderos, y con la intervencion de un delegado de vigilancia puesto por el Superior Gobierno, procurando que sean lo mas económico los sueldos que se paguen á estos empleados, debiendo ser puestos dichos empleados, como todos los demás que se empleen en las fincas nombradas por el expresado Consejo. Creemos que bajo estas bases ú otras mejores que pueda acordar el Consejo, podrian quedar bien administrados dichos bienes, y los acreedores tendríamos esperanza de cobrarnos pronto, sin perjuicio de que cuando los negocios mejoren se rematen para acabar de pagar á los acreedores, quedando el sobrante para indemnizar los gastos de la guerra que tan vil y cobardemente están haciendo los bandoleros é incendiarios.

Los verdaderos acreedores de esos bienes hace mas de 17 meses que estamos defendiendo con las armas en la mano y con nuestros intereses la integridad nacional, y continuaremos defendiéndola mientras encontremos enemigos de la patria que combatir.

Muy conveniente creemos que se diese al público un estado general que expresase los nombres y las cantidades de los acreedores de las cuatro fincas mencionadas, y que los libros y comprobantes estuvieran á disposicion de los acreedores, pues nada creemos mas justo que presentar á disposicion de ellos todos los datos que se pidan: no dudamos que nuestro Superior Gobierno, que tan justamente está dirigiendo la buena administracion de justicia, nos prestará atencion y nos hará justicia, á fin de que lo mas pronto posible podamos reintegrarnos de las gruesas cantidades que nos han cogido los enemigos de nuestra querida patria.

Estas cantidades que representamos son las economías que hemos tenido en muchos años de trabajo y privaciones, para ayuda de pasar una vejez tranquila; si ahora nos vemos defraudados de nuestras esperanzas, ¿qué será de nosotros y de nuestras familias, si llegamos á perder lo que con tantas privaciones hemos adquirido en tan largos años? No: no creemos ni remotamente que nuestra digna Autoridad no ponga pronto remedio á las justas reclamaciones que hacemos, pues sobradas pruebas tiene dadas de su recta administracion de justicia, por lo que no dudamos ni un solo momento de ser atendidos por tan digna autoridad.—*Un acreedor.*

Casino Español de la Habana.—Suscricion á favor de los huérfanos de don Gonzalo Castañon.

Suma anterior........	$ 15.237 68
Remitido de la colonia de Sto. Domingo por un cabo 2º de la 1ª de Ligeros.	20
Don Miguel Suarez Vigil.	15
Remitido por D. Benigno G. Longoria, de Gibara, por lo recolectado allí, segun relacion	434 87
Los empleados de la fábrica de tabacos "Hija de Cabañas y Carbajal"	84 18
	$ 15,791 73

NOTA.—En la lista publicada en este diario el dia 2 del actual se puso el nombre de D. Agustin Lavedan con $25: léase, Don Agustin Saavedra.

Damos cabida con mucho gusto en el *Diario* al estado siguiente que nos dirije el Sr. D. Nicanor Troncoso:

Suscricion á favor de los cuerpos de voluntarios de la Habana, y estado demostrativo de la situacion de esta recaudacion en el dia de hoy.

Por importe á que ascienden las cantidades recaudadas, segun se publicó en el "Diario de la Marina" del dia 13 de febrero último........	$ 76.247 46
Por importe á que ascienden las cantidades entregadas, segun se publicó en el "Diario de la Marina" del dia 13 de febrero último........	$ 69.830 04
Pagado al segundo batallon de Ligeros, segun libramiento	321 ..
Idem al batallon de artillería	111 ..
Idem al mismo	131 ..
Idem á los voluntarios de Casa Blanca	350 ..
	$ 70.743 04
Suma el Cargo	$ 76.247 46
Suma la Data	70.743 04
Efectivo en Caja	$ 5.504 42

Habana, 19 de marzo de 1870.—*Nicanor Troncoso.*

Con mucho placer publicamos las siguientes cartas que han mediado entre la Srita. Dª Concepcion de Egaña y el Sr. D. Pedro de Sotolongo, Capitan de la compañía de Flanqueadores del batallon 1º de Ligeros:

SR. D. PEDRO DE SOTOLONGO.

Muy señor mio: Con el mayor gusto envio á manos de Vd. el banderin que, obedeciendo á una intimacion de mi señor padre al par que movida por la sugestion de mis propios deseos, tuve el placer de bordar con especial dedicacion á la compañía de Flanqueadores del primer batallon de Ligeros, del dignísimo mando de Vd.

Al consagrar á su distinguida compañía el trabajo que ofrezco, positivamente desprovisto de todo mérito, solo me propuse manifestar mis simpatías hácia los nobles y entusiastas defensores de la integridad nacional, y en tal concepto, ruego á Vd. encarecidamente acepte mi pequeña ofrenda con benevolencia y agrado, bien persuadido que haciéndolo así proporcionará la mas dulce y completa satisfaccion á su afectísima S. S. Q. B. S. M.—*Concepcion de Egaña.*

Su casa, 9 de Marzo de 1870.

SRITA. DOÑA CONCEPCION DE EGAÑA.

Muy Srta. mia: He recibido el precioso banderin que ha tenido Vd. la amabilidad de dedicar á la compañía de Flanqueadores que tengo el honor de mandar. Todos mis dignos compañeros agradecen un don tan valioso y es grande mi satisfaccion porque me cumple ser el intérprete de sus sentimientos y los mios hácia la distinguida española que tanto nos ha favorecido.

Al empuñar las armas nos hemos prometido defender con fuego y bayoneta la hermosa bandera de Castilla, que representa nuestra nacionalidad siempre gloriosa, y Vd. nos proporciona la ocasion de que juremos defender del mismo modo otra prueba, tambien sagrada, y que debe ser el particular estandarte de la compañía de Flanqueadores del primer batallon de Ligeros.

Dígnese Vd. aceptar el homenage de respetuosa afeccion que le tributa la mencionada

FOLLETIN. 3

RAMILLETE HABANERO.

PARA EL CORAZON.

Hoy en que al sentimiento se antepone la inteligencia, en que por atender á la instruccion mental suelen desatenderse las enseñanzas morales cuya trascendencia jamás debiera echarse en olvido, en que causa mayor afliccion carecer de buen intelecto que de buena índole, son inestimables los libros destinados á fomentar en la niñez la generosidad de alma que forma en edad adulta hombres honrados y mujeres virtuosas. ¿Cómo, pues, he dejado en silencio sobre mi mesa una obrita excelente para la educacion infantil que comenzé á hojear hace dias y con cuyo título que manifiesta su objeto laudable acabo de encabezar estos renglones? Lo ignoro, y reparando una falta de ningun modo enlazada con la voluntad voy á recomendarla á los padres de familia que ántes de enviar sus hijos á los colegios les dan por sí propios lecciones de virtud comprendiendo la necesidad de educar el corazon antes de educar el entendimiento.

Se ha dicho entre chanzas y veras que la preponderacia intelectual relega la sensibilidad á un lugar secundario; que la cabeza sofoca el corazon amenudo, viendo algunos en esa creencia el resultado de dos poderes opuestos que se disputan la supremacía, que casi nunca reinan á la vez, y que han de vencer el uno á costa del otro. Semejante persuasion constituye una vulgaridad deplorable. Descuidad las ramas del árbol permitiendo á la mas vigorosa enseñorearse exclusivamente y absorverá en efecto toda la rabia; podad la planta de manera que se desarrolle con armonía y se robustecerán cuantas ramas considereis útiles, presentando un conjunto capaz de inspirar placer y admiracion. El corazon se *corrompe* en brazos del sensualismo, la ignorancia y la *frivolidad*. El sábio verdadero abstraido en sus meditaciones conserva el alma limpia como el agua de las nubes que recojida en una redoma no se empaña al enturbia en el torrente del mundo. Haciendo de los niños seres aplicados y bondadosos conocereis que léjos de contradecirse el corazon y la cabeza conducen aliándose al bello ideal del perfeccionamiento humano.

El libro de "lectura moral, religiosa é instructiva," que tengo delante se publicó en Madrid ha cinco años, se ha reimpreso en la Habana ahora, se halla de venta en nuestras librerías principales y lleva al frente el nombre de su autor, D. Gabriel Fernandez, quien dedicándola á su nietecita *María* sentidamente dice á sus tiernos lectores al emprender su tarea:

En el nombre de Dios!.. niños y niñas
A quienes amo tanto,
Doi principio á mi canto
Con sencillas poesías bienhechoras,
Y máximas y cuentos,
Y alguna antigua historia verdadera
Que *para el corazon* os ofreciera.

Estos versos encierran, digámoslo así, el índice y explicacion de la obra.

Despues como para despertar en la infancia inclinaciones puras y el santo amor de la naturaleza que al elevar el alma ensancha la mente, coloca el autor sus lecciones en boca del *viejo Fileno* el cual las recita sentado en la yerba y bajo hermosos árboles campestres á cuyo pié, en vez de emanaciones de vanidad, se aspiran auras de salud, y de marchitarse prematuramente el pensamiento se *refresca* con el verdor de risueños collados. El viejo Fileno con su barba blanca, su cara tostada por el sol, y su sonrisa cariñosa "se parece al patriarca Abrahan." Ha viajado mucho, sabe cosas provechosas y divertidas, y fué maestro de escuela hasta que gastadas las fuerzas por la edad y el trabajo, se retiró al campo á descansar. Allí "tiene un pequeño huerto que riega con el hilito de agua que brota de una peña. Frente de la casa rústica en que vive se eleva un pomposo álamo que le brinda en el verano con fresca sombra. Todas las tardes al ponerse el sol acuden á ver y á oir al venerable anciano los niños y niñas de la aldea. Los niños le labran el huertecito, le cojen leña y le fabrican un corral para los animales: las niñas le barren la casita y le cosen la ropa, no sin dejar de llevarle algunos regalitos que los cariñosos padres le mandan."

Apénas concluyen los buenos muchachos de ayudar al buen viejo lo besan, lo encaminan hácia el álamo y agrupándose en derredor le piden un cuento para los niños—Otro para las niñas: Fileno refiere, pues, á los primeros una tradicion segun la cual don Pedro el Cruel condenó á muerte á un pobre platero por haber vitoreado á don Enrique de Trastamara. Al saberlo el hijo del platero rogó al rey con tal ahinco aceptase su vida en cambio de la de su padre, que don Pedro consintió en ello. Salió el anciano del calabozo y segó el verdugo la cabeza del jóven. Loco el padre de dolor llamaba frenético al hijo. Un ángel cruzó entónces por su vista diciéndole. "Te espera en el cielo á donde van los hijos que se sacrifican por sus padres." El auditorio infantil lloró oyendo á Fileno, de cuyas interesantes leyendas me obliga la brevedad á ofrecer extractos descarnados; el narrador añadió llorando tambien de ternura: "Esas lágrimas son el rocío del corazon. Vertedlas siempre y Dios os bendecirá."

Vocecitas ansiosas reclamaron á continuacion la historia para las niñas. Fileno, pues, refirió que allá en la antigua Roma un anciano sentenciado á perecer de hambre en una prision se libró de tamaño suplicio merced al amor de su hija, matrona á quien el afecto filial sugirió la idea generosa que le ha dado fama; la de alimentar al autor de su existencia con la sangre que recibiera de él. Sus enemigos registrándola al entrar en la cárcel podian impedir que le llevase comestibles, pero no que lo sustentase con su leche de esposa y madre purísima. Los jueces sorprendieron el grupo de la jóven lactando al anciano hambriento, sus corazones se ablandaron con aquella escena patética, y una vez clemente dijo: "Salid.... estais en libertad. Bendita sea la hija que se sacrifica por su padre! Que un cuadro publique en Roma y en todo el mundo esta accion sublime; que se titule *La Caridad Romana!*"

Ya veis que el viejo Fileno hablaba á sus amiguitos de recuerdos históricos interesando su atencion y fomentando sus mejores sentimientos.

Fábulas y charadas alternan con los párrafos en prosa cuya sencillez y frescas imágenes prueban que el autor se ha identificado paternalmente con el deseo de ser entendido por la infancia. Se ha repetido demasiado que algunos escritores de educacion olvidan la edad de sus pequeños lectores, para que me juzgue obligada á repetirlo. Me limito á indicar que en el libro mencionado encuentra la niñez lectura instructiva y, sin embargo al alcance de su naciente compresion.

Tomo las siguientes estrofas del cántico de "Una niña al Angel de la Guarda" sobre el que abre dos alas de serafin una viñeta representando un busto infantil y celestial:

El ángel de la Guarda
vuela á mi lado
y me vá defendiendo
del ángel malo.
Y al par que vuela,
vá ahuyentando los vicios
que á mi se acercan.

Angel del alma mia
yo seré humilde
para que la soberbia
no se aproxime.
Porque es muy fea
y á las niñas amables
convierte en fieras.

Huiré de la pereza
cual de la muerte
que Dios da en el trabajo
salud y suerte.
Con alegria,
ayudaré á mis padres
de noche y dia.

Así me querrás mucho
ángel divino
así me irás guiando
por buen camino.
Y si me muero
en tus alas brillantes
volaré al cielo.

Todas las niñas debieran aprender de memoria estos conceptos puros y cándidos; todas las madres inducirlas á recitarlos con esmero, porque acostumbrando el oido á la armonía acostumbran el alma á formar honradas resoluciones sin despertar con la menor palabra imprudente una curiosidad peligrosa.

Aludiendo á "Los Juegos y Distracciones de la Infancia;" exclama oportunamente el autor: "Yo quiero que jugueis, amiguitos mios. Despues de las horas de estudio y de ocupacion en que os tengan vuestros amados padres, os darán algun tiempo para divertiros. Dios tan sábio y tan pio hace que al trabajo sigan el reposo y el recreo. Tras las fatigas del dia viene el descanso de la noche; los árboles quedan como adormecidos y secos en el invierno para llenarse de verdes hojas y bonitas flores en la primavera. Pues bien, hijos mios; sabed además que el juego y las diversiones pueden hacer á los niños robustos, buenos, discretos, y afables ó los pueden enfermar, inutilizar para ganarse la vida, haciéndolos pendencieros, viciosos, aborrecibles á Dios y á los hombres. Segun hayan sido los juegos de la niñez así serán buenos ó malos los sentimientos." Y platicando de esta manera propone á su juvenil auditorio, enigmas, problemas, acertijos que enseñan á discurrir, aguzan la inteligencia, estimulan la viveza imaginativa de cada uno y revelan los conocimientos mas ó menos adelantados de todos.

Pasando de lecciones morales á cantares religiosos y de viñetas sagradas á laminitas agrestes, vuelve á conducir á sus educandos á la casita del viejo Fileno. Da gusto contemplar la rueda de niños so el frondoso álamo, mirar al sol teñir de oro las colinas, sentir al viento murmurador de la montaña agitar la arboleda en la apacible tarde del mes de agosto, oir al anciano promover en los muchachos los impulsos de benevolencia. "Los animales, les decia, sienten como nosotros, y Dios nos ordena que los tratemos con miramiento y caridad. Ellos nos sirven y recompensan con su trabajo y su cariño. El que los martiriza tiene entrañas de fiera, peor que de fiera. Huid de contribuir á darles tormento y de asistir á verlos padecer.—Pues mi madre ha muerto una gallina.—Y el tio Andrés mató un lobo.—Eso nada tiene que ver con lo que os digo. Dios ha permitido que nos alimentemos con la carne de los animales y que nos libremos de los *feroces*; pero debemos darles una muerte muy pronta para que no sufran. Matar un pollo en un momento, para comerlo, no indica mal corazon; entretenerse en dejarle que espire sediento, en arrancarle las plumas cuando está vivo, en oir sus piadas demandando compasion, es tener un alma ruin, insensible, depravada.... es ultrajar á nuestro misericordioso Hacedor."

El anciano, en seguida, anhelando apartar á los niños de la crueldad, les contó como hubo en Aténas un tribunal compuesto de varones eminentes en virtud y saber que se dedicaba á premiar el bien, á castigar el mal y á velar por la educacion de la juventud; como habiendo descubierto cierto dia que un magistrado en cuyo pecho se refugiara una avecilla huyendo de un buitre, se divirtió en acabar de matarla sacándole la lengua, lo despojó de sus honores, lo degradó públicamente y lo desterró del suelo natal. Tambien contó la historia de un niño acaudalado de Florencia llamado Ernesto, el cual, pervertido por la adulacion de sus criados, se gozaba en atormentar á su perro, que lo quería mucho, por haber crecido á su lado. Una mañana durmióse el niño adulado á la sombra de un árbol, los criados corrieron á solazarse dejándolo solo, y una horrible serpiente lo hubiera mordido á no haberse apresurado á defenderlo el perro cariñoso, que, á costa de su vida, consiguió matar al espantoso reptil. Acudió gente luego, penetró Ernesto lo ocurrido, y pidiendo perdon al inmóvil cuadrúpedo como si pudiese oir y comprender la voz de su arrepentimiento, lo mandó enterrar bajo un sauce á cuyo pié se puso una losa con esta inscripcion: "Ernesto se acordará siempre de su fiel perro y será piadoso con los animales para que con él lo sea Dios."

Provechosa es la enseñanza que contiene la fábula de "El Niño y las Olas."

En vez de cavar Juanillo
en el huerto de su casa
se fué á la orilla del mar
y en la arenita mojada
pinta un barco, pinta otro....
y las olas los borraban.
—Malhayan amen, las olas
lleno de ira exclamaba,
y las olas le responden
burlándose de su rabia:
—Si quieres, niño imprudente,
conservar la dulce calma,
no pierdas en vano el tiempo,
en lo que es útil trabaja,
y no desharán tu obra
las olas de la desgracia.

Ejercicios escritos expresamente "para desarrollar la inteligencia," anécdotas simpáticas é históricas, salutaciones inocentes al Criador á fin de que la pronuncien los niños al salir del lecho, preceptos y máximas en verso con el título de *Consejos*, problemitas fáciles, aritmética recreativa, y otros alicientes hacen la publicacion del Sr. Fernandez (director del periódico "La Educacion", segun vemos en la cubierta de sus páginas) un trabajo apreciable que ofrece á la infancia utilidad y placer, instruccion y amenidad. En él tanto la leccion de urbanidad y buena crianza como la de historia y geografía se han adaptado á las fuerzas de los entendimientos principiantes. De un articulito destinado á combatir el miedo supersticioso se pasa á otro donde se manifiesta con filantropía que hasta sin pertenecer al mismo pais y sin profesar la misma religion debemos considerar hermano al prójimo. El autor además, en el capítulo denominado "El gran libro de Dios," diseña rápidamente el orígen de lo creado; su cuadro pinta realizada la idea divina sin aludir el perfeccionamiento paulatino que designa el naturalismo moderno á través de los períodos seculares; su fé declara la tierra formada para el hombre mientras los teóricos racionalistas ven en la preponderancia humana un dominio adquirido y no predestinado. Pero todos los sistemas guardan en este terreno á la creencia fundamental de que un artífice misterioso sirve de principio supremo á la Naturaleza y de que la Naturaleza es el gran libro donde adora á la Divinidad quien no fija la mirada del ciego en los globos lucientes del espacio, en las flores olorosas de la campiña, en las especies vivientes que multiplican el existir universal de mil modos ingeniosos y estupendos. Respecto á que el Dios cuya inmensidad nos revela la ojeada lanzada desde la Tierra por medio de su atmósfera nebulosa y triste ó trasparente y radiosa hácia las masas movibles que se revuelven chispeando en vertiginosas distancias, haya creado un mundo expresamente para el ser grande entre sus inferiores, pequeño en la universalidad infinita, parécese ¡ay! mas bien á una hipótesis consoladora que á una suposicion verosímil. Nuestro globo nació con el gérmen de todas sus producciones y la criatura superior al conquistarle y regirle hízole espejo de su índole completa poblándole de bienes y de males, de felicidades y dedichas.

La obra de educacion moral titulada "Para el Corazon," trae en lindos cantares advertencias enseñadoras.

Pobre caracolillo
que vas andando
con la casita acuestas
contento acaso.
¡Ay! Tú me enseñas
á que llevo mis males
sin impaciencia.

Una perla yo buscaba
por la orillita del mar,
con un libro me encontré
y no quise buscar mas.

A la flor de la verdad
siempre con lágrimas riego
y me contesta la flor:
Yo te pagaré en el cielo.

En fin; los padres de familia estimarán, segun creo, el libro de que me he ocupado, y dirán sin duda, poniéndolo en manos de los niños: Para el corazon deben los preceptistas escribir, porque de él brotan las virtudes públicas y las satisfacciones privadas. ¿Quién ama al egoista? Nadie; ha descuidado el *corazon* ingratamente.

En todas edades puede haber placeres, sintiendo enderredor simpatías sinceras. ¡Cuán triste está el anciano privado de afectos! No sembró beneficios, no ha recogido gratitudes, y su corazon se ha helado en vida. ¡Cuán sereno brilla el ocaso del anciano querido! Sus hijos calientan su pecho y le impiden sentir la vejez.

Hogar, pátria, humanidad, abnegacion todos los amores santos y los santos sacrificios emanan del corazon, fuente ó significacion del sentimiento, sin cuyos latidos de dolor ó de júbilo se asemeja á la muerte la existencia. Quien endurece y petrifica el suyo por temor de sufrir, renuncia torpemente á la facultad de gozar. Preguntad á la madre ó al amante y os responderán que gozan sufriendo por el corazon.

Ah! Vivamos para la razon; pero vivamos para el corazon tambien!—FELICIA.

compañía y tiene el honor de consignar su atento S. S. Q. B. S. P.—*Pedro de Sotolongo.*
Habana, 10 de Marzo de 1870.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

REVISTA DE ESPAÑA DE LA ULTIMA QUINCENA.

Madrid, 26 de febrero de 1870.

Consagrado nuestro trabajo á dar cuenta de los hechos consumados durante cierto período de tiempo, parece lógico narrarlos por el órden que se han sucedido.

El primer acontecimiento de la quincena lo constituye la corta permanencia en Madrid del Sr. duque de Montpensier, que se dirigia á los baños de Alhama, para donde se le habia concedido licencia por el Gobierno hacia algun tiempo.

El Sr. duque de Montpensier llegó á Madrid el dia 13. Nadie sabia su llegada, y nadie, por lo tanto, lo esperaba. Su presencia en esta capital fué ignorada por muchos de sus amigos, y hasta *La Correspondencia de España* guardó silencio aquel dia sobre tal acontecimiento. Solo lo anunció el diario vespertino *La Epoca*.

El Sermo. Sr. duque de Montpensier salió el siguiente dia de su llegada, á las siete de la mañana, para los baños de Alhama. Durante su corta permanencia en Madrid visitó al ministro de la Guerra y al Capitan general del distrito de Castilla la Nueva como militar y recibió alguna que otra visita de carácter íntimo y familiar. S. A. se hospedó en el hotel de los Príncipes, Puerta del Sol, 13.

La venida á Madrid de este infante liberal é ilustrado llamó la atencion pública. Su viaje ha sido comentado de diferentes maneras; pero no ha dejado de extrañarse que los periódicos que sostienen la política de los radicales hayan abandonado al ocuparse de S. A. el lenguaje apasionado con que lo habian hecho otras veces. *La Iberia*, que siempre habia atacado al duque de Montpensier con acritud extrema, ha reconocido ahora que le asisten derechos como ciudadano español, y que, en su concepto, debia el duque explicar su conducta y sus aspiraciones. D. Antonio de Orleans, que así se firma, no ha sido sordo en esta ocasion, y por esta sola vez, como lo fué cuando se le trataba con cierto enojo político, y se ha dirigido á *La Iberia*, por medio de una carta, satisfaciendo sus deseos. Ese documento lleva fecha del 18, lo han publicado todos los periódicos, y en él el duque de Montpensier reconoce una vez mas la Constitucion de junio de 1869, que ha jurado, y ofrece respetar y defender las leyes orgánicas del país y el monarca que, en uso de su soberanía, elijan las Córtes Constituyentes.

Los periódicos carlistas, los que pretenden la restauracion de doña Isabel y los que patrocinan la candidatura de D. Alfonso, unidos en singular maridaje con sus colegas republicanos, han tratado con dureza la carta dirigida á *La Iberia* por don Antonio de Orleans. Los diarios democráticos, muchos progresistas y los unionistas, con pequeñas excepciones, han trasrito á sus columnas sin comentario alguno, el documento que nos ocupa. De este hecho han sacado muchos políticos y no escaso número de hombres que observan tan solo la marcha revolucionaria de España, que el único candidato de la mayoría del partido monárquico democrático es el Sr. duque de Montpensier y que, al través de los tiempos y como soluciones que imposibilite toda clase de restauracion, como tiene dicho el Sr. Rios y Rosas (Don Antonio) se sentará aquel infante en el trono de San Fernando.

A parte de este acontecimiento, pues tal nombre merece la importancia que se dió al viage del duque, la política ha seguido girando esta quincena en el estrecho círculo de las personalidades.

La acordada del tribunal de cuentas del reino, declarando en suspenso el decreto de separacion del ministro de la Sala de Indias, Sr. Hope, y la proposicion de un señor diputado pidiendo á la Cámara la sancion del decreto que produjo la acordada, cuyos hechos ocuparon parte de la anterior revista, han sacado á discusion otra vez la cuestion que ya va siendo célebre, de si debia ó no discutirse en seguida el proyecto de constitucion de Puerto Rico. —Y ha vuelto á plantearse este problema porque de siete diputados elegidos por la seccion que habian de examinar si el ministro de Ultramar tenia ó no facultad para proponer la separacion del Sr. Hope, cuatro eran afectos á una solucion afirmativa y tres se decidian, como se decidieron, por una negativa, si bien estos no estando de acuerdo, han formulado dos votos particulares. De ellos uno, el que suscribe, el diputado Ruiz Gomez, cuenta con gran simpatía en la mayoría de la Cámara, pues al paso que salva la conducta del Sr. Becerra como ministro, propone que no obstante el artículo 58 de la Constitucion el tribunal de cuentas siga rigiéndose hasta que se haga su ley orgánica por la de 1851 y que los ministros de Hacienda y Ultramar nombren y separen los de aquel cuerpo sin mas limitacion que la de dar cuenta de ellos á las Córtes. Este voto se creyó desde luego que prevaleceria sobre el dictámen de la mayoría y para contrarestarlo por medio de una transaccion, se habló de la necesidad de discutir la Constitucion proyecto de la isla de Puerto Rico.

Ya hemos dicho que solo puede tenerse interés en la pronta discusion y aprobacion del tal proyecto por satisfacer las exigencias del amor propio mortificado, pues el artículo adicional, redactado por la comision, impide el planteamiento de la Constitucion hasta tanto que no estén hechas todas las leyes orgánicas necesarias para su ejecucion. Esto, sin embargo, no impidió que el ministro de Ultramar rogase al Presidente de la Cámara en la sesion del dia 19 que pusiera á la órden del dia el dictámen de la Comision y Proyecto de Constitucion de Puerto-Rico. El Presidente de las Córtes, accediendo al ruego del Ministro, puso á la órden del dia, entre otras cosas, tal discusion; pero en la sesion siguiente, dia 21, lúnes, el Sr. Cánovas del Castillo, presentó á la Asamblea una exposicion suscrita por 9,000 cubanos y peninsulares pidiendo se suspendiera toda discusion política sobre reformas de Puerto Rico hasta que la Isla de Cuba no salga de la crísis que atraviesa. El infatigable Sr. Romero Robledo, apoyó acto contínuo una proposicion para que la Cámara accediese á la solicitud de los peticionarios y arrancó tal concesion al ministro de Hacienda á nombre del Gobierno. El Sr. Padial, diputado puerto-riqueño, apoyó otra proposicion para que la discusion de la Constitucion se declarase urgente; pero despues de haberle rogado el Sr. Figuerola que desistiera de su empeño y de haber terciado en el debate el Presidente de las Córtes, el Sr. Padial retiró su proposicion y la discusion del proyecto quedó, aunque por el momento, aplazada.—Esto constituia una derrota moral para el Ministro de Ultramar como la constituia en la cuestion del Sr. Hope el voto particular del Sr. Ruiz Gomez, y comprendiéndolo así el Sr. Becerra, ofreció su dimision al general Prim.

Desde el dia 21 estamos, pues, en plena crísis ministerial, por mas que se aseguró por algunos que está resuelta en sentido favorable al Gobierno. Para evitar la salida del Sr. Becerra mas que para otra cosa y que se rompieran los lazos de la coalicion, la mayoría fué convocada por el Gobierno y este la propuso que deliberara acerca del modo de salir del conflicto en que se estaba no habiendo medio de retirar la órden del dia el reglamento. El Sr. Romero Robledo propuso á su vez que se reuniese al dia siguiente 22, *la mayoría radical*, se sometiese á su deliberacion la cuestion y se aceptase su acuerdo. La union liberal no tomaba, como se vé, parte en la decision y sin embargo la idea del antiguo sub-secretario de Ultramar fué aceptada y hasta aplaudida. Reunida la *mayoría radical* acordó por 89 votos contra 15 que se discutiera la constitucion proyecto. *La República Ibérica*, diario rojo, dice que para juzgar de la importancia de la minoría en esta votacion deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1ª Que entre los 15 votos en contra, los señores Herrero, Gonzalez, Carratalá y Montejo forman con el Sr. Abascal, que votó con la mayoría, la fraccion de la *Iberia*.

2ª Que el señor Sagasta, jefe de esta fraccion, votó el último; esto es, cuando era conocida la mayoria.

3ª Que los señores España y Barrenechea son olozaguistas acérrimos y quizá los únicos que rindan parias á nuestro embajador.

4ª Que la cuestion de la Constitucion sirve en estos momentos para que lo del tribunal mayor de Cuentas ofrezca otro carácter del que en otra ocasion presentaría.

Luego fácilmente se comprende, añade el diario, que dados estos datos, no faltaban anoche á última hora maldicientes que aseguraban que mas de un ministro se habria alegrado ser derrotado por la mayoría.

Van transcurridos cuatro dias desde la celebracion de la reunion de los radicales y todavía no se ha empezado la discusion de la reforma política de Puerto Rico, ni la discusion de la cuestion del Tribunal de Cuentas, ni se ha resuelto la crísis. Un periódico de anoche dice que se ha optado por un aplazamiento tácito como consecuencia de la siguiente noticia que publicó la *Epoca:*

"Nos dicen por telégrafo que el comercio y la industria catalanes se agitan desde ayer firmando una exposicion en que se adhieren á la exposicion de los españoles en Cuba. Los mismo hacen los comercios de Santander y Bilbao y algunos otros.

Muchos somos los que nos interesamos por la suerte de Cuba y esto hará que, cada uno en su esfera, procuremos que las resoluciones políticas que puedan tomarse por ciertos hombres no comprometan la prosperidad de esa rica provincia.

El Ministerio acaba de tomar un acuerdo de suma importancia. Cuando la Asamblea tenga que resolver una cuestion constitucional ó de trascendencia no omitirá el Gobierno su opinion sin haber oido ántes á la mayoría ó lo que es lo mismo, segun las gráficas palabras del general Prim, el gobierno no formará á la cabeza de la mayoría sino á la cola. Dícese, por algunos, que esto no es parlamentario, ni político; pero no dejan de reconocer su conveniencia dada la crísis que atravesamos y la situacion anómala del país. De esa suerte, el gobierno no puede ser derrotado en una cuestion concreta y su opinion no se impondrá, como ántes sucedia, sino que robustecerá la de la mayoría. Es general creencia que tal acuerdo del Ministerio no será mas que transitorio: miéntras se organizan los partidos y se colocan en aptitud legal de turnar en el poder.

Los anuncios de trastornos carlistas han cesado en estos últimos dias. Sin duda se debe á la detencion forzada que la policía francesa obligó á hacer á D. Cárlos en la estacion de Lyon hace unos dias. El gobierno del Emperador ha dado al de España las mas grandes seguridades de que impedirá la reunion de carlistas en la frontera.

El dia 21 y 22 de los corrientes presenciamos dos manifestaciones que hacia la clase obrera en demanda de trabajo. En la manifestacion irian unas mil personas y en su mayoría presentaban y nos hacian el mismo efecto que el que produce en Lóndres por ejemplo, la presencia de cierto número de fenianos. El Ayuntamiento y el Gobernador escogitan medios de dar trabajo á esa gente.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado, en los respectivos números de esta quincena, la ley votada por las Córtes sobre compañías constructoras de canales de riego y la de arbitrios municipales y provinciales que formará parte, de las de diputaciones y ayuntamientos, presentadas en estos dias en proyecto por el Ministro de la Gobernacion á la Cámara. Tambien ha publicado la *Gaceta* (dia 23) los acuerdos tomados últimamente por la comision que entiende en el exámen de los expedientes de los individuos del órden judicial en Ultramar.

La Cámara constituyente ha cubierto la vacante de vice-presidente que produjo la dimision del Sr. Cantero, eligiendo para tal cargo al Sr. Marqués de Perales, diputado por Madrid. En la sesion de ayer presentó el Sr. Ministro de Ultramar tres proyectos de ley: uno de ellos declarando leyes los decretos que ha publicado creando cuerpos especiales de empleados en Ultramar; otro fijando la inamovilidad de los empleados; y otro sobre concesion, administracion y caducidad de cables telegráficos.

El primero de dichos proyectos está comprendido en los siguientes términos:

Artículo 1º Quedan declaradas leyes del reino, con la fuerza y vigor de tales, los decretos espedidos por la regencia del reino á propuesta del ministerio de Ultramar en las fechas y sobre los objetos siguientes:

1º El de 9 de diciembre de 1869, creando el cuerpo de aduanas.

2º El de 30 del mismo, organizando el personal de la contabilidad administrativa.

3º El de 8 de febrero del año actual, estableciendo el cuerpo de correos.

Art. 2º Se declara igualmente ley del reino el decreto del citado ministerio, fecha 6 de diciembre del año próximo pasado, estableciendo la inamovilidad judicial en las provincias ultramarinas, sin perjuicio de arreglar, por medio de otra ley especial orgánica de los tribunales, las relaciones y competencia de los mismos y la responsabilidad de los agentes del órden judicial.

Art. 3º El ministro de Ultramar formará los reglamentos necesarios para la ejecucion de la presente ley.

Se dá mucha importancia á una conferencia celebrada por los ministros de la Guerra y Hacienda. Dicha conferencia tuvo lugar en el despacho de este último y en el dia de ántes de ayer. Supónese que el general Prim queria conocer todo el pensamiento económico y rentístico del señor Figuerola y los medios con que este contaria para sufragar los gastos á que dieran lugar las descabelladas intentonas de carlistas ó isabelinos. Se ha añadido que sino contento, por lo ménos resignado, acerca del estado de nuestra Hacienda, salió el ministro de la Guerra del despacho de su compañero.

Esta noche debe regresar á Madrid, de los baños de Alhama el duque de Montpensier.

La conversacion del dia versa sobre el anunciado arreglo de Gobernadores, que se acordó en Consejo de Ministros de ántes de anoche.—Dícese que no hay nombrados hasta ahora mas que cinco y que se conservarán muchos de los que hoy sirven en diferentes puntos, si bien sufriendo las traslaciones que aconsejan las cuestiones pendientes en algunas provincias.—Los tres partidos liberales, tendrán representacion en estos nuevos nombramientos, de esta manera: 24 progresistas, 15 unionistas y el resto cimbrios ó demócratas.

La *Gaceta* en su número de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

La sesion de Córtes se ha dedicado, como todos los sábados se dedica á preguntas y á interpelaciones. Entre estas la principal ha sido la sostenida sobre operaciones de crédito por el Sr. Tutau. El ministro de Hacienda ha contestado asegurando que nada se habia hecho despues del empréstito de los 2,000 millones y que nada se haria hasta la aprobacion del proyecto de ley de unificacion de la deuda.—*L.*

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* de hoy:

La Cidra, 16 de marzo de 1840.—En un dia de la presente semana ocurrió en esa ciudad un hecho que, en los tiempos que corremos, merece ser referido. A don José Curbelo, vecino de este cuarton, se le cayó en la calle, sin que él lo advirtiese, un paquete de papeles, entre los que habia billetes del Banco Español por valor de 825$. Anduvo un buen tramo el mencionado Curbelo sin echar de ménos los papeles, cuando lo alcanzó don José Francisco Tejidor, de esa ciudad, preguntándole qué se le habia perdido. Entónces conoció lo que le faltaba, y el Sr. de Tejidor le entregó todos los documentos, que vió cuando se le cayeron á Curbelo, quedando este en extremo agradecido.

Está sufriendo este partido las lamentables consecuencias de una sequía prolongada, pues las lluvias que han caido durante todo el invierno han consistido en leves chubascos, que prontamente se han evaporado sin producir en las plantas el beneficio apetecido. Así es que las siembras todas llamadas de frio se han dado muy mal; los pastos están escasísimos; el rio de Canímar y los arroyos que le afluyen tienen las aguas malas, en virtud de la poca ó ninguna corriente del líquido, y todos los pozos están muy achicados. Esta continuada seca es la causa de que todos los ingenios hayan molido sin interrupcion y de que casi todos tengan ya elaborada una gran zafra, con relacion á los años anteriores, y aun quedan muchos campos de caña por moler, lo que prueba que en las fincas de este partido no se ha descuidado, en general, el cultivo de sus terrenos, sembrando mucho, que, al decir de los mejores agricultores prácticos, es el medio de mantener estas fincas en buen estado de produccion. Y no solamente no se han interrumpido las moliendas por causa de las lluvias, como en otros años ha sucedido, sino que ni un incendio ni ningun otro fracaso ha perturbado esa operacion.

En el ingenio "Santa Rosa," en la Union, se han presentado seis casos de viruelas. Es esta la ocasion que, sin perder tiempo, se vacunen y revacunen las dotaciones de las fincas, y que el resto del vecindario haga lo mismo para oponerse poderosamente á la propagacion de enfermedad tan horrorosa.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo, de ocho á nueve del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte y en la Beneficencia, y de once á doce en la Sala Capitular.—El lúnes, de ocho á nueve, en la sacristía de la iglesia de San Nicolás, y de once á doce en la del templo de Belen.

Beneficencia.—Aunque nuestros lectores no lo habrán olvidado, no creemos inútil recordarles que para mañana domingo está dispuesta una gran corrida de toros en la plaza de Belascoain, con la benéfica mira de allegar fondos para dar principio á la obra de una nueva Casa de Expósitos en esta ciudad.—Como ya lo tenemos anunciado, casi todos los servicios de esa corrida serán grátis, el local, los toros, los caballos y el trabajo de algunos de los lidiadores, empleados, &ª, de modo que, habiendo quienes con tanto contribuyan á esa fiesta, por caridad, no es de creer que haya quien niegue la pequeñez siquiera de una entrada al propio objeto.

Honrarán la funcion con su presencia, que así lo han ofrecido, el Excmo. Sr. Capitan General y su señora, asistiendo á la plaza, para la mayor animacion del espectáculo, la banda de música del primero de Ligeros, merced á la bondad del Sr. Coronel del mismo, D. Bonifacio Jimenez.

Y caiga el que caiga.—A un conocido nuestro lo mordió hace tres dias un perro de propiedad particular, y asegura que no le supo á confites la caricia. Desde luego se lo hemos creido, y aun nos parece que habria tenido razon para *suicidar* al perro (como dice un gaznápiro que nos hablaba ahora dias de cierto asesinato viejo.)—La ley sobre ese punto no puede ser mas terminante: así, el que aprecie un perro que lo ponga bozal; y sino se lo pone, ya sabe que lo juega en la carambola de la salchicha.—Pero ¿hay salchicha ahora? Tiempo es de que se riegue, *y caiga el que caiga.*

Fallecimiento—Una rápida enfermedad, contra la que fueron vanos los recursos de la ciencia, acaba de cortar los dias de la muy apreciable Sra. Dª Ana Prado de Richoux. Tan sensible acontecimiento ha producido hondo pesar á una respetable familia de que formaba parte y que la llora justamente. Las muchas personas que componian el círculo de sus relaciones han sentido tambien sinceramente esta desgracia, pues la Sra. de Richoux se captó siempre las mayores simpatías por su carácter afable y bondadoso y su exquisito trato, demostrándolo la numerosa y escogida concurrencia que asistió á sus funerales en la tarde del juéves 17 del corriente. Todos revelaban en sus semblantes el profundo sentimiento de que estaban poseidos.

Asociándonos al dolor de esa apreciable familia, no podemos ménos que desearle el consuelo que proporciona nuestra religion en tales casos, pues el alma de tan virtuosa señora habrá ido á aumentar el número de las que descansan amorosamente en el seno de Dios.

Buzon.—Con esta fecha y por disposicion de la Administracion General de Correos, el buzon que se hallaba situado en la calzada del Monte esquina á la calle del Aguila, se ha trasladado al nº 18 de la primera, botica "El Peñon," donde se expenden sellos de franqueo con la autorizacion competente.

Serenata y refresco.—Anoche, víspera de su santo, fué obsequiado el Sr. D. José Olano, capitan de los "Guias del Capitan General," con una gran serenata, á la cual concurrió la numerosa y brillante compañía con su hermosa charanga, que fué la que tocó. Agradecido el Sr. de Olano á esta nueva prueba de las muchas simpatías de que es objeto, llevó á las Tullerías á los entusiasmados Guias, y allí se les sirvió un magnífico refresco. Terminó esa fiesta, que bien podemos llamar de familia, con vivas patrióticos.

El pintor Fontana.—En los periódicos de Méjico que ayer recibimos por el vapor *City of México* hay un suelto, relativo al Sr. Fontana, que creemos será leido con gusto por los muchos amigos con que ese apreciable artista cuenta en la capital de la isla de Cuba, donde residió no poco tiempo y donde ha dejado recomendables muestras de su habilidad en pinturas de cuadros y de decoraciones teatrales.—Dice así:—"Sabemos que este distinguido y hábil artista, ha sido comisionado por el gobierno para dirigir las pinturas que se han de ejecutar en la bóveda del salon de sesiones del congreso de la Union.

Nos congratulamos por esta acertada eleccion que se ha hecho, aprovechando la actual residencia del Sr. Fontana en esta capital."

Comision de peticiones.—Los vecinos de la calle del Campanario, cuadra comprendida entre las de San José y San Rafael, confian en que el Sr. Administrador del ramo de obras municipales será servido, rogándoselo nosotros como sus representantes, mandar que pase por allí el tren de composicion del piso, recomendando á los conductores de vehículos de materiales que vayan con cuidado para que no se les rompan en los hoyos por ser estos varios y de un hondo mayúsculo. Si lo consiguen, es muy probable que á renglon seguido se disponga el arreglo de dicha cuadra, porque es imposible, añaden, que de esos vehículos no vuelva alguno al depósito para pasar á la *enfermería.*

Parécenos lo mas sencillo que se prescinda de la prueba y que desde luego se haga á los solicitantes el *favor* que pretenden, esto es, que se les componga la calle.

Gana de buscar camorra—Bebiendo estaba en el rio—un Cordero, y mas arriba—buscaba un Lobo manera—de armarle escándalo y riña.—Así aunque el Lobo le echaba—basura en las claras linfas,—callaba y dejaba al Lobo—de abusar en la mania.—No se ocultaba al Cordero—aquella intencion dañina;—mas, respetaba en el Lobo—los fueros de la justicia.—Por fin, se aburrió la fiera—y dijo al Cordero un dia:—"Me estás ensuciando el agua—y he de darte una paliza"—"¿Como ensuciando, vecino,—si es usted el que está arriba?"—Razon á la cual el Lobo—mudo quedó como en misa;—pero juró que el Cordero—al fin se la pagaría.—Y es fama que desde entonces,—Cordero que se descuida,—entre los dientes del Lobo—deja la piel y la vida.....—*Esa es la ley del mas fuerte:—cuando la razon le atiza,—calla, y el momento aguarda—de* ATIZAR *á quien le humilla.—J. Muñoz y García.*

Para salir de un apuro.—Un periódico extranjero refiere lo siguiente:

"Una señora de Marsella se paseaba el domingo despues de haber oido misa en la iglesia de la Trinidad por el boulevard del Museo.

Iba sola; á los pocos momentos sintió pasos precipitados detrás de ella, y una mano, que separándola dulcemente el brazo, dió paso á otro brazo que se enlazó con el suyo.

Sorprendida, volvió la cabeza, apercibiendo á un caballero muy elegante, pero desconocido, que era el autor de aquel exceso de confianza.

Quiso retirar el brazo, pero el caballero le retuvo con fuerza, diciéndola en el mas puro francés y con extraordinaria finura:

—Señora, no soy un amante, soy un ladron. Perseguido de cerca por la policía que ha sospechado, por ser forastero, no sospechará ahora, viéndome con una persona tan honrada y tan distinguida en la localidad como debe Vd. serlo."

Obsequio.—Los voluntarios de la quinta compañía del quinto batallon obsequiaron anoche á su digno capitan, D. José Casuso; con una brillante serenata, con motivo de ser hoy su santo. Reunidos todos los individuos que componen dicha compañía en el pórtico del teatro de Tacon, se dirigieron, á las 9, á la casa del Sr. Casuso, formando á la cabeza la escuadra de gastadores de dicho batallon con hachones, lo mismo que los demás voluntarios de la compañía, y acompañados por la música del mismo batallon, la que tocó frente á la casa del obsequiado capitan escogidas piezas, hasta las once. En la casa del Sr. Casuso se hallaban reunidos en gran número personas de su amistad, contándose entre otras al Sr. D. Ramon Herrera, coronel del batallon á que pertenece la compañía que daba aquella prueba de cariñoso aprecio á su capitan quien, á su vez, obsequió con un espléndido refresco á los individuos de su mando.

Vacante.—Por la Secretaría del Ayuntamiento de Regla se anuncia que hallándose vacante la plaza de Directora de la escuela municipal de niñas del barrio del Cementerio en aquel pueblo, dotada con el haber anual de 1,440 escudos y 220 para gastos de escuela, á fin de que las profesoras que aspiren á dicha plaza presenten las correspondientes solicitudes á la mencionada secretaría dentro del término de quince dias contados desde la fecha del respectivo anuncio.

Serenatas.—Si no todas las músicas de los cuerpos de varias armas de esta capital, casi todas ellas, anduvieron anoche sumamente ocupadas en desempeñar las serenatas que se dieron á varios jefes y oficiales de los cuerpos de milicia voluntaria á quienes se quiso felicitar de ese modo, con motivo de ser la víspera de su santo. Al amanecer de hoy hemos oido músicas que aun continuaban en la tarea de llevar á cabo esas afectuosas felicitaciones. De algunas de ellas se dan cuenta en otro lugar, pero en atencion á que han sido muchos los obsequiados y que, por lo mismo, nos es de todo punto imposible hacer de cada uno mencion especial, esperamos que se nos dispensará el que no podamos cumplir con todos segun hubiera sido nuestro deseo.

Cásate y verás....—Para que se vea que no son pocas las satisfacciones á que puede aspirar un marido, trasladamos á continuacion lo siguiente, tomándolo de un periódico extranjero:

"Se halla actualmente en Blyth (Inglaterra) un pobre buhonero padre de *treinta y ocho hijos*. Ha sido casado tres veces; teniendo de la primera mujer diez y ocho herederos, y diez de la segunda, habiéndole dado su tercera consorte el lúnes último el décimo vástago, que es del sexo femenino. Se dice que ese patriarca se conserva aun muy fuerte y que goza de excelente salud aun cuando empieza ya á asomarle alguna que otra cana. Su industria consiste en ir vendiendo en los alrededores de la ciudad varias mercancías que lleva en un carrito y que al caer la tarde regresa á su morada con la pequeña utilidad que obtiene á fuerza de afanosa diligencia."

Teatro de Tacon.—La compañía de zarzuela anuncia que mañana domingo pondrá nuevamente en escena la obra en tres actos titulada "El Relámpago" y la parodia denominada *I Feroci Romani*, presentándose en el intermedio la Sra. Zamacois á cantar "La Juanita."

Funcion dramática.—Se anuncia que mañana domingo se pondrá en la escena del teatro de Albisu la comedia titulada "Del dicho al hecho......" y la pieza "Dos contra uno."

Ocurrencias.—En la mañana de ayer un vecino del barrio de Paula participó al Celador que de su despacho habia sido extraida una cartera que contenia billetes de banco y otros papeles, suponiendo que el autor del hurto fuese un asiático que tenia á su servicio.

—El encargado de las obras que se están haciendo en una casa de la calle de los Desamparados dió ayer aviso al Celador del barrio que se habia encontrado en la fábrica un pomo que contenia un feto humano. Del reconocimiento facultativo resultó que dicho feto no tendria si no unos seis meses.

—Un moreno de la calle de Zaragoza se presentó ayer al Celador del barrio de Dragones manifestando que se presentaron en su habitacion dos morenos y un pardo proponiendo la venta de varios objetos; pero que su objeto debió ser el de apropiarse lo que pudieran, puesto que se llevaron un reloj con leontina todo de plata. Añadió el querellante que al notar la falta de dichas prendas salió en persecucion de uno de los cacos, que entónces el perseguido le amenazó con un puñal y montó en un caballo que halló solo en la calle emprendiendo la fuga.

—Un guardia del Arsenal entregó en la tarde de ayer al Celador del barrio de Jesus María un pardo á quien habia hallado en la calle de Factoría bañado en sangre á consecuencia de haberle herido, segun el paciente un individuo de su clase. El herido fué enviado al hospital.

—Anoche fué remitido al vivac un celestial acusado de haber hurtado varias sortijas á un paisano suyo.

Departamento de Artillería de la isla de Cuba—Regimiento á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música en la retreta del dia de la fecha en el Parque.

1ª Sinfonía de la ópera Semiramis.
2ª Introduccion de la ópera Traviatta.
3ª Aria de tiple de la ópera Traviata.
4ª La Juanita, cancion.
5ª Danza.
6ª Paso doble.

Habana, 20 de Marzo de 1870.—El músico mayor, *Manuel Ubeda.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINICA 3ª DE CUARESMA.—Llámase comunmente esta Dominica del demonio mudo por historia de su Evangelio.

El introito es del Salmo 24 y contiene una afectuosa oracion de un hombre afligido, que perseguido de aquellos mismos á quienes ha llenado de beneficios, no halla consuelo en la amargura de su corazon, sino en solo Dios en quien pone toda su confianza.

La epístola es del cap. 5º de la carta de San Pablo á los de Efeso, cuyo contenido es como sigue: "Hermanos, sed imitadores de Dios, como hijos carísimos y caminad en amor recíproco, á la manera que Cristo nos amó y se entregó á sí mismo por nosotros á Dios en oblacion y hostia de olor de suavidad, etc." El Evangelio es del capítulo XI de San Lúcas, cuya esplicacion y consideracion la manifestaremos en compendio en la presente semana.

Santa Eufemia, vg. y mtr. y Stos. Nicator ó Niceto, obs. y San Ambrosio de Sena.—Celebre ha sido siempre en la iglesia griega la gloriosa Eufemia, por el extraordinario valor y constancia con que sufrió la muerte por Jesucristo.

San Niceto, gobernó la iglesia de Treveris hasta el año 566, época de su santa muerte. San Gregorio de Tours, refiere muchos milagros que el santo obispo habia obrado durante su vida, y dice: que el Señor hizo tambien famoso su sepulcro con muchos otros despues de su muerte.

El glorioso San Ambrosio de Sena, fué religioso dominico y de ilustre familia. Durante el pontificado de Gregorio X, fué enviado segunda vez á Roma y logró de nuevo la reconciliacion de su patriarca con la santa Sede. Nunca quiso aceptar las dignidades que á su raro mérito ofreció el papa: sus únicas delicias eran la soledad y la práctica de las mas austeras virtudes y dedicado enteramente á Dios, murió con la muerte de los santos el 20 de Marzo del año 1,286.

Además se mencionan los santos Cirilo, Eugenio, Pablo y 4 comps. Totimo y sus dos hijos José y Víctor, Sebastian, Anatolio, Focio, Fotides, Paraseves, Ciriaca, Alejandsa, Claudia, Eufracia, Matrona Juliana, Teodacia, Derfuta y una hermana suya, todos mtrs. Arquino, Vulfrano y Cuthberto, obispos, cfs.

LUNES.—Stos. Benito, abad, Filemon y Dominino, mtrs.—San Benito fué desde niño muy inclinado al recogimiento y virtud, despreciaba las cosas de la tierra; teniendo siempre el corazon en el cielo. Fué maestro de todas virtudes, y en fin, movió tanto á la gente su ejemplo y tanto los discípulos que de todas partes concurrian á él, que en breve tiempo tuvo que fundar doce monasterios que se llenaron de santos y escogidos religiosos. Finalmente el mismo año, que su bienaventurada alma habia de ir á gozar de Dios, se lo declaró á sus monjes y les dijo el dia en que habia de morir.

Los otros dos fueron presos en tiempo de la persecucion de Diocleciano y como de ningun modo querían renunciar de sus creencias, fueron al fin degollados por los años 300.

Tambien se mencionan muchos santos de Alejandría, mtrs. Birilo y Serapion, obs. Lupicino y Eudeo y otro Serapion, abades, cfs.

Fiestas el lúnes y mártes.—Circular.—El lúnes principia en el Cerro, la misa del Sacramento, á las 8; rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral, la de Tercia á las 8½.—El lúnes, en dicho templo: á las 6½; en el Espíritu Sto. San Felipe; Carraguao, Cementerio general y parroquia de Guanabacoa, la de Animas con procesion.—El mártes en S. Isidro y en S. Nicolás, á San Antonio de Padua: en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al santo Padre fundador, á las 7.

Misa rezada de Animas con procesion.—El lúnes: en las parroquias y en San Juan de Dios, en San Isidro y en el Monserrate, solo procesion de 7 á 8.

Sermones de cuaresma.—El lúnes por la tarde: en el Sto. Cristo despues del rezo del rosario.

Corte de María.—Dia 21 de Marzo—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monte, en San Juan de Dios y el dia 22, á Ntra. Sra. de Valvanera, en San Francisco. En Guanabacoa dia 21 á Ntra. Sra. de Atocha y el dia 32, á Ntra. Sra. la Divina Pastora. Privilegiada y ámbas en la Parroquia.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de D. José María Jimenez de Cisneros el lúnes 21 del corriente, podrán verificarlo en la parroquia de Nuestra Sra. de Guadalupe de 6 á 9 de la mañana, donde recibirán la limosna de $2 un real rezando un responso á la conclusion.—Habana, 17 de marzo de 1870. 3-18

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE MARZO DE 1870.

Retreta en la Plaza de Armas, 7º batallon de voluntarios.

SERVICIO PARA MAÑANA.

Jefe de dia, el Sr. Coronel de Artillería de Montaña Don Nicolás Arespacochaga.
Parada, Capitanía General y Quinta de los Molinos, 1º batallon de voluntarios.
Maestranza, Voluntarios de Artillería.
Campamento del Príncipe, voluntarios del mismo barrio.
Patrullas, escuadron húsares de voluntarios.
Visita de hospital y provisiones, capitan D. Fernando Mínguez.
Médico para las mismas, D. Pablo Valencia, del 2º Tercio de la Guardia civil.
El Coronel Sargento Mayor, *Villalonga.*

COMUNICADOS.

A D. JOSE TUCAMPUYEN, EN SU NATAL. (1)

Hoy llena de entusiasmo, placentera,
Puedo á tu lado respirar tranquila,
Sin aquella zozobra que aniquila
Y en este mundo sublunar impera.
Tu esquisita bondad nadie supera:
Antípoda tenaz del *fiero Atila*
Enjugastes mi lloro y mi pupila
Me hizo aparecer menos austera.
Así José prosperidad ventura.
Al Ser Supremo en tu natal invoco
Para tí solamente, y esto es poco
Para pagar tu afecto tu ternura;
Así José, con la emocion que canto
Espero enjugarás siempre mi llanto.
J. B. B.

Marzo 19 de 1870.
(1) Se publica hoy por haber llegado tarde el dia 18.

ADELFAS

sobre la tumba de nuestra querida é inolvidable hermana la Srita. Dª Catalina Mancebo de Noa, en el dia de su aniversario. (1)

Tristes venimos á tu huesa fria
Para regarte funerarias flores,
La luna nos dirá donde tu morea
Al favor de su luz triste y sombría;
¡Te encontramos al fin hermana mia!
Pidiéndole al Señor de los Señores,
Que en el cielo te colme de favores,
Bajo el manto divino de María:
¡Acordamos tu muerte! y la mirada
A tu recuerdo con la fé se inclina,
Josefa con la vista acongojada
En mis hombros llorosa se reclina:
Diciéndome, en la tierra infortunada:
¡No podemos vivir sin Catalina!
Tus hermanas.

Regla, 21 de Marzo de 1870.
(1) Se publica hoy por no haber periódico mañana.

A....

Ya que yo no soy tuyo, ni tú eres
De mi sensible corazon la prenda
No obstante que entre todas las mujeres
Sea el fuego que la vida enciende.
Ya que no alimentas mis placeres
Es necesario, Josefa, que comprendas
Tu corazon, que á otro pertenece
Que aun amo al corazon que me aborrece.
Adios, ingrata bella, eternamente
Separa de tu tierna fantasía
Por tu desvío, mi marchita frente
Y sé fiel con quien forma tu alegría.
Sé que mi vida te es indiferente
Yo lo siento de veras, alma mia,
Y aun así, en secreto, con locura,
Te amo y te miro con ternura.
Miguel Viondi y Niño.

EN LOS DIAS

de nuestro querido tio el Sr. Don Benito Vidal y Xiques. (1)

Hoy celebramos tu santo
Alegres, querido tio,
Celebrando con encanto
Las aves, el mar y el rio.
Todo alegre y venturoso
Aparece en este dia...
En tu santo esplendoroso
Todo respira alegría.
Por eso á Dios le rogamos
En nuestra oracion sentida
Que te conserve la vida
Porque así lo deseamos.
Rufina y Rosa Queipo.

(1) Por no haber periódico mañana se publican hoy estas composiciones.

En los dias de nuestro querido tio el Sr. Don Benito Vidal y Xiques.

Feliz aquel que al decantar tu dia
Una lira tuviese de brillante,
Para ofrecerte férvido y constante
Torrentes de armoniosa poesía.
La lira mas sonora descaria
Tener para cantarte en este instante,
Al bendecirte, complacido amante
Y esposo fiel de nuestra amada tia!....
Sencillo nuestro canto sin amaños,
Al Supremo Hacedor por tí rogamos
Que vivas venturoso muchos años.
En tu plácido canto deseamos
En medio á tu familia idolatrada
Una exsitencia feliz y dilatada.
Ildefonsa y Luis.

EN LOS DIAS

de mi querido padrino el Sr. D. Benito Vidal y Xiques.

Cuando tu natal celebro
Lleno de grato placer,
Yo quisiera poseer
Una corona imperial;
Y con ella coronarte
Lleno de infantil anhelo,
Por tu vida ruego al cielo,
Celebrando tu natal.
Pero ya que no es posible
La corona que deseo,
Siempre para tí poseo
De caricias un raudal,
Cariñosa las prodigo
Con afecto puro y fino
A mi querido padrino
El dia de su natal.
Josefa Someillan y Vidal.

EN LOS DIAS

de nuestro querido primo el Sr. D. Benito Vidal y Gregori.

Como á hermano te miramos
Con puro cariño santo,
Por eso tanto gozamos
Al celebrarse tu santo.

Ningun cariño fingido
Anima nuestra cancion,
Que á nuestro primo querido
Queremos de corazon....

Y por eso te cantamos
Sin falacia, sin engaños,
Y todas te deseamos
Vivas feliz muchos años.
Rufina y Rosa Queipo.

EN LOS DIAS

de mi adorado padre el Sr. D. Benito Vidal y Xiques.

Quisiera padre querido,
En tu natal celebrarte,
Muchas cosas regalarte
Con entusiasmo filial.
Hacerte lindas guirnaldas
Primorosas y elegantes
De las flores mas fragantes
De este jardin tropical.

Tan saludable y robusto
Verte siempre muy contento
Y libre de sufrimiento
Al lado de mi mamá.
Y vivir yo quiero siempre
Entre puras alegrías,
Celebrar sus bellos dias
Al lado de mi papá.
Antonia Vidal y Gregori

En los dias de mi querido hermano el Sr. don Benito Vidal y Gregori.

Con el purísimo afecto
Que tú sabes que te quiero,
Al mirarte placentero
Celebrando tu natal;
Yo suspiro alborozada,
Mi querido Benitico,
Y entusiasta te dedico
Un abrazo fraternal.

Pues mucho me congratula
Celebrarte, caro hermano,
Verte robusto y lozano,
Verte contento y feliz.
Como eres tan cariñoso
¡Con tu querida Antoñica,
Ella siempre te dedica
Un abrazo para tí.

En los dias de mi querido padrino el Sr. D. Benito Vidal y Gregori.

¡Bomba! ¡bomba! que es tu santo,
Corra espumosa champaña
Y forme corriendo tanto
Un lago de Cuba á España.

Te celebro placentero
En mi plectro diamantino
Pues cariño verdadero
Le profeso á mi padrino.

Hoy te canto entusiasmado
Lleno de grata alegría;
Escúchame con agrado
Porque celebra tu dia
Tu mas cariñoso ahijado.
Luis Someillan y Vidal.

EN LOS DIAS

de mi adorado padrino el Sr. D. Benito Vidal y Gregori.

¿Y por qué no he de cantar
Yo tambien con dulce encanto,
Si es de mi padrino el santo
Y lo quiero celebrar?
Yo tambien quiero versar
Aunque claro no me explico,
Mas por eso lo dedico,
Porque mucho me embelesa,
Tu canto, María Teresa
Al santo de Benitico.

EN LOS DIAS

del Sr. D. Benito Vidal y Xiques.

El ángel del placer y la ventura
Extendiendo sus alas brillantinas
Embellece los valles y colinas,
Ostentando su espléndida verdura.
El rutilante sol tambien fulgura
Coloreando las nubes nacarinas,
Como un manto feliz de perlas finas
Y que ostenta su fúlgida hermosura.
Es que celebran tu precioso dia
Y saludan tu mágica alborada
Llenos de entusiasmo y simpatía.
Escucha esta espresion alborozada,
Pues al verte feliz tambien se encantan,
De tu esposa y tus hijos que te cantan.
Josefa Gregori de Vidal.
Benito y Antonia Vidal y Gregori.

EN LOS DIAS

de mi querido padre el Sr. D. Benito Vidal y Xiques.

Yo canto con entusiasmo
Complaciente, envanecido,
Porque mi padre querido
Hoy celebra su natal.
Del Llobregat las riberas
Y las del claro Almendares,
Hoy entonan sus cantares
Por tu santo celebrar.

Tu que viniste de España
Diligente, laborioso,
A ser un padre amoroso
A este jardin tropical;
Eres ídolo adorado
De tu familia amorosa
Y te celebra gozosa
En tu espléndido natal.
Benito Vidal y Gregori.

FELICITACION

en los dias de nuestro muy querido padre el Sr. D. Benito Vidal y Xiqués.

SONETO.

Un año mas y un dia venturoso
El astro de tú dia nos ofrece,
Pues miéntras mas el astro resplandece
Nos inunda en placer mas delicioso.
Goza feliz de un dia tan glorioso
Entre la prole que á tu lado crece,
Y con la tierna *Madre* que nos mece
En un mundo de amor maravilloso.
Para los hijos que te adoran tanto
No puede haber felicidad mas pura
Que cantarte en la aurora de tu santo.
Dios te proteja, pues, desde su altura,
Y á la *Madre* tambien dé, nuestro encanto
Porque un siglo nos deis vuestra ternura.
Tus dos hijos, *Antonia y Benito.*

El Dr. Bonnaric, médico del hospital
de venéreos de Lyon, despues de numerosos esperimentos hechos con las Capsulas y la inyeccion de Matico, de los Sres. Grimault y Cª farmacéuticos de Paris, ha dado en la Gaceta médica el siguiente informe:
"La virtud curativa del bálsamo de copahiba y de la pimienta cubeba, medicamentos que hasta ahora han sido los que mas se han empleado para combatir los flujos blenorrágicos, encuentra hoy numerosos contradictores y es dudoso remedios no pueden considerarse como heróicos contra la medicada afeccion venérea. Nuestros trabajos y nuestras observaciones nos obligan á certificar que las Capsulas y la inyeccion de Matico preparadas por Grimault y Cª son de una grande eficacia, en el tratamiento de los mencionados flujos, los cuales desaparecen en pocos dias con esta inapreciable especialidad."

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
La temporada de estos afamados baños, empieza en Enero y concluye en Junio.—Su uso esta recomendado por los doctores Gutierrez, Le-Riverend, Diaz Albertini, Roy, Boy, Bustamante, Lebredo y muchos otros de los mas distinguidos facultativos de la Isla. El viaje desde esta capital es cómodo y rápido, pues saliendo los pasajeros por el tren del Oeste de las 5½ de la mañana, llegan á las 9 á Candelaria, para almorzar, y tomando en este punto los carruages que segun anuncios de D. Francisco Pascual; están ya en combinacion con la llegada del referido tren del ferro-carril. se llega á los baños para comer.
En San Diego existen cuatro hoteles establecidos hace años y algunas casas de huéspedes con buena asistencia y precios módicos.
Un distinguido facultativo tiene establecido su domicilio en dichos baños, así es que los bañistas pueden contar con su constante asistencia.

BAÑOS DE S. DIEGO
D. Francisco Pascual, participa á sus amigos y al público en general que tiene establecido en CANDELARIA, paradero del ferro-carril del Oeste, un magnífico tren de carruages dispuesto para los señores y familias que deséen pasar á los baños: el tren se compone de entendidos caleseros, carruages cómodos y muy sólidos y de una partida de magníficos caballos. Los pasageros que quieran ir seguros de no sufrir ninguna demora, ocurrirán á la calle de O-Reilly 83, sastrería de los Sres. Dilmé y Cpª, donde se les despacharán las papeletas de carruages que necesiten.
Desde esta fecha queda el tren abierto al público.
Precio de cada carruage $ 21 25 cts. de Candelaria á los baños.
Habana 16 de Enero de 1870. 7 20

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DENTISTA.
D. Miguel Ramon Vieta, Cirujano-dentista, calle del Obispo n. 99, entre Villegas y Aguacate, avisa al público que estará al frente de su establecimiento para practicar toda clase de operaciones. Construye dentaduras de cuanto se haya inventado, y cura el escorbuto y demas enfermedades de la boca en pocos dias, tambien recomienda sus específicos para quitar el dolor de muelas y la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura. 30 25F

DON SALVADOR DE LA TORRE,
CIRUJANO-DENTISTA.
Informa á su clientela y al público en general, que se halla constantemente al frente de su casa, de donde saldrán satisfechas, como hasta el presente las personas que le honren con su confianza. Galiano 86, entre San José y San Rafael. 30 15 F

CHACUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
CALLE DEL TENIENTE-REY núm. 31 30 22F

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro, son causas principales de la destruccion de las encías

Erastus Wilson,
participa que ha regresado á esta capital, y que en lo adelante se hallará siempre al frente de su establecimiento, como antes, Habana 110.
Certifico que el Dr. Erastus Wilson, á quien conozco desde hace trece años, ha ocupado siempre una posicion distinguida entre los primeros cirujanos dentistas de Nueva-York. Habana 16 de noviembre de 1869—Simon Camacho.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera facultada por la Universidad de Madrid y revalidada en esta de la Habana; se ofrece á las personas que quieran honrarle con su confianza. Galiano 91, entre San Rafael y San Miguel. 30 26 F

JORGE H. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA,
Calle de Cuba n. 110, entre Sol y Riela. 30-14F.

MR. U. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA.
O'Reilly n. 56.
Continua aplicando su método propio de extraer muelas sin dolor con buenos resultados.

MR. GUILLERMO C. DOWNS,
CIRUJANO-DENTISTA,
O-REILLY 56.
6-E

DOCTOR JIMENEZ FORCA, MEDICO HOmeópata, de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en las sifilíticas y en los dolores reumáticos y de estómagos por antiguos que sean estos. Habana 51, consultas de 3 á 4. 3- 6 M

El Dr. D. Cárlos Finlay.
De regreso en la Habana, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de Cuba nº 74 entre Obispo y Obrapía de 11 á 3 de la tarde. Su casa Cerro 817. 30-26 F

DOÑA TERESA CAMERRINI
PARTERA FACULTATIVA,
Calle de la Habana núm. 134, entre Sol y Muralla. 1-0—12Oct.

EL DOCTOR RIVES,
Médico-cirujano-homeópata.
Vive calle de Villegas n. 65, entre Obispo y Obrapía. 30 5 M

EL DR. D. FRANCISCO DURAN Y CUERVO ha regresado de la Península, y trasladado su estudio á la calle Compostela 103, entre Muralla y Teniente-Rey. 4 19

Francisco Rodriguez y Olivera.
MEDICO-CIRUJANO.
Ofrece sus conocimientos al público en general, con especialidad en las enfermedades del pecho y sifilíticas. Manrique n. 71.—Consultas de 12 á 2: grátis á los pobres. 15-19M

Doña Wilhelmine Hatzel,
partera recibida en Alemania y en la Real Universidad de la Habana, se ofrece á sus amigas y al público en general: Villegas 62 entre Obrapía y Lamparilla. 60-11E

DON JAIME GELI, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly núm. 50, entre Aguiar y Habana.—consultas de 7 á 5. Nota.—Cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas y cualesquiera afeccion de la boca por crónica que esta sea. 30 13M.

A. F. MAS,
CIRUJANO DENTISTA

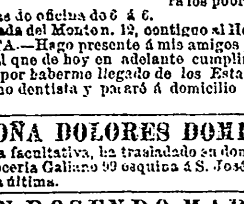

Ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, por la mitad de su valor, como las extracciones de muelas á 1$ y todas las operaciones de la boca las practica sin dolor del paciente por medio del aparato del Dr. Richarson, garantizando todo su trabajo. Grátis las extracciones para los pobres de solemnidad
Horas de oficina de 6 á 6.
Calzada del Monte n. 12, contiguo al Hotel Cabrera.
NOTA.—Hago presente á mis amigos y al público en general que de hoy en adelante cumpliré mas estrictamente por haberme llegado de los Estados Unidos otro cirujano dentista y pasaré á domicilio y pueblos de la Isla. 15 18M

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ,
partera facultativa, ha trasladado su domicilio á los altos de la locería Galiano 99 esquina á S. José: la puerta está en esta última. 181—2 D

DON ROSENDO MARTINEZ,
CIRUJANO-DENTISTA.
CALLE DEL INQUISIDOR Nº 3.
30 18 M

Mme. Elisa Clement,
PARTERA FACULTATIVA DE PARIS, ofrece los servicios de su profesion á todas horas: recibe consultas y señoras en estado interesante para salir de su cuidado con una esmerada asistencia; vive Industria 126 entre San Rafael y San José. 30-15F

DAVID WOOD,
CIRUJANO-DENTISTA.
HABANA 91. 17 M.

DON JUAN CALIXTO OXAMENDI,
MEDICO-CIRUJANO.
Amistad núm. 128. 30—17M

ENSEÑANZAS.

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA. EN Guanabacoa; y en la Habana, se ofrece una señora inglesa á dar lecciones en su idioma é instruccion general en Castellano. Tiene recomendaciones. Colegio San Eulogio Habana 88, y en Guanabacoa, Candelaria 10. 15 11M

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRE AVELINE.
Habana 77 esquina á Obrapía, altos.
PARTIDA DOBLE.......... $34
LETRA INGLESA.......... $17
ARITMETICA MERCANTIL... $25
PARTIDA SIMPLE......... $17 } curso completo
En clases, con estipendio mensual:
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias
ARITMETICA MERCANTIL, Id. } $8-50
INGLES..........
FRANCES.........
ESPAÑOL......... } $8-50
Clases: de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche—Enseñanza garantizada, rápida y completa 16-3

IDIOMAS IDIOMAS.
HABANA.—GUANABACOA.
Br. Cárlos G. Héquet, profesor de FRANCES, INGLES, ESPAÑOL y demás ramos de una educacion esmerada—Autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, para la enseñanza de los idiomas INGLES y FRANCES.
CON VALIDEZ ACADEMICA.
Recibe órdenes calle de Cuba n. 69, sastrería La Vascongada, y en su domicilio, en GUANABACOA, Jesus María n. 10, esquina á Jesus Nazareno. 15-6M

ACADEMIA MERCANTIL
HISPANO—FRANCO—AMERICANA,
DE
D. BERNARDO ILLA.
OBISPO Nº 76, PISO PRINCIPAL.
Se enseñan con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio. Además se dan lecciones á domicilio. 10 11 M

TIRSO DE ARREGUI,
PROFESOR DE ARMAS.
Dá lecciones de florete, sable, palo y esgrima de bayoneta, en el Casino de la Habana y á domicilio. Precios y horas convencionales. 10 16 M

ARTES Y OFICIOS.

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
MME. BERTRAN
O-REILLY 102,
entre Villegas y Bernaza.
HABANA. 30-15F

MME. CHENEVAZ,
LAVANDERA FRANCESA.
LAMPARILLA 20, ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.
SE RECIBE APRENDIZAS.
120 5 F.

UN GRAN TREN
DE
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Siempre que pase la limpieza de cuatro pipas lo hace á doce reales fuertes pipa ó sean dos carretones. Los dueños de las casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes—Plaza Vieja, café de Cristina, O-Reilly esquina á la del Aguacate frente al n. 55, Azucarería Amistad 152 al lado de Marte y Belona. Mueblería San Nicolás esquina á Concordia n. 64 Real de la Salud n. 1, zapatería de señoras: y sus dueños viven calle de Jesus Peregrino número 57, donde se harán todas las reclamaciones. 30-26F

GRAN TREN
de lavado francés.
Este tren montado como los primeros de Paris, admite como aprendices á colonos, obligándose enseñarles los trabajos mas finos en muy corto tiempo. Habana n. 70 180 4 M.

PARA SEMANA SANTA.
MADAME FLET.
se hace cargo de picar vuelos para vestidos de señoras en todas clases de dibujos á precios equitativos.
Ferretería francesa, calle de O-Reilly n. 15, entre Cuba y Aguiar. 15 18 M

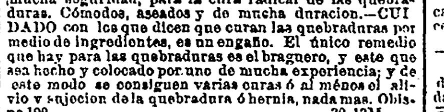

PRIVILEGIO POR S. A.
D. José Vilalta, hernista y braguerista con muchos años de práctica, ofrece al público sus bragueros de privilegio, aprobado por la junta de médicos, siendo estos de mucha seguridad, para la cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion.—CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, es un engaño. El único remedio que hay para las quebraduras es el braguero, y este que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas ó al ménos el alivio y sujecion de la quebradura ó hernia, nada mas. Obispo 129. 30-13M

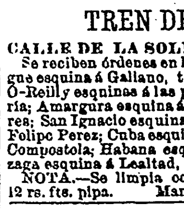

MME. BATUT,
AVISA A LAS SEÑORAS DE LA HABANA, que ha vuelto de su viaje. Calle de la Industria 103, entre S. Miguel y Neptuno. 8 15

TREN DE LIMPIEZA,
CALLE DE LA SOLEDAD FRENTE AL Nº 18.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes: San Miguel esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio;—O-Reilly esquina á las puertas del Monserrate, ferretería; Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres; San Ignacio esquina á Amargura, almacen de D. Felipe Perez; Cuba esquina á Luz; Tejadillo esquina á Compostela; Habana esquina á Paula y San Luis Gonzaga esquina á Lealtad, bodega.
NOTA.—Se limpia con mucho aseo y tranquilidad, á 12 rs. fts. pipa. Manuel Bouza. 30 8M

AVISO AL PUBLICO
En la calle del Consulado 30, se acaba de establecer un gran tren de lavado de ropas de todas clases, á la Española, en el cual se dispone de costureras que repasen la ropa antes de pasar á la batea á fin de que su dueño pueda utilizarla desde el momento que se le entregue. rebajando un 10 por 100 de los precios corrientes en esta capital. 8 17

APARATOS ANATOMICOS.
D. Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acrediten sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público, que está convencido de que la mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 93 entre Bernaza y Monserrate. 30 20M

PEINADORA
SRITA. MARIA GARCIA
ofrece sus servicios á las señoras y señoritas de esta capital, siempre por el último figurin.—Recibe órdenes, Obispo 59 y 60, Juguetería La Iberia. 15 20 M

SOLICITUDES.

UN ASIATICO DESEA COLOCARSE DE GEneral cocinero y repostero, prefiere casa particular. Amistad 17 impondrán. 4-18

LA COMERCIAL.
Esta antigua y acreditada casa de préstamos establecida en la calle del Tejadillo n. 43, facilita con módico interés cualquiera cantidad que pueda necesitarse, ya sea en oro ó en billetes de Banco, recibiendo en garantías alhajas y toda clase de valores. Tiene perfectamente sistemado el anticipo de renta de casas, sueldos de toda clase, órdenes, depósitos, libramientos y pensiones. Igualmente descuenta á corta fecha el papel que merezca la debida aceptacion. 182-30D

SE SOLICITA UN DEPENDIENTE DE PAPElería de 18 á 20 años de edad, formal y de buenos modales, ya acostumbrado á despachar y que tenga una letra regular; uno que supiese inglés sería preferido; es preciso que traiga buenas recomendaciones de personas respetables y conocidas; librería de Mr. Wilson, Mercaderes 14, de 2 á 3 de la tarde. 7-13

LA AVELINA,
CASA DE PRESTAMOS.
RAYO 96, ENTRE MALOJA Y SITIOS.
En este nuevo establecimiento se dá dinero sobre prendas, joyas y objetos de valor, á precios equitativos, pues su dueño solo desea acreditarlo, complaciendo al público. 31 26 F

UNA SRA. ALEMANA PROFESORA DE CANto y piano, recien llegada, con las mejores recomendaciones, desea dar lecciones en casas particulares y colegios. Posee el español. Calle de San Pedro núm 24 31 27F

ATENCION.
Se hace cargo de toda clase de costuras en la calle de O-Reilly n. 16, con prontitud y equidad. 31 17 F

SE SOLICITAN ALBAÑILES PARA TRABAjos de noche en el Canal de Vento. En la Direccion situada en el Paseo de Tacon 2, impondrán de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 7 13

Se despachan cantinas
para establecimiento. Villegas 118, entre Sol y Muralla, á precios económicos. 11 13 M

SE DA DINERO
sobre toda clase de prendas, comprándose éstas á los mejores precios: tambien se realiza muy barata, una partida de prendería. Amistad 140, al lado del hotel "Telégrafo." 61 4 M

UNA SEÑORA MONTAÑESA DESEA COLOcarse en una casa para cocinar. Anton-Recio 90. 6-15

IMPORTANTE.
Una persona que tiene responsabilidad propia y garantías de todas clases que se le pidan, se ofrece para cobros de alquileres de casas alquilar estas, correr con sus composiciones y reparaciones, si se quiere, pagar las contribuciones y cuanto mas se ofrezca sobre el particular ú otros cobros por un módico tanto por ciento. Tambien para correr con los desalojos y etc. Cualquier otro negocio que sobre este ú otro particular se le encomiende advirtiendo que es muy conocido en toda la Isla. De mas pormenores de 12 á 2. O'Reilly 22 ó por el correo con la Direccion Sres. Debeche y Comp. para D. E. L. A. 11 15M

SE SOLICITA UNA ENFERMERA Y 6 ENFERmeros para asistir á los pobres enfermos que pasan á tomar los baños de San Diego: de las condiciones y demas circunstancias dará razon en los portales de Carpineti almacen de víveres de G. de Gabancho. 9-15

Se desea adquirir
la contrata de un chino buen cocinero. O-Reilly 102. Fábrica de corsés de Mme. Bertran. 5 16

SE SOLICITA
un oficial de barbero; será preferido el que entienda algo de peluquería. Compostela 50 entre Obispo y Obrapía. 5 16

UN ASIATICO BUEN LAVANDERO Y OTRO para criado de mano que tengan quien los abone.—Paseo de Tacon, 1ª casa de alto despues de la estátua de Cárlos III. 5 17

UN SR. DE ALGUNA EDAD PARA PROFEsor interno, que posea el inglés y con buenas referencias. Paseo de Tacon 1ª casa de alto despues de la estátua de Cárlos III. 5 17

COSTURERAS
se solicitan, que entiendan con perfeccion el ramo de modista San Ignacio 47, entre Sta. Clara y Luz. 5 17

AL SR. D. JOSE MARIA DE EGAÑA, PARA un asunto de interés: en la calzada de Galiano 107, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 8 16

25,000$
se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partida de 200$ bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puente, Quemado y Marianao: tambien se compran casas en pacto y venta real: Dragones, primera cuadra entrando por la calzada de Galiano, establecimiento de abaniquería impondrán. 4 19

Un criado de mano se solicita.
Calle de San Ignacio 82, peluquería 4 19

UN ASIATICO GENERAL COCINERO A LA española, inglesa y criolla, desea colocarse en la Habana en casa decente. Villegas 121 impondrán. 4-19

UN ENFERMERO CON CONOCIMIENTO DE cirujía y medicina y práctica en los Ingenios. Cuba 142. 4 19

A LOS SRS. PADRES DE FAMILIA Y DIRECtores de colegio en esta capital. Se ofrece un jóven peninsular, enseñar la letra inglesa con perfeccion, y demás ramos de la educacion primaria. Calzada del Monte 55. 6 19

UN COCINERO O COCINERA, QUE SEAN blancos, y cocinen á estilo del país. San Luis Gonzaga 71. 4 19

UNA CRIADA DE COLOR DE 12 A 14 AÑOS para manejar niños. Cuba esquina á Chacon, bodega. 4-19

BARBERO
se solicita un oficial—Calle del Obispo n. 103, Peluquería. 4-19

RELOJERO.
Un maestro en el arte, desea encontrar colocacion ó casa que le den trabajo. Tiene personas que le garanticen, San Ignacio 96 entre Santa Clara y Luz impondrán. 6-19

Una buena cocinera francesa
desea acomodarse, en la ferretería de Flet, O-Reilly 15, darán razon. 6 15

SE SOLICITA UNA SEÑORA FRANCESA DE mediana edad, para educar niños. Informarán O'Reilly 13. 15 9M

COSTURAS PARA COSER EN MAQUINA de Wood, de doble pespunte. Tenerife 40. 7 13

SE SOLICITAN CIGARREROS HASTA 500 pagando las hechuras, á todas horas del dia excepto los festivos, en la fábrica de cigarros de "Zumalacarregui" Manrique 126. 15 11M

UNA SEÑORA VIUDA Y EXTRANJERA, DE mediana edad, desea colocarse con una familia, bien para acompañar una señora ó para cuidar niños; entiende de modista: tambien se solicita un muchacho para un mostrador y mandados: Galiano 70. 5 18

UN INDIVIDUO QUE TIENE ALGUNAS HOras del dia desocupadas, desea hacerse cargo de cobrar las cuentas atrasadas, y al dia de almacenistas y todas clases de establecimientos, cobrando por su trabajo, el tanto por ciento que se conviniere al hacerse cargo de la comision, exigiendo solamente el poder especial para la cobranza, y sin percibir nada adelantado, pues corre por su cuenta los gastos de todas clases. En la calzada del Monte 68, impondrán. 4 17

EXCELENTES COCINEROS
se facilitan grátis al que los solicite; tambien se proporcionan buenos y entendidos criados de mano. Obispo, accesoria A del n. 30. 4 18

SIGLO XIX,
DE J. CASTRO,
Prestamista sobre prendas joyas y objetos de valor. Calle del Aguila 215, entre Príncipe y Estrella. 30 18 M

UN JOVEN PENINSULAR DE BUENOS ANTEcedentes y recomendaciones, desea colocarse de intérprete. Habla el inglés con perfeccion. Obispo accesoria A del 30. 4 18

A LOS DUEÑOS DE FINCAS Y ESTABLECImientos.—Se facilitan "gratis" los dependientes y empleados que necesiten como son: mayordomos, enfermeros, máquinistas, maestros de azucar, y dependientes para todos los ramos de comercio. Obispo accesoria A del 30. 4 18

UNA CRIADA INGLESA PARA CUIDAR NIños. Impondrán Reina 60 esquina á Lealtad. De las 5 de la tarde en adelante. 5 18

UNA LAVANDERA Y PLANCHADORA PARA una corta familia, se prefiere que sea esclava, que no pase de 15 ps. mensuales. Apodaca 5. 4 18

UN MORENO COCINERO PARA UNA CORTA familia, que tenga persona que respondan por su conducta. Bernaza 43. 4 18

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA acomodarse. Animas 57, informarán. 4 18

UNA MUGER BLANCA QUE SEA GENERAL lavandera y aplanchadora y para el aseo de una casa de corta familia. Se prefiere inglesa ó francesa. Neptuno 40. 4 18

UNA EXCELENTE COSTURERA Y CRIADA de mano desea acomodarse en casa particular. Cuba n. 140, entre Merced y Jesus María. 4 18

la tapia por el de la calle las señales de la subida y las de la bajada. Estas señales son unos descascarados hechos con la punta de los piés. Unos están limpios y otros enfangados. El tunante que debe ser muy listo, entró á fuerza de puños; pero para salir gastó mas comodidad: echó manos á una escalera, que arrojaria al suelo despues de subir. Se conoce muy bien donde la aplicó, por los hoyos que abrieron en el suelo los paralés, y por el desconchado de la mezcla en la pared.

—¿Es eso todo? preguntó el juez.

—Todavía me falta algo que decir. Tres pedazos de botella de los que guarnecian el caballete de la tapia se desprendieron de la torta. Varias ramas de las acacias que orillan el muro se quebraron ó doblaron. Y en las espinas de una de esas ramas recojí un pedacito de cabritilla gris, que aquí está y que me parece ser de un guante.

El juez cojió vivamente lo que le alargaba el agente de policía, y que era en efecto un pedacito de guante gris.

—Espero, señor Martin, dijo Mr. Daburon, que habreis tomado las medidas convenientes para no llamar la atencion en la casa en que habeis hecho esas pesquisas.

—Sí, por cierto, señor. Primero examiné por fuera cuanto quise, y despues, dejando el sombrero en la bodega de la esquina, me presenté en casa de la marquesa de Arlange, haciéndome mayordomo de una duquesa de la vecindad, y desesperado por haber dejado escapar un elocuente loro. En seguida se me dió permiso para registrar el jardin, y como hablé muy mal de mi supuesta ama, no hay duda que me habrán tenido, en efecto, por sú criado.

—Sois un hombre diestro, señor Martin, le dijo el juez. Quedo satisfecho de vuestro trabajo y os recomendaré á quien corresponda.

Mr. Daburon tocó en seguida el timbre y el agente, envanecido con sus elogios, se dirigió hácia la puerta caminando hácia atrás y doblado como un arco.

Hizo desaparecer primero los vestigios de la enfermedad, recogiendo los frascos y los pomos, y quemando azúcar, y luego puso sobre una mesa, cubierta con un paño blanco y que colocó junto á la cabecera de la cama, dos velas encendidas, un crucifijo, una pila de agua bendita y una rama de boj.

UN MOZO PENINSULAR DE 15 A 16 AÑOS para criado de mano. Sol 33 impondrán. 4-2

CASA DE PRESTAMOS
Calle de San José n. 11½
entre Galiano y Aguila. En esta antigua y acreditada casa se sigue prestando dinero sobre alhajas, muebles y todo lo que presente sólidas garantías. Hay de venta buenos relojes y varias prendas. 36 20 M

UNA SRA. FRANCESA CON DIPLOMA, DA clases en la Habana y en Guanabacoa, de los idiomas español y francés, así como de todo lo que concierna una fina educacion, y sólida instruccion. O'Reilly 22. 21-20

EN MARIANAO SE SOLICITA TOMAR A CENSO un solar bien en Marianao ó en los quemados inmediato á uno de los paraderos. Tambien se dán $9000 con hipoteca. San Nicolás 35. 4-20

UNA NEGRITA DE 10 A 12 AÑOS, PARA SERVIR á la mano. Industria 48. 4-20

UNA CRIANDERA SE DESEA TOMAR EN LA calle del Sol 26. 4-20

EL 17 DEL PRESENTE MES SE HA ENCONTRADO D. Pablo Dobias una manta de Burato, y se la entregará á la persona que acredite ser de ella. Calzada del Monte 79. 4 20

UN JOVEN QUE POR ESPACIO DE TRES años ha estado de ayuda de cámara, y viajando con un caballero por Europa, desea colocarse de lo mismo, ó para otra clase de servicio, ya sea para camarero de un vapor ó de un hotel. Tiene quien responda, calle de San Salvador de Orta 7 impondrán. 4-20

UN COCINERO DE 30 AÑOS, JOVEN, DESEA colocarse en una tienda ó casa particular, tiene quien abone por él. Villegas 30, Sastrería darán razon. En la misma hay un jóven que desea colocarse, para el servicio de un hombre solo ó mas, sabe cocinar coser y demás quehaceres de una casa. 4-20

UNA MORENA SOLICITA COLOCARSE DE criada de mano ó costurera. Damas 9. 4 20

UNA BUENA PLANCHADORA DE CAMISAS Lamparilla 80. 5-20

UN NEGRITO DE 11 A 13 AÑOS QUE SEPA servir á la mesa, asear la casa y hacer algunos mandados, respondiendo su amo; se le pagarán $15 al mes.—San Pedro 26. 4 18

UNA BORDADORA FRANCESA, SE OFRECE al público elegante de esta ciudad, para ejecutar todas clases de bordados, aun el pasado el mas complicado. Tiene un gran surtido de dibujos para pañuelos, y hace tambien varias imitaciones de trencilla sobre tunicos: Accesoria San Rafael entre Amistad ó Industria. 15 16M

Se dá dinero sobre prendas
en la calle de la Habana esquina á la del Sol; se vende, compra y compone toda clase de prendas. 30 16M

UN ASIATICO GENERAL COCINERO A LA española, inglesa y á la criolla, buen repostero desea colocarse, tiene personas que respondan por su buen servicio. Virtudes 32. 4 17

UN DEPENDIENTE DE BOTICA. IMPONdrán, O'Reilly 12. 6 13

UNA PARDA DESEA ACOMODARSE PARA cocinera ó lavandera. Es regular cocinera, y lavandera. Lealtad 67 esquina á Concordia. 4 17

UNA PLANCHADORA ADVIRTIENDO QUE la que no supiera bien su oficio es inútil presentarse. Tren de lavado, Trocadero 9 primera cuadra. En el mismo se solicita aprendizas blancas ó de color. 4 17

INTERESANTE A LAS PERSONAS QUE SE ausentan.—En la calle de Paula n. 9 se toman en alquiler criados de ambos sexos siempre que sea en proporcion, dando todas las garantías suficientes. Tambien se toman en depósito en clase de venta, sin cobrar nada por la manutencion. 4-17

TOMAR EN ALQUILER UNA GENERALIMA lavandera y aplanchadora, prefiriéndose sea esclava. Lealtad 94. Informarán. 4 17

CASAS DE SALUD. HUESPEDES y fondas.

LA PAZ,
FONDA, POSADA Y VILLAR CALLE DE SAN PEDRO N 22.
El dueño de este nuevo establecimiento acabado de abrir y montado lo mas sencillo y aseado que se puede contar en los de su clase, tiene el honor de ofrecerlo á sus amigos y al público en general. Ofrece tambien excelentes habitaciones con magníficas camas y se admiten caballeros y familias con asistencia ó sin ella. Tambien hay mesa redonda en los espaciosos altos á los mas módicos precios que se puedan imaginar. 8—15

COMPRAS.

¡HILAS HILAS, HILAS!
En todas cantidades se pagan á 6 rs. ftes. libra! en la droguería LA CENTRAL. Obrapía 33. 8 15

HILAS, HILAS,
Se compran á seis reales fuertes libra en la botica y droguería de Santa Rita, Mercaderes n. 18. 15-12M

ORO--PLATA,
monedas de oro cortas, piedras y perlas finas, se compran al mas alto precio en la
PLATERIA Y JOYERIA
LA LIRA DE ORO.—Muralla 37½, entre Habana y Aguiar. 69 12 F

ORO Y PLATA
de monedas recortadas y extranjeras se compran en todas cantidades pagando por ellas el precio mas alto, como tambien toda clase de prendas. Relojería de Hedman Teniente-Rey n. 1, cerca de la Aduana. 15 8M

LA AMERICA,
CASA DE HUESPEDES.
AGUIAR 118, ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA
Se alquila una magnífica sala propia para un escritorio, en la misma casa se alquilan cuartos altos y bajos, con la asistencia que tiene acreditada dicha casa. 10 16 M

ALQUILERES.

Los altos de la casa calle del Monserrate 114, con todas las comodidades para una familia. Cuba 65, impondrán 15 5 M

San Ignacio n. 50,
FRENTE AL DIARIO DE LA MARINA.
Habitaciones espléndidas con ó sin muebles y asistencia; otras mas modestas, á propósito tambien para escritorios, almacenes, caballeriza y cochera. 5 16

SE ALQUILA
LA HERMOSA Y NUEVA CASA-QUINTA SITUADA calle de Alejandro Ramirez, en Buenos-Ayres, conocida por "La quinta de los americanos;" tiene todas las comodidades necesarias como son: gas, agua, baño, jardin, etc. En la misma impondrán de 3 de la tarde á 8 de la mañana; y á todas horas en el escritorio de Hamell, Mercaderes n. 2. 10 16 M

SE ALQUILA
en Marianao una casa amueblada con todo cuanto se pueda necesitar, muebles muy aseados. La casa tiene sala, siete cuartos grandes, gran cocina, cuartos independientes para criados, patio, traspatio, árboles, pozo de buena agua, zaguan para carruaje y caballeriza. La casa es toda de mampostería y casi nueva; da vista al mar y es muy fresca. Se dará en cuatro onzas y media mensuales. Tambien se alquila otra mas chica, sin muebles. Darán razon San Francisco 21, Marianao. 15-18M

En casa de familia decente y tranquila dos hermosos cuartos altos muy frescos á un matrimonio ó á señoras ó á una señora decente ó caballero, con muebles y toda asistencia ó sin ella, en módico precio: Aguiar 76. 4 19

La casa Lagunas n. 63 con sala, comedor, tres cuartos y azotea, muy próxima á los baños del mar, la que se dá en proporcion: en la esquina está la llave y en Manrique 71 impondrán. 4-19

En dos onzas se alquila la casa calle de Escobar n. 27 con sala y cuartos propios para á quilatlos, cerca de la calzada de S. Lázaro. A la otra puerta está la llave é impondrán en Manrique n. 7. 4 19

En proporcion la casa calle de los Corrales n. 51, compuesta de sala, saleta y cuatro cuartos: en la bodega del frente está la llave é informarán Manrique n. 51. 4-18

SE ALQUILAN
un magnífico alto con 4 piezas muy ventiladas, y 3 cuartos bajos propios para caballeros. Compostela 103. 15 4 M

SE ALQUILAN
los altos de la sedería calle de la Muralla esquina á la de la Habana, propios para escritorio, con puerta independiente. 30-19Mz.

Una casa elevada en la calle del Tulipan esquina á la de Santo Tomás, de mucha extension, y fabricada con gusto. Tiene un baño aseado, y corriente jardin bien cuidado, y amueblada con lujo y elegancia. Por su ajuste, diríjase á ... en la casa que está al frente del costado de la misma. 15 12M

En dos onzas y media se alquilan habitaciones altas con vista á la calle, con manutencion y asistencia, espaciosos salones de recibo amueblados, entrada á todas horas: se suplica sea persona decente por ser casa de familia. Calzada del Monte 63. 8 15

Unos altos muy frescos y ventilados con azotea hermosa de muy buena vista: cuartos bajos con buen patio y llave de agua, y el zaguan para guardar un carruaje, en la calle del Sol 119, en donde darán razon á todas horas. Precios muy moderados. 8 17

UNA hermosa casa-quinta en Jesus del Monte, libre del polvo de la calzada y situada en una altura muy fresca y ventilada, con agua abundante y buena. Impondrán O'Reilly 56. 5-15

Una gran casa á la americana con sus altos en el cerro calle de Falgueras 8 con su gran pozo de agua y su cochera muy fresca y alegre. Impondrán Somerueles 11 á todas horas. 8 15

Una casa en el Cerro calle de San Cárlos esquina á San Salvador nº 14 con bastantes comodidades para una dilatada familia; un terreno yermo para jardin, ó criar animales. Le pasa la zanja real por la cocina, y tiene su bañadera para el verano. Impondrán Economía 44 todas horas. 8 17

La bonita casa calle de Revillagigedo 106, tiene hermosa sala tres buenos cuartos, y demás comodidades Se dá en 1½ onzas. Picota 17 impondrán. 4 17

En la calzada de Galiano 70 esquina á San Miguel se alquilan hermosas habitaciones algunas propia, para matrimonio, con gas, suelo de marmol, balcon á la calzada, vista al mar, y otras mas chicas, como para hombres solos. Tambien se solicita una morena de edad buena cocinera. 10 18M

LUYANO
se alquila una casa quinta nº 86. En la calzada de Jesus del Monte 303 está la llave. 30 18M

Una magnífica sala con un ó dos cuartos corridos propios para bufete de Abogado ó escritorio de Comercio: altos de la casa. Ricla 19 entre Habana y Aguiar. 8 18

Unas magníficas posesiones altas, propias para Escritorio. En la calle de Mercaderes 16, entre Obispo y Obrapía. 6 18

La casa calle de la Habana 28, con zaguan, 5 cuartos caballeriza muy capaz, muy fresca y seca: Chacon 16 impondrán. 4-20

En 2½ onzas se alquila una casita nueva, fresca y seca de mampostería, azotea y teja, situada en buen punto de Guanabacoa, hace esquina á Palo Blanco y Lebredo á una cuadra de Sto. Domingo de los carritos y de los baños, es de portal, sala, tres cuartos, etc. su dueño Manrique 131 entre Reina y Salud. En la misma se alquila una buena cocinera. 5-20

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un moreno esclavo, cocinero, es muy aseado y formal. Impondrán, Tejadillo 25. 6 16

Un pardito como de 14 años excelente criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo por su mucha agilidad. Corrales 178, entre Cármen y Figuras, darán razon. 4 17

Una criada muy buena cocinera y de confianza, se alquila en $18; lleva una hija de 2 años que no molesta Manrique 131, entre Reina y Salud; en la misma se alquila una casita nueva, en Guanabacoa, en $25 4 rs. 4 18

En 18 ps. se alquila una mas que regular cocinera, que ha de venir á dormir á su casa, y que no sea en extramuros. Su ama responde de ella. Villegas 62, entre Lamparilla y Obrapía. 4 17

Una criada para criandera á media cria es racional sana robusta y de buena leche en la calle de San José 21. Es tambien general lavandera y planchadora. 4 17

Se alquila ó se vende una negra mas que regular costurera y excelente criada de mano. Obispo 64, impondrán. 4 17

En $20 mensuales, se alquila un moreno, jóven, buen cocinero y muy formal, con la condicion de dormir en el acomodo. Tambien se vende. Impondrán, San Isidro 23. 4 17

Una negra buena cocinera, jóven, criada de mano y manejadora de niños. Obrapía 98. 4 17

En un onza mensual una negra buena servial de mano y con principios de lavandera, cocina y costura.—Neptuno 163. 4-17

Una cocinera regular, Prado núm. 21. 4 17

Una cocinera: en una onza. Consulado número 43. 4-1

Una morena esclava, lavandera, racional y de toda confianza por sus buenas costumbres: Dragones 82. 4-17

Un negrito como de 10 años, muy agil para los mandados y cuidar niños. Revillagigedo 16. 4 17

Un mulato para cochero ó cocinero ó criado de mano: Cerro 813, ó Belascoain 10. 4-17

Un negro buen calesero y cochero, de buena figura, muy humilde y entendido: tambien es buen criado de mano y repostero. Amargura 63 impondrán. 4 17

Una morena de 17 años para criada de mano, y regular costurera. Calzada de Galiano 136, impondrán. 4 17

Una negrita de 15 años de edad, propia para cuanto quieran aplicarla, sabe lavar y planchar regular, tambien sabe algo de costura. Tenerife 65 está la negra y se tratará de su ajuste. 4 17

Un buen cocinero solicita una colocacion para dicho oficio. Teniendo personas que abonen por su conducta. Lealtad 115, entre Salud y Reina, darán razon 4 18

Una negra criolla para criandera, recien parida y sin la cría, de buenas costumbres: Teniente Rey n. 71 frente al parque impondrán. 4 19

A leche entera y sin la cria una criandera brillante, robusta y muy diestra en el manejo de niños: calle de la Reina 75. 4 19

En 25 una excelente cocinera de toda confianza: Villegas 109. 4 19

En 14 al mes una mulata para el servicio de mano y costurar Animas 140. 4 19

SE ALQUILA
un negrito de 17 años, para criado de mano, es fiel y humilde. San Isidro 57 impondrán. 4-19

SE ALQUILA
una negrita de doce años en la cantidad $10 5 rs. al mes. Calzada del Monte 87. 4-19

Un chino buen criado de mano, de buen carácter y muy fiel. En la misma se venden dos criadas una lavandera en 350 ps., y la otra lavandera cocinera y costurera en 550 último precio. Cádenas núm. 5 Guanabacoa. 4-20

En 15 ps. al mes se alquila una negra jóven, regular cocinera, lavandera y planchadora. Merced 40. 4 20

Una negrita de 10 á 11 años agil para criada de mano, y manejar niños, de muy buenas costumbres, en $ 6. Virtudes 82, impondrán. 5 20

Una magnífica criandera á leche entera, es muy sana abundante y humilde, acostumbrada á no salir á la calle. Otra negra buena lavandera y planchadora. Otra buena cocinera; otra criada de mano, y un mulatico de 10 años ágil para todo. Empedrado 50. 4 20

SE ALQUILA
en $30 mensuales una buena lavandera y aplanchadora, muy ligera en su trabajo y se responde por ella. Luz 23. 4-19

Una general lavandera y planchadora, Obispo núm. 1 darán razon. 4-19

UNA NEGRITA
para entretener niños y limpieza de casa. Trocadero 59 impondrán. 4-19

SE ALQUILA
una negrita para criada de mano y un negrito propio para paje y entretener niños, Zanja núm 50 entre Lealtad y Campanario. 4 19

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO EL NEGRO CELEDONIO CRIOllo, del Prim. de 25 años de edad, estatura alta, ojos saltones, nariz chata, boca grande, barba ninguna, cayuco, gambado de la pierna derecha, una cicatriz en la frente al lado izquierdo y al hablar gaguea; se gratificará al que lo entregue, sitios nº 216 en la calzada de Mariano núm. 63. 6 18

HA FUGADO EL NEGRO MARTIN CONGO de la propiedad de Dª Narcisa Rodriguez, el dia 24 de febrero, próximo pasado con las señas siguientes: le faltan dos dientes de la mandíbula de abajo, el pié ancho y jorobado, pantalon y camisa de rusia nueva; se gratificará al que dé razon de su paradero, ó lo entregue en casa de don Faustino Cordoba en Guanajay calle real 'La Punta.' 10 15

EL DIA 7 DEL CORRIENTE HA FUGADO DE la casa Tejadillo 25 el asiático Formin, alias Ali: de 24 años de edad estatura regular, delgado, con dos pequeños lunares en un ... Visto pantalon oscuro y camisa de listado azul. Será gratificado el que lo entregue en dicha casa del Tejadillo, y se hará responsable á quien lo oculte. 6 17

HAN FUGADO EL DIA 17 DEL PRESENTE por la mañana de la casa de su patrono los asiáticos Espensipo (á) Chapú y Celestino (á) Malakoff, y se cree que pueden estar en Guanajay, por haber estado en esa mucho tiempo y haber en ellas varios de sus compañeros: señas generales de Esponsipo (á) Chapú, estatura regular, color algo prieto, cara picada de viruelas, vizco y le falta un dedo chiquito en uno de los piés: señas de Celestino (á) Malakoff, estatura alta, bien parecido y color blanco y camina algo derrengado. Se hace responsable al que los abrigue á todos los daños y perjuicios y demás que haya lugar, como así mismo se encarga á las personas que lo encuentren los prendan y entreguen á su patrono D. Mateo Trías en la calzada de Galiano n. 47 que se le abonará su captura y se gratificará. 4-19

PERDIDAS.

$ 4 25 CTS.
al que entregue en el hotel Europa, un perro danés que se ha extraviado; en dicho hotel se darán las señas. 4 16

UNA SORTIJA DE ORO CON UN OVALO grande brillantes pequeños alrededor: el que la encuentre se servirá entregarla en la calzada de Galiano 89, y se gratificará con una onza de oro. 6 17

PERDIDA.
Se ha extraviado una cartera con varios documentos, entre ellos la credencial de voluntario del 6º batallon de la Compª de granaderos, cédula de domicilio, una carta de amparo expedida por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General; 2 recibos del secretario del Ayuntamiento de San Cristóbal sobre abono de dietas de 4 negros y otros mas, 4 billetes de banco, 2 de 50 y 2 de á 10 pesos, todos pertenecientes á D. Gabriel Martinez Mier, quién desde luego cede sin averiguacion de ninguna clase, la mitad del valor de dichos billetes del banco á la persona que se hubiese encontrado dicha cartera y la entregue al interesado en la ferretería La Pastora, calzada del Principe Alfonso n. 79, esquina á Revillagigedo. 4 18

LECHE DE BURRA.
Cura los costipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritaciones de los bronquios y todas las demás enfermedades del aparato respiratorio; las diarreas crónicas, disentería y los vómitos, siendo el nutritivo mas eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos aplicada como medicina, ó como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas hasta las nueve de la noche. Tambien se venden y alquilan.—AMARGURA 86 15-12

VACUNA DIRECTA DE LA VACA,

HABANA, LAMPARILLA NUMERO 34.
Miércoles, jueves, viérnes y sábados, de once á una. Tubos y cristales con vacuna para exportar. 15-16M

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA CON una libranza de 200 $ y 80 cens. y varios papeles del Ferro-carril de Villanueva, por la calle del Prado, á la de la Habana, y demás de esta ciudad, están tomadas todas las medidas para que no se abone nada que al interesado. Se gratificará á la persona que la entregue en el Ferro-carril de Villanueva. Puerta de la India, ó el despacho del Diario.—Manuel Isla. 4 18

SE HA EXTRAVIADO EN EL TRAYECTO comprendido desde la Plaza Vieja al Banco Español de la Habana un pagaré, fecha 28 de agosto de 1869, otorgado por Dª Ramon Flores de Apodaca á la órden de don Juan Maza Muñoz, valor de $891-12 cts., y exequible el 31 del corriente. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de O-Reilly núm. 25, donde se encuentra la Direccion de la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de esta capital, en la inteligencia de que se han adoptado todas las medidas para evitar el cobro por otra persona que no sea el interesado. 4 19

EN EL DIA DE HOY SE HAN EXTRAVIADO en Casa Blanca al marinero del vapor Cataluña Julian Rossa dos boletas de desembarco, y unos papeles portugueses. Al que los presente en la calle Real del Cármen 58, se gratificará generosamente. 6 -20

SE HAN EXTRAVIADO 6 VIGESIMOS DE billete nº 551 folio 1, 2, 3, 6, 7, y 8, de la calle de Suarez á la plaza del Vapor, se sirva entregarlos Teniente-Rey 81, ó en la calle Suarez 137. Se le regalará un vigésimo. 4-20

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

EL MEJOR REMEDIO
PARA
LAS LOMBRICES
son los BISCOCHOS VERMIFUGOS preparados por el Ldo. Entralgo, cuyo efecto es seguro y su sabor muy agradable. Los recomiendan los principales médicos.—Se vende en la droguería La Reunion, de Sarrá Cp.—Teniente-Rey entre Compostela y Habana. 35 16 F

BOTICA ANTIGUA
DE LOS DA,
CALLE DE O-REILLY N. 31 ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.
Completamente surtido y reformado este establecimiento de farmacia su nuevo dueño tiene el gusto de ofrecerlo á sus amigos en particular y al público en general, seguros de que encontrarán asiduidad, esmero y equidad en los precios. 17 2M

PARA EL ASMA.
Los cigarros del DOCTOR VIETA que curan el asma, ahogo, tos nerviosa, fluxiones con opresion de pecho. Se venden, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate y en Guanabacoa Animas 17. 96—25F

PURGANTE DE LE-ROY.
Preparado con aguardiente de Islas, por medio de la Levaduracion, de un efecto purgante seguro hasta para las personas mas resistentes á ellos, y de un gusto tolerable aun por los estómagos delicados. Se vende en la botica de Sta. Ana, Muralla 68. 15 22 D.

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

BUEN NEGOCIO.
Por no poderlos asistir su dueño, se venden con poco contado y en plazos cómodos, unos almacenes de tablas y tejas, construidos en varios solares frente al mar, con sus carrileras, muelle y pescante, propios para cualquiera persona que desée dedicarse al negocio de maderas, tomas, etc. De mas pormenores, informarán, San Isidro 39, de 2 á 6 de la tarde 15 4M

GANGA.—SE VENDE EN 10000 PS. MITAD AL contado y mitad á plazos, una casa que costó 16000 esta situada frente á la iglesia de los Quemados de Marianao n. 10, reune todas las comodidades para una regular familia; calzada de Galiano esquina á la salud 123, darán razon. 30 3M

SE DA MUY BARATO POR NO TENER CAPAcidad la casa, un famoso cachorro mallorquin propio para una finca ó establecimiento en la misma se vende una cama de caoba nueva muy barata. San Miguel 160. 4 17

CASAS INTRAMUTOS
Se venden de momento las siguientes: calle de la Merced en $5500; idem Habana en $9000; otra Merced en once mil pesos; otra Picota $8000; otra en la calle de la Picota en $6000; otra Aguacate en $5600, todas en buenos puntos.—Tambien una negra criolla de 20 años, buena cocinera y lavandera, se da en $350 para servir, y se hace la escritura por toda la cantidad Impondrán de todo Obispo 30 en el zaguan de once á 4, y Lagunas 67 puede verse la criada. 4 19

Una casa de mampostería
con azotea Gloria 170, con sala, comedor, dos cuartos, patio y cocina se vende: en la bodega de la esquina está la llave y Muralla 79 impondrán. 8 19

BOTICA.
Se vende una muy acreditada y bien surtida; hace 36 años que se estableció y goza de opinion y fama: O'Reilly 31 botica de Losada informarán. 15 11

BARBERIA.
por no poderla asistir su dueño, se vende una muy acreditada cerca de esta Capital. Si el que quiera comprarla sabe de peluquería, el negocio es mas brillante. Darán razon O.Reilly 53 peluquería. 4 18

ATENCION.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un establecimiento de fonda y café en uno de los mejores puntos de esta capital. Tambien una casa de tabla, nueva, en el barrio de Santos Suarez, tiene todas las comodidades que se puedan desear en precio cómodo. San Pedro 2º agencia marítima. 8-15

CON EXISTENCIAS O SIN ELLAS, SE ESTAblecimiento de ropas La Union, Muralla esquina á la de Villegas; tiene comodidades para cuanto quieran aplicarla, y sale el alquiler muy barato, en la misma impondrán 15 16M

BARBERIA.
Por no poderla atender su dueño se vende una en Guanabacoa, muy acreditada y productiva, informarán en el puesto de frutas y bebidas, al salir del paradero de la misma villa. 4 18

SE VENDE EN 5000 $ UNA CASA CALLE DE Chacon. En 4600 una id. Desamparados. En 4000 una id. Damas. En 12000 dos casas Aguacate. En 19000 una idem de zaguan Campanario. En 5500 una id Aguacate. de todas impondrán San Nicolás 35. 4 18

SE VENDE EN 6500 $ UNA CASA CALLE REfugio con sala, comedor, y 4 cuartos. En 3000 una id. Lealtad con sala, comedor, y 3 cuartos. En 6500 una id. Acosta. En 16000 una famosa casa de zaguan 3 ventanas á la calle de Luz. En 16000 otra id. calle de San Ignacio. San Nicolás 35. 4 18

UNA CASA EN LA CALZADA DE JESUS DEL Monte 452; es de madera y tejas de muy buena y moderna construccion: tiene sala, saleta, y tres cuartos pozo, patio, y traspatio. Está alquilada ganando veinte pesos al mes, y tiene 7 varas de frente, por 41 de fondo Aguila 123 impondrán. 4 18

EN 8.000 $ UNA CASA CALLE DE NEPTUNO. En 4500 una idem calle de la Perseverancia. En 17000 una famosa casa de zaguan; situada calle del Consulado. En 30000, dos famosas casas de alto y bajo calle del Prado. En 12000, dos idem calle del Aguacate. En 8000 una idem calle del Empedrado. Todas estas casas, son magníficas y baratas en el precio. San Nicolás 35. 4 17

POR NO PODER ASISTIR SU DUEÑO SE VENde el establecimiento de chocolatería y confitería de la calle de la Habana 116 entre Lamparilla y Amargura de 25 años de existencia, y uno de los mas acreditados en esta ciudad. En el dicho establecimiento impondrán. 10-13

VARIAS CASAS EN MATANZAS BIEN SITUAdas, por la mitad de su valor: todas; son de mampostería y algunas de alto, ó bien se cambian por otras en esta Capital. Ancha del Norte 35. 4-20

DE ESCLAVOS.

SE VENDE
una mulata jóven de buena presencia, buena costurera excelente servicial de mano, y general en el aseo de casa por su ajuste San Luis Gonzaga 69. 4 18

SE VENDE
un negrito de 14 años, servicial Obispo 21 sastrería de 10 63. 4 17

Negros para su venta.
Se hacen cargo sin cobrar nada por los alimentos, una persona muy acreditada y relacionada, con un depósito seguro. Impondrán de 11 á 4. Obispo 30; y á todas horas, Lagunas 67, Referencias P Ch. 15 16M

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 20 AÑOS, regular cocinera y lavandera, sana y sin tachas y de mas pormenores impondrán; calzada de los Quemados de Marianao 8. 8 17

POR UNA APREMIANTE NECESIDAD, SE vende en $600 una mulata de pelo, excelente criada de mano, buena costurera, cortadora y peinadora regular lavandera y cocinera, muy humilde. Informarán, San Nicolás 128, de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 4 17

UNA MULATA JOVEN DE BUENA PRESENcia, buena cocinera y dulcera de obra fina. San Miguel 97 4 17

SE VENDE
una negrita de 15 años, muy ajil y entendida, con principios de costura y lavado y apropósito para el manejo de niños. Bernaza 68. 4—17

UNA MULATA
buena costurera y cortadora, peinadora y magnífica criada de mano; otro mulato achinado de 15 años, buen servicial y con principio de todo, ambos de muy buena moralidad, se venden por su ajuste: informarán de todo y pueden verse de momento ó impondrán Obispo 30 en el zaguan de 11 á 4 P. Ch. 4 19

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA de 16 años, sana y sin tachas, pero al uso del dia; mas que regular costurera, bordadora, muy cariñosa con los niños y el aseo de una casa, por su ajuste; tambien se vende un negrito de 14 años, muy ágil y entendido: Aguacate 118, desde las diez de la mañana en adelante. 4-19

UNA NEGRA DE 24 AÑOS GENERALISIMA cocinera, general costurera cortadora, sabe bordar regular en batea con un precioso negrito de 9 meses y se dá en 700 ps. los dos conforme á ir al campo. Compostela 123. 4 17

DOS NEGRAS DE BUENAS CUALIDADES, buenas lavanderas y cocineras, una de ellas coartada en $500 y la otra en venta real; tambien se vende en venta real, un negro cocinero, tabaquero y dulcero, sobre los precios se convendrá: en la misma se alquila en $17 mensuales una buena cocinera. San Miguel 41. 10 18

DE ANIMALES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN hermoso caballo criollo, excelente de coche, muy grueso y de bastante alzada. Reina 59. 4-19

SE VENDE
una pareja de caballos dorados con ocho cuartas de alzada muy baratos y tambien se vende uno solo, calzada del Monte n. 225, entre Figuras y Carmen. 4-19

Un excelente caballo de tiro
con todas las condiciones buenas se vende: Reina 59. 4 19

SE VENDE
un caballito nuevo, chiquito, de silla, propio para un niño, se da sumamente barato: Belascoain esquina á Neptuno, tienda mixta darán razon 4 19

UNA BONITA PAREJA DE CABALLOS CRIOllos, maestros de carruaje, y unos arneses guarnecidos de plata. Industria 149. 4-20

SE VENDE UNA ARDILLA MACHO. SOL 105 impondrán. 4 20

PAJAROS.
Existencia de pájaros y jaulas de varias clases, perteneciente á la pajarería de la calle del Obispo. Todo muy barato. Luz n. 56, 30-18 F.

SE VENDEN CABALLOS: LOS HAY BUENOS parejas de quitrin, y maestros de coche en la calle de las Damas 30 impondrán. En la misma se alquilan buenas habitaciones altas, muy ventiladas con muebles ó sin ellos, á hombres solos. 8 13

CARRUAJES.

Por no necesitarlo su dueño
se vende un tilburí con arreos de medio uso: puede verse y tratar de su ajuste, Aguiar 13. 10 10 M

GANGA.
Se venden por ausentarse su dueño para la Península cuatro coches con los caballos y sus arreos, todo en buen estado; calzada de Belascoain 41. 10-11

SE DA BARATA UNA CARRETELA DE MEDIO uso con sus arneses. Compostela 105. 4 18

UNA CARRETELA CON SUS AVANCES Y arreos de pareja en muy buen estado; tambien una hermosa pareja de caballos americanos; todo junto ó por separado en precio arreglado. Teniente Rey 19. 8 15

GANGA.
Por ausentarse una familia para la Península se vende una elegante victoria de tambor, acabada de llegar de Paris, se dará por poco mas de la mitad de su valor. puede verse y tratar de su ajuste Amargura 51 entre Habana y Compostela, á todas horas 8-16

SE VENDE
una hermosa carretela nueva, de cuatro asientos con su avance y demás, y tambien una pareja americana con sus arreos: impondrán Prado 41. 4-19

DE MUEBLES.

EN LA MITAD DE SU VALOR, 2 ESCAPARAtes con sus correderas de cristal, propios para camisería, cigarrería, etc., son iguales, con 2 varas y tercia de frente por 3½ de alto cada uno. Paula 102. 8 12

MUEBLES BARATISIMOS.
En el popularísimo almacen de muebles El Cristo, calle de Villegas n. 91 entre Amargura y Teniente Rey, se hallan constantemente un ajuar completo, un escaparate con puesto de juegos para sala á lo Luis XV y Duquesa. Escaparates de palisandro y de caoba con hojas de espejo, aparadores, jarrero, mesas de correderas, tocadores de señora y de caballeros, surtido general de camas, cómodas y carpetas de escritorio con estante, sillas y mecedores con asiento de regilla del Norte, y cuantos mas muebles se necesiten para amueblar una casa.
En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30—17F

UN PIANO SUMAMENTE BARATO Y UN quitrín tambien á un precio ínfimo. Amistad 96, entre San José y Barcelona. 4 17

UN PIANO FRANCES DE PIERNA DE CALzon que se dará baratísimo por no necesitarlo su dueño. Neptuno 63 entre Aguila y Galiano. 4 17

EN LA CALLE DEL PRADO Nº 47 POR AUsentarse su dueño se vende todo el ajuar completo de una casa de palisandro; dos caballos criollos una yegua americana, arreos etc. 4-17

FLAMANTES
de palisandro verdadero.
Un buró con espejos y un tocador para señora que costaron 20 onzas hace un año se dan en 12; un escaparate con luna para caballero que costó 16 y se da en 8; una mesa de correderas con 7 tablas y de un trabajo y vista preciosa que costó 12 y se dará en 6: pueden verse en la mueblería de Cayon, Concordia 41. 4 18

UNA EXCELENTE MAQUINA FOTOGRAFIca con gran baño, una hermosa mesa de corredera y varias prendas en proporcion. San José 114 entre Galiano y Aguila. 3-20

Ojo á la ganga.
Juegos de palisandro á 12 onzas, á 28 y á 35; un canastillero de lunas 4 onzas; un aparador de espejos 8 onzas; lavavos de señora 2½ onzas; idem de caballeros 3½ onzas; un escaparate de imitacion de dos lunas 8 onzas: escaparates de molduras á 6 onzas; idem á 4 id; idem á 3½ onzas; tocadores, jarreros, carpetas, mesas de noche y de alas—Concordia 31. 5 17

Venta de muebles.
Se vende una victoria particular de poco uso con su limonera y arreos para un caballo y un juego de sala de palisandro magnífico; compuesto de un sofá, 18 sillas, 6 sillones, una consola etc. Amargura 79. 6 18

SE VENDE
un piano de Erad, pierna de calzon, en muy buen estado y magníficas voces. Bernaza 57 15-16

UNA CARPETA
y dos grandes vidrieras para establecimiento, casi nuevas y acabadas de pintar se venden muy baratas. Oficios 108 5-16

T. J. CURTIS.
ALMACEN DE PIANOS, S; RAFAEL 31
En este establecimiento se venden los famosos pianos de Chickering é hijos, de los Estados Unidos Pleyel Wolff, Gaveau, Erard, Bernareggi &. Tambien se encontrarán en este acreditado almacen pianos de todas fábricas, de medio uso, de todos precios; como tambien banquetas, guía-manos &c.
Se alquilan, templan y componen. 30-8 M

DOS PIANOS DE MUY POCO USO, UNO DE ellos de la fábrica de Boisselot, de magníficas voces y de toda confianza, á la par que de moderna y bonita construccion: costó 30 onzas y se da en la mitad. El otro, de los del privilegio de Ferro, muy bueno y bonito, costó 20 onzas y tambien se da en la mitad: calle de San Agustin, en Regla, n. 11. 4 19

PIANOS
EXTRAORDINARIOS
En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, construidos expresamente para este país; con 2 y 3 planchas metálicas y porcion de barras, siendo los mas hermosos y sólidos que se conocen con privilegio exclusivo. ... Ferró. San Ignacio n. 35 30-24F

UN ESPEJO
dorado con su consola y un piano de cola de Herz. Acosta 32 de 7 á 10 y de 2 á 6 de la tarde. 4-17

LEAN TODO ¡¡MUEBLES!! CON DETENCION,
Un ajuar medallon escultado de lo mas rico, compuesto de 12 sillas, 6 sillones, 6 banquetas, sofá, mesa de centro y lucida consola, en 12 onzas; escaparates caoba superiores y de última, 5 doblones, onza y media, una y 3 cuartos, dos onzas, dos y media y tres; tocador á lo Luis XV, grande, 2; otros 1½ y otros de los de primera á la duquesa 5 doblones; jarreros caoba marmol y barandas superiores á onza; aparadores de última á 1½ y otros á onza y media; mesas correderas de última, 2; id. de alas de lo mas grandes y tablas enterizas, 3 doblones, aunque valen el duplo; un espejo de los mas grandes onza y media; otro id. grande tambien; pero que por estar algo picado, propio para establecimiento, ½ onza; lavabos cosa decente y legítimos de palisandro para señora, 2 onzas, que cuestan á 5; otros id. caoba y de imitacion, 3 doblones; mesas de noche de lucimiento y legítimas de palisandro á onza, que valen 2; id. otras á 3 doblones y otra á media onza; canastilleros franceses y con lunas 2 aunque vale 5; camas chinescas de las muy superiores con bastidor, para matrimonio, dos y media; idem, idem, media cameras con id. 2; otras onza y media y las de caoba de última con barras dobles de majagua á media onza; videles de los grandes con losa $5; palanganeros con mármoles con juegos finos, 3 doblones; tinajones de los mas grandes para agua á media onza; relojes cosa muy decente y de lo mas superior á 3 onzas, que valen 9; otros de medallon de última á 1½; y otros á ½, respondiendo que todos están bien; bandejas grandes á 6, 8, 10 y 12 rs. una; una cama-cuna de hierro, ½ onza; id. de caoba de última, $ 10; tohalleros de palisandro, grandes á $3; mesas bufetes superiores á 3 doblones, cajas neveras á $6; una caja música superior, 5 doblones; mesas para gabinete á lo Luis XV, mármol ochabado á $5; otros redondos de caoba con mármoles, ½ onza y otros redondos caoba á $3; mesas caoba para cuarto 20 reales y 3 pesos; sillas de 1º á misa 4 pesos; sillones á 14 y ½ 15; otros asientos y espaldar de rejilla, 10 ps. una mesa muy grande con mármol propia para un centro sala, 5 doblones y vale 5 onzas, columpios grandes negros y de meple 9 ps. par y del Norte á doblon para niño; columpios de caoba, á media onza el par; mesas de tresillo, 7 pesos; idem para juego de ajedrez, seis pesos; sillas para comedor diez y siete pesos docena, banquetas para sillones á doblon el juego de 4; jugueteros de palisandro enrejillados propios para papeles y zapatos: sillas giratorias para escritorios 6 ps, silloncitos de tambor para niño á 2 ps. guarda brisas de cristal 2 ps. un escaparaton grande propio para colgar vestidos 17 ps. cómodas grandes de gavetas, media onza; escaparates de caoba superiores con cristales propios para libros, onza y media; bancos propios para zaguan á 2 ps. un estante escritorio á 6 ps. escaparatillos propios para alacenas á doblon; cantinas de hoja de lata, 12 rs. cestos franceses propios para ropa sucia de los grandes á doblon: otros á 3 ps. bañaderas á doblon: sillones para mostrador á 3 doblones, son superiores: una caja de hierro de abecedario en un escaparate son otro, 2 onzas: una lira lámpara para aceite carbon, 3 pesos: liras para gas con bombillo y campana 3 pesos una hermosísima lámpara para gas con 6 bombillos onza y media; un quinqué grande con mármol para aceite con 4 ps. floreros de mucho lucimiento baratísimos una batea decente con sus pozuelos de bohemia á $5 doblones; aunque vale 3 onzas: infinidad de adornos y juegos de cristal bohemia para tocador, baratísimos, tinteros chinescos para tocador, á 8 reales uno: idem de bronce muy mannables, 2 pesos: portamonedas de malla finos á seis reales, álbums para retratos superiores, dos retratos poltronados para niños á 3 rs. un par de leones de mármol propio para fuentes, regalo 3 doblones: barras de catre, cristales, etc. etc. en
la calle de la Amistad núm. 118.
4 15

DE MAQUINARIA.

CENTRIFUGAS
COLGANTES
PATENTE
DE
WESTON.
CARRICABURU & HERMANO,
Empedrado n. 8—Habana
ESTAS CENTRIFUGAS SON DE LAS DE LA FABRICA DE LOS SRES. MERRICK & HIJOS DE FILADELFIA, UNICOS FABRICANTES, y tienen las ventajas siguientes: de descargarse por abajo, de no necesitar fundicion, dan el cincuenta por ciento mas que las otras del sistema comun, son mas duraderas por el motivo de buscar ellas mismas su centro ó nivel; gastan menos combustible siendo menor la fuerza para moverlas—Están de venta en el almacen de Carricaburu Hermano, á donde darán mas pormenores. Tambien contratamos y vendemos pailas de vapor máquinas bombas, tubería, llavetería, herramientas, plataformas y todo lo concerniente á ingenios 32 11M

EN 9,000 PESOS
SE TRASPASA
UN CONTRATO DE UN TACHO AL VACIO, con sus centrífugas, taques recipiente de vapor, mezclador de azúcar y demás anexidades, por no poder su dueño seguir con su empresa
Por mas pormenores dirigirse á
D. SANTIAGO G. CHAPMAN.
Mercaderes 27. 9—17

PLATAFORMAS
PARA PESAR CAÑAS,
CENTRIFUGAS COLGANTES,
BOMBAS DE VAPOR,
BOMBAS PARA INCENDIO,
MAQUINAS DE VAPOR
CALDERAS DE IDEM
SE CONTRATA MAQUINARIA DE TODAS CLASES
CARRICABURU y Hº Empedrado 8
62 24 F

UNA MAQUINA DE COSER DE ESCAPARAte nueva de Joovor perfeccionada de mucha fuerza propia para sastrería, pues hace toda clase de costura y se dará con equidad por no necesitarla su dueño Trocadero 38, entre Amistad y Aguila. 7 13

MAQUINARIA.
Máquinas y pailas de vapor, bombas de vapor con voladora. Idem especiales para pozos profundos. Idem de mano, Centrífugas. Telas metálicas y chumaceras para idem. Trituradores, retortas para carbon animal. Idem para gas. Losas refractarias, tornos para trapiche. Manómetros, pitos de vapor, gatos, punzones, metal para chumaceras, tornillos, limas superiores, tubería de metal y de hierro. Herramientas para maquinistas, carros para caña, polvos para quitar la incrustacion en las calderas, lubricadores, válvulas de goma para bombas de aire, tubos para tachos de Rillieux.—Bombas para incendio
CARRICABURU Y HERMANO,
EMPEDRADO 8. HABANA. 64—17

MISCELANEA.

Ornamentos para iglesia
de las principales fábricas de Barcelona—Se espera de un momento á otro un completo y variado surtido de ornamentos de esta clase; y se reciben encargos en los altos del café de Tacon. 30-17M

HIERRO VIEJO.
Se vende una partida.—Informarán en el despacho de esta imprenta.

¡OJO A LA GANGA!
Se vende azúcar en terron á 14 rs. y 8 rs. Envase limpio, sin polvo. Oficios 29, casa de los Sres. Acevedo y Cp. 25 25F

Interesante á los hacendados.
Fleje de hierro para precintar cajas de azúcar en lugar de cuero: este fleje que se está usando con mucha aceptacion desde hace 6 años en varias fincas, reune todas las condiciones indispensables para el objeto expresado; es flexible, fácil de clavar lo mismo que el cuero y mucho mas fuerte porque las cajas nunca se aflojan; además tiene la gran ventaja para el hacendado que si había de emplear mil pesos poniéndoles cuero les costaría solo quinientos usando el fleje; esto, que algunos creerán exagerado podemos probarlo con los Sres. hacendados que están usándolo. Unico depósito Labayen y Cp., Matanzas. Tambien participamos á los Sres. hacendados que se acaba de recibir una partida de las bombas de cadena y voladora, de corredera, para bombear guarapo, privilegio de S. Labayen; para mas pormenores pueden dirigirse á este depósito, ó á nuestros agentes los Sres. G. Kenny y Cp., Obrapía 18, Habana. 95-7 E.

Aviso importante
á los señores labradores que tengan maloja que vender pueden pasar á Jesus del Monte, calle de Perez n. 13, á donde se les pagará á razon de 3 10 ... 4 18

A LOS
VOLUNTARIOS,
EJERCITO,
GUARDIA CIVIL
Y PARTICULARES.
Los indispensables CAPOTES-TIENDAS-SACOS de goma superior con privilegio esclusivo. Con 4, 5, 6, etc., se forma instantáneamente una magnífica TIENDA de CAMPAÑA, pudiendo usarse solo como capote, mochila ó maletín.
Se hallarán de venta en la sombrerería militar de D. Cárlos Cabello, calle de la Muralla, y en el depósito general de los únicos importadores, calle de Cuba n. ...
GONZALEZ Y LINARES 30 2F

REMINGTON,
Tengo en depósito 2000 carabinas y 2000 tercerolas de Remington con sus correspondientes cartuchos.
Además tengo un depósito de varios efectos militares, como carteras, sillas de montar, cantimploras, sables para caballería etc. En el hotel San Cárlos, dará razon, *Amory Edwards.* 31 22 F

LA TASAJERIA
de Freixas, Prat y Cp. se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 6 entre Oficios y Mercaderes. 30-4Mz.

BATALLON CAZADORES
GUIAS DE RODAS.
Este batallon que tan brillantes resultados ha dado en la presente campaña, admite voluntarios que deseen compartir las glorias de sus hermanos. Calle de Compostela n. 113, en donde podrán presentarse todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche al capitan Sr. Benedito, quien enterará de las condiciones. 5 16

CIGARROS
EL VENADITO
DE
JARUCO.
40 CAJETILLAS POR UN PESO
S. Ignacio entre O-Reilly y Empedrado, colegio de Escribanos y Dragones 44 esquina á la calzada de Galiano. 25-17 F.

COMEJEN
Se reciben órdenes para la destruccion de dicho insecto Mercaderes 16, papelería La Cubana, Muralla. La Granada, peletería. Habana 75 camisería La Celestial, tienda de ropa, calle del Monte. El interesado F. Luque y Cª 10-26M

EL GUSTO CUBANO.
ZAPATERIA DE SEÑORAS.
CALLE REAL DE LA SALUD ENTRE GALIANO Y RAYO.
Los dueños de este antiguo establecimiento avisan á sus favorecedores y al público en general, haber hecho una reforma completa, tanto en el local de ésta, como en las diversas clases de calzado que en él se elabora, proponiéndose vender con equidad tanto el del país como el de fuera; al mismo tiempo se hacen toda clase de encargos con exactitud y esmero, contando para el efecto con operarios aptos para desempeñar cualquier gusto; las existencias y hormaje del de igual clase titulado la La Monserrate, que se hallaba en la calle de la Concordia n. 22, han pasado á esto como tambien los créditos activos y pasivos. 15 20M

EL FLEJE ESPECIAL
PARA
PRECINTAR CAJAS DE AZUCAR
Lo tienen de venta los que han sido sus primeros importadores en la isla de Cuba. M. BEA Y CP., DE MATANZAS. 26-16E

UNOS ARREOS DE PAREJA CON ADORNOS de plata y otros de una bestia sin adornos. Tejadillo n. 7. 4 18

COLA MARAVILLOSA
PERFECCIONADA
DE T. W. FISCHER.
PARA PEGAR LOZA, CRISTAL, MARFIL, MADERA, etc. A 25 CTS. POMO
en la botica de Sto. Domingo, Obispo 27.—Id. de Losada, O'Reilly 31.—Librería La Pluma de Oro, Obispo 51.—Id. La Principal, Plaza del Vapor.—Ferretería de Rodriguez, id. id. 4 18

Calle de la Habana nº 81
se vende una magnífica máquina de cortar papel y se da muy barata. 15 19 Mzo

Se realizan
en la calle de Factoría n. 70 todos los armatostes, mostradores, mesas de mármol redondas y largas, para café, carpetas para casa de comercio, neveras, cómodas de escritorio, con estante, y cuanto pueda necesitarse para un establecimiento. 30 19 Mzo

Don Miguel Cazalot
participa como habiendo vendido el dia 15 del actual su establecimiento de víveres O-Reilly nº 34 la señora viuda de D. Antonio de Cabarga, queda á su cargo particular la liquidacion de cuentas pendientes en plaza por término de ocho dias que empezarán á contarse desde el 19 del presente desde las once á las tres de la tarde en el referido establecimiento. Habana y marzo 17 de 1870. 4-19

ARMAS NACIONALES
FABRICA DE
PLACENCIA.
CARABINAS CHASSEPOT con sable bayoneta.
TERCEROLAS idem para caballería.
Son de cañon de acero y caja de nogal enteriza, armas las mas fuertes que se conocen, y superiores á todas. Con ellas se disparan de 10 á 12 tiros por minuto, y su alcance es de 1200 metros. Los que gusten verlas ó hacer pedidos, podrán dirigirse Teniente-Rey 9.—Unico agente para la isla.—B.B. Jimenez. 15 12M

¡OJO A LA GANGA!
Botines para hombres á 17 rs. fts., de becerro, de cabritilla, de chagré; de charol y cabritilla á 20 rs.; de charol todo á 20 rs.; botines blindados de varias clases para hombres á precios convencionales; calzado para señoras y niñas de todo lo que se pida y tambien para niños. Calle de la Merced esquina á Compostela, peletería El zapato. 15 8 Mz

LIBROS

Memoria sobre las aguas de Madruga.
Esta Memoria, que tanta aceptacion ha tenido y tan necesaria es á las personas que usan esas aguas y baños, se vende en la botica de San José, Lamparilla esquina á Aguiar 4 18

GRAMATICAS GALLEGAS SE HALLAN DE venta en la librería situada Obispo esquina á Aguacate. Tambien se dan libros á leer por un peso cada mes habiéndose recibido para tal objeto nuevas obras. Se necesita un jóven para dependiente en la misma casa 8 15

CALLE DE MANRIQUE 126 TABAQUERIA se hallan de venta varios ejemplares de la esgrima de bayoneta, y manual de Cabo y Sargento, que se responderán con equidad. 15 19M

ANUNCIOS DE LA ISLA.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
El acreditado Hotel de Perez con habitaciones altas y bajas propias para familias, con salida á dos calles y á una cuadra de los baños ofrece comodidades á los Sres. bañistas y su dueño les ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre: este establecimiento está abierto todo el año. 30-15 Mz

HOTEL
DE CEBALLOS,
EN
SANTA FE, ISLA DE PINOS.
En esta casa situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible como tiene acreditado en el largo tiempo que lleva en este lugar, tanto para las personas que necesiten tomar los baños termales cuanto para las que deseen pasar una temporada agradable y tranquila: al efecto tiene tambien varias casas amuebladas para familias, una tienda bien surtida de víveres, y carruajes con buenos caballos con cocheros de confianza, así como carretas para conducir los equipajes; de mas pormenores informará en la Habana don J. R. Bustamante, Mercaderes 26, y en la Isla de Pinos, Angel G. de Ceballos. 30-12M

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.
COMPAÑIA DE ZARZUELA.
73 funcion del 3er abono hoy domingo 20—Zarzuela en 3 actos EL RELAMPAGO y concluirá con la parodia cómico-mímico cantante: I FEROCI ROMANI. El miércoles próximo tendrá lugar el beneficio del Sr. Crecj, cuyos pormenores se anunciarán oportunamente.

ALBISU.—Teatro de Variedades.
FUNCION EXTRAORDINARIA
para hoy 20 de Marzo de 1870. Nueva compañía dramática.—Se pondrán en escena: el drama en 3 actos:
DEL DICHO AL HECHO
ó concluirá con la pieza
TRES CONTRA UNO.

Plaza de toros de la Habana.
Gran corrida de toros á beneficio de la fábrica de una nueva casa de maternidad que se proyecta en esta ciudad. Hoy domingo 20 de marzo, si el tiempo lo permite y en caso de impedirlo el lúnes 21.—Presidirá la funcion el Excmo. é Illmo. Sr. Gobernador Político. Presidente de la Junta de Gobierno de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Se lidiarán 6 toros de muerte por los mas afamados y diestros que se hallan hoy en esta ciudad.
La orquesta de Federico el Grande, amenizará la fiesta con danzas y polkas de su magnífico repertorio sin estipendio alguno.
ESPADAS.—Lázaro Sanchez de Cádiz, Manuel Hermosilla de San Lúcar de Barrameda y Eligio Medrano de idem, prestándose éste á la lidia sin estipendio alguno
PICADORES.—Juan Gonzalez de San Roque, Manuel Casan de Valencia y Francisco Ballestero de Madrid.—BANDERILLEROS.—Joaquin del Valle de Cádiz, Cayetano Iturbe de Vizcaya, Francisco Gomez el patito de Chiclana y José Beardo de Cádiz.—SALTO DE LA GARROCHA.—Juan Ponce de Leon de la Habana (a) el volador dará el salto de la garrocha.—PUNTILLERO.—Francisco Montero de la Habana.
PRECIOS DE LA FUNCION.—Palcos con 4 entradas 8 ps. 50 cts. Vallas, contravallas y azoteas 50 cts. Entrada general á sombra $ 1. Id. á sol 75 cts.

CAFE CANTANTE,
ANTIGUO SUIZO.
AMARGURA ESQUINA A HABANA
Deseoso el dueño de este conocido y acreditado establecimiento de introducir reformas en el escenario de dicho café ha aumentado el personal con la Sra. Dª Elvira de Moreno, conocida artista de la compañía de zarzuela que actua hoy en Tacon, la cual se estrenará esta noche tomando parte en la pieza La mujer de Ulises.
Se están ensayando las zarzuelas Un caballero particular, Nadie se muere hasta que Dios quiere, El Amor y el almuerzo, El Juicio Final, ademas multitud de piezas en verso. 4—17

ANUNCIOS ESTRANGEROS

QUININA Dulce. LA QUININA DULCE es garantizada ser igual dosis por dosis al Sulfato (o amargo) de Quinina con la gran ventaja de ser dulce en vez de amargo.
SVAPNIA SVAPNIA es Opio Purificado de sus propiedades enfermizas y venenosas: el Anodino y Calmante mejor y de sus resultados...
Vendido por todos los boticarios—Recetado por los mejores Médicos—Fabricado solamente por STEARNS, FARR & Co, Químicos, NEW YORK.

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opreziones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.
Depósito general en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, calle d'Aboukir, 99.—Depósitos: En *Habana* (para la venta por mayor), Sarrá y Cª; Fernandez y Cª; (y por menor), L. Leriverend y J. Reyes;—en *Matanzas*, botica de San José;—en *Santiago*, Julio Trenard;—en *Cienfuegos*, Aguayo; y en las principales boticas de la América.

PASTA Y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA
Preconizados por todos los médicos contra los RESFRIADOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. *El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*
AVISO. Una falsificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Casa BERTHÉ, 24, *Calle de las Escuelas*, y Farm. central de Francia, 7, *Calle de Jouy*, en *Paris*. En la Habana SARRÁ y Cª, y en todas las Farmacias de la isla de Cuba.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin añadirle nada.— Se halla de venta en las principales boticas del mundo: 20 años de éxito. (Exigir el sello.)—Paris, en casa del inventor BROU, ... Magenta, 152.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG
Phcº 2 Rue Castiglione PARIS
Depositos en la Habana: Sarrá y Cia; Fernandez y Cia; Le Riverend, J. Reyes.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.
Como participan de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las **escrófulas**, la **tisis** en su comienzo, la **debilidad de temperamento**, así como en todos los casos (**opilaciones, amenorrea**, etc.), en que es necesario *influir en la sangre*, ya para restituirle su riqueza y abundancia normales, ya para provocar ó regularizar su curso periódico, etc.
N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante.
Como prueba de pureza y de autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactivo y nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. Desconfiese de las falsificaciones.
Se encuentran en todas las Farmacias. *Farmacéutico en Paris, rue Bonaparte, 40.*

ASMA — CIGARROS ... DE CANNABIS INDICA — RONQUERA
OPRESION — SOFOCACION
Todos sus remedios preconizados hasta hoy para combatir el asma no han sido mas que paliativos, mas ó menos calmantes, con base de belladona ó estramonio ó de opio. Recientes esperimentos hechos en Alemania y repetidos en Francia y en Inglaterra han probado que el cáñamo índico de Bengala posee notables propiedades para combatir con éxito seguro, no solo esa terrible enfermedad, sino tambien la *tos nerviosa*, la *intomnia*, la *tisis laríngea*, la *ronquera*, la *estincion de voz* y las *neuralgias faciales*. Apoyados en estos esperimentos científicos, ofrecemos al público nuestros cigarrillos hechos con el extracto del *cáñamo índico* que nuestra casa importa directamente de Bombay.
Depósito en todas las buenas boticas de la Isla de Cuba.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — PILDORAS DE IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON — *Farmacéutico laureado por la Academia*
El tratamiento de las afecciones cloróticas, linfáticas ó escrofulosas es siempre lento, y estas enfermedades resisten frecuentemente á las preparaciones ferruginosas ordinarias. Las investigaciones de los profesores Hannon, de Bruselas, Gensoul y Petrequin, de Lyon, y Berzelius y Trousseau, de Paris, han demostrado que la causa de esa tenacidad consiste en la ausencia completa del manganeso, elemento que debe siempre hallarse en la sangre en union del hierro. Las citadas píldoras vienen, pues, á llenar en la terapéutica un importante vacío, y este es el motivo por el cual han merecido la aprobacion de la Academia de medicina y de las principales corporaciones medicales. Se emplean con éxito seguro contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre y la irregularidad de la menstruacion, y son preferibles á las píldoras de hierro simple, sobre todo, en las afecciones *anémicas, escrofulosas, cancerosas ó de naturaleza sifilítica.*
Depósito en todas las buenas boticas de la Isla de Cuba.

CAPITULO VI.

Tan turbado y preocupado como era dable estarlo con las revelaciones de la señorita de Arlange, subia el Sr. Daburon las escaleras que conducen á las galerías del tribunal, cuando se cruzó con el viejo Jabaret, que las bajaba. Su vista le llenó de complacencia y le gritó en el acto.

—Sr. Jabaret......

Pero el buen hombre manifestaba todos los indicios de una vivísima agitacion y no parecia dispuesto á detenerse ni á perder un minuto.

—Teneis que dispensarme, señor juez, le contestó, me aguardan en casa.

—Sin embargo, espero....

—¡Oh! es inocente, lo interrumpió el buen viejo. Ya tengo algunos indicios, y os aseguro que ántes de tres

dias.... Pero vais á oir al hombre de los aretes de oro de Gevrol. ¡Que astuto es el tal mozo! Lo juzgué mal.

Y sin oir una palabra mas, prosiguió su carrera, saltando los escalones de tres en tres con peligro de desnucarse.

El Sr. Daburon, contrariado apresuró el paso.

En la galería, junto á la puerta de su gabinete, y sentado en un tosco banco de madera, esperaba Alberto acompañado de un salvaguardia.

—De aquí á un momento se os llamará, caballero, le dijo el juez, abriendo la puerta.

Dentro del gabinete conversaba Constant con un hombrecillo de cara de zorro, que se hubiera podido tomar por un propietario de las Batiñolas, no obstante el enormo alfiler de piedras falsas que ostentaba en la corbata.

—¿Recibísteis mis cartas? preguntó Mr. Daburon al escribano.

—Se han cumplido las dos órdenes, señor. Ahí está el acusado, y aquí el Sr. Martin que acaba de llegar del barrio de los Inválidos.

—Todo va bien entonces, replicó el magistrado con tono satisfecho.

Y volviéndose al agente:

—Vamos, Sr. Martin, dijo, ¿qué habeis visto?

—Hubo en efecto, escalamiento, señor.

—¿Hace mucho?

—Cinco ó seis dias.

—¿Estais seguro de ello?

—Ni mas ni menos que de ver ahora al Sr. Constant cortar su pluma.

—¿Son visibles las huellas?

—Como la nariz en medio de la cara. Salva sea la comparacion. El ladron, pues, supongo que se trata de un individuo de esa especie, penetró antes que lloviese y salió despues, como conjeturó muy bien el señor juez. Esa circunstancia se nota fácilmente, comparando á lo largo de